

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1992

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES · NUM. 9

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DE LA C. LICENCIADA MARGARITA GONZALEZ GAMIO, DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO.	pág. 9
DICTAMEN A DISCUSION DE LAS COMISIONES UNIDAS DECIMO PRIMERA DE VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL DISTRITO FEDERAL Y DECIMA TERCERA DE VIVIENDA.	pág. 59
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA NOVENA COMISION DE DESARROLLO RURAL.	pág. 63
DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.	pág. 73

A las 11:28 horas **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente hay una asistencia de 50 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Comparecencia de la C. Lic. Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo.

3. Dictamen a discusión de las Comisiones Unidas Décimo Primera de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal y Décima Tercera de Vivienda.

4. Asuntos relacionados con la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión Anterior ha sido distribuida a los señores Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada señor Presidente.

“ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día primero de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cuatro Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Secretaría da lectura a una comunicación de la Comisión de Gobierno, en la que se señala que se ha determinado citar al Pleno para una sesión que se llevará a cabo el trece de enero próximo, a fin de debatir los temas relacionados con la Reforma Política en el Distrito Federal. De enterado.

Para presentar una Iniciativa de Modificaciones y Adiciones al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Jaime Jesús Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen, a la Séptima Comisión.

Hace uso de la palabra la Representante Lucía Ramírez Ortiz, para dar lectura a un Informe de las principales actividades y gestiones realizadas por la Cuarta Comisión de Ecología y Medio Ambiente. De enterado.

En el desahogo del siguiente punto relativo a los comentarios sobre el programa integral para la contaminación atmosférica, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien formula algunas reflexiones en torno al informe rendido por la Comisión Metropolitana para la Prevención y el Control del Medio Ambiente, manifestando que quienes tienen la responsabilidad de representar a la comunidad en el Distrito Federal, deben estar inmersos en el combate a la contaminación porque, de lo contrario, la pasividad y el conformismo pueden llevarnos a que nuestros hijos sean dañados por la contaminación.

Por ello, hace un llamado a toda la población del Distrito Federal para que se reduzca el uso del automóvil y se hagan más estrictas las verificaciones de los mismos.

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, quien propone diversas medidas en los casos en que se excedan los límites de tolerancia de contaminación ambiental, como son sustituir el programa de dos días sin auto en la fase dos, por la de sustraer alternativamente de la circulación, los automóviles con placas pares e impares; suspender temporalmente la actividad de las empresas altamente contaminantes; crear con el Estado de México un sistema único de verificación de contaminantes.

Asimismo, propone las siguientes medidas a mediano plazo: Crear el Instituto Metropolitano del Transporte; impulsar la sustitución de gasolina por gas licuado en transportes colectivos de pasajeros; instalar suficientes centros de carga de gas; multiplicar las rutas y las unidades de trolebuses; instalar una red de monitoreo; cancelar concesiones a gasolineras que expendan el combustible a vehículos con catalizador; superar la calidad de las gasolinas; cancelar la concesión a centros de verificación que no llenen los requisitos; prohibir la instalación de nuevas empresas industriales de tipo contaminante en la zona metropolitana y suspender el proyecto de nuevos corredores industriales; y crear un laboratorio de investigación en materia ecológica.

Como medidas a largo plazo, sugiere trasladar las empresas contaminantes como las de celulosa, papel, cemento y jabón entre otras, a las

regiones de Hermosillo, San Luis Potosí y el Istmo de Tehuantepec.

Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hace referencia al documento presentado por la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México y en atención a que en él mismo se dice que se incorporaron tres mil quinientos nuevos motores para los autobuses de la Ruta-100, para comprobar la veracidad del mismo propone el siguiente punto de acuerdo: Que una comisión plural de tres miembros de la Asamblea de Representantes se dirijan a la Dirección de Operaciones de la Ruta-100 y recaben el número de unidades que salieron a servicios el día 1o. de enero para atender la demanda de los usuarios. Que dicho informe recabado por la Comisión, en una sola hoja, sea enterado al Pleno, a fin de conocer la realidad en cuanto a la operación de dicho organismo.

Igualmente, formula las propuestas de su partido para combatir la contaminación a largo plazo, como son los de la creación de un sistema de ciudades basado en ciudades medias y pequeñas, con autosuficiencia como unidades territoriales; potenciar los recursos naturales renovables con las actividades agrícola y ganadera; una plena descentralización de los órganos de decisión y gobierno; nuevas formas de vida basadas en sistemas comunitarios.

Asimismo sugiere diversas propuestas a corto plazo, como por ejemplo, el decrecimiento de la Ciudad de México; la oposición a la creación de grandes centros productivos, de servicios y equipamiento; la descentralización del Gobierno de la Ciudad a nivel de regiones; la utilización del anillo verde para fines agrícolas y ganaderos; una máxima conservación del entorno natural y una política de empleo con relación al centro de vivienda.

Da respuesta a una interpelación que le formula el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, con relación a la propuesta formulada al inicio de su intervención, haciendo, durante su respuesta, alusión al Representante Jorge Schiaffino Isunza.

Para responder las alusiones personales del Representante Suárez Nimo, hace uso de la tribuna

el Representante Jorge Schiaffino Isunza, en su calidad de Secretario de la Comisión de Gobierno. El propio Representante Suárez Nimo, vuelve a hacer uso de la palabra para ofrecer una disculpa al Representante Schiaffino.

La Asamblea, en votación económica, admite para su análisis y dictamen, la propuesta del Representante Domingo Suárez Nimo, la cual se turna a la Séptima Comisión.

En este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para formular sus comentarios al Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica en la zona metropolitana de la Ciudad de México y concluye que si bien es cierto en el documento de referencia hay un conjunto de avances, también lo es que hay un conjunto de elementos que invalidan la operación de lo que se proyecta, ya que hay un proceso de descoordinación y no hay un mecanismo que fije un proceso de evaluación de los proyectos, por lo que considera que esta Asamblea puede jugar un papel muy importante para ir evaluando con criterios metodológicos los resultados del programa.

Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, hace un balance de los resultados del ya mencionado programa integral para el combate de la contaminación atmosférica y manifiesta que a su juicio, la política que se sigue no es la más adecuada pues tiene fallas en su nivel de integración, tiende a reproducir prácticas generadoras de contaminación y limita la participación social en la lucha por el mejoramiento ambiental.

Propone que en el seno de la Cuarta Comisión, se realice un balance del programa, a fin de que se pueda demandar que exista una auditoría sobre este mismo programa.

Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional, considera que aún cuando se han llevado a cabo algunas acciones dentro del programa para combatir la contaminación ambiental, éste no ha tenido el éxito esperado. En relación al Metro, manifiesta que es urgente que se inicie la línea 10, así como el Tren elevado y

por lo que respecta a la Ruta-100, el parque vehicular empieza a decaer después de dos años, por lo que hay unidades que son verdaderas chimeneas rodantes. Hace referencia a las deficiencias que existen en el transporte eléctrico, en trolebús, en las vialidades y accesos a la ciudad. Manifiesta que las medidas del programa denominado "hoy no circula", son buenas y estima que Petróleos Mexicanos debe producir mejor combustible y gasolina sin plomo en cantidad suficiente para satisfacer la demanda nacional.

Señala que la conversión de camiones de carga de gasolina a gas va muy atrasada; que es importante que las combis, taxis y microbuses cuenten con su convertidor de gasolina.

Comenta que su partido, desde 1988, propuso la creación de un organismo público descentralizado, cuya denominación sería la de la Comisión de Administración Ambiental Metropolitana y que de allí surgió la ahora Comisión Metropolitana de Prevención y Control de la contaminación, la cual sólo maneja disposiciones en materia ecológica que al aplicarse se transforman en materias de industria, financieras, tecnológicas y principalmente de transportes. Sin embargo, estima que la tendencia de ir aumentando coordinaciones y más coordinaciones por temas y problemas, hacen pensar que más tarde puede haber una coordinación de coordinaciones, por lo que reitera que debe de existir una sola Comisión Metropolitana, en donde cada problema se resolvería sectorialmente para articular así soluciones que se pudieran producir en cada caso.

Demetrio Sodi de la Tijera, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que en general se considera que el cumplimiento de las metas del Programa Integral para la Contaminación Ambiental, es razonable y la información que ha rendido la Asamblea sobre este programa, también es adecuado, por lo que debe reconocerse el esfuerzo que ha hecho la sociedad en su conjunto.

Indica que a pesar de que el 25 % del presupuesto anual del gasto del Departamento del Distrito Federal se dirige a transporte, el gran riesgo de que los programas de combate a la contaminación no logren plenamente sus resultados, es el crecimiento aceleradísimo del transporte parti-

cular, por lo que debe insistirse que en la próxima reunión de la Comisión Metropolitana, el único tema que se trate sea del transporte en general.

Informa que esta Asamblea está elaborando un nuevo Reglamento en el que se consideran medidas para la preservación ecológica en el uso del suelo. Subraya que es urgente que se canalicen mayores recursos a la creación del cinturón ecológico, así como que se tomen las medidas necesarias para ampliar los programas de reforestación, considerando urgente que se solicite al Gobierno de la Ciudad de un programa que garantice que para fines de siglo, exista un balance entre la recarga de los mantos acuíferos y la extracción de agua. Es necesario, dice, una mayor participación de las Delegaciones del Distrito Federal en los programas del medio ambiente, para que mediante una coordinación se vigilen las estrategias y se canalicen los recursos humanos, materiales y financieros para que en cada una de esas Delegaciones existan programas específicos para la atención de servicios a la comunidad.

Igualmente propone que se integren al Consejo Consultivo las asociaciones de residentes, los comités de manzana y los movimientos ecológicos para crear cuerpos de vigilancia en todas las colonias, parques y jardines para vigilar el problema ecológico. Subraya que es urgente la integración de un grupo de trabajo al que concurren el Gobierno de la Ciudad, la Cámara de Diputados y esta Asamblea, para estudiar las modificaciones que requiere la Ley General del Equilibrio Ecológico y para estudiar un Proyecto de la Ley Local, así como para que la Asamblea tenga elementos para elaborar el Reglamento respectivo.

Para hechos derivados de la intervención del Representante Demetrio Sodi, hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien considera que el superávit en operación del sector público, podría resolver el problema de la inversión pública requerida para ampliar el sistema de transporte colectivo y, de esta forma, se podría contribuir al combate de la contaminación del aire.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al uso del suelo, zonas de reserva

ecológica, áreas verdes, zona rural, agua y drenaje, reforestación, saneamiento, deforestación, desechos sólidos y programas delegacionales.

Para expresar sus puntos de vista sobre el uso y destino del suelo en zonas rurales y áreas de reserva ecológica del Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido de Acción Nacional, quien reitera que las zonas rurales no pueden ser tratadas como las zonas urbanas y que el uso y destino del suelo en el área rural, no puede ser manejado de la misma forma.

Considera que se debe definir el uso y destino del suelo en zonas rurales, áreas de reserva ecológica y barrancas del Distrito Federal, protegiéndose las zonas acuíferas de recarga. Deben detenerse las invasiones y delimitarse la poligonal del casco urbano de las zonas rurales, así como definirse el tipo de construcción en estas zonas.

Estima que antes de construir en las zonas de barrancas, debe realizarse un estudio de impacto ambiental y verificar la resistencia de los suelos, así como que todos los proyectos cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales, destinándose un porcentaje del terreno para áreas verdes. Debe prohibirse la construcción en los lechos de los ríos o en vasos cercanos a las presas. Afirma que las autoridades del Distrito Federal no deben permitir ninguna invasión en zonas federales, de prevención ecológica, zonas rurales y barrancas, quedando prohibido el cambio del uso del suelo y la deforestación en las zonas de reserva ecológica y, finalmente sugiere que debe establecerse un programa de desarrollo de parques nacionales en barrancas y zonas de reserva ecológica, así como programas de reforestación y recuperación de áreas de reserva.

Sobre este mismo punto hace uso de la palabra la Representante Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, quien manifiesta que conforme a la Ley, todos los terrenos en barrancas y en los cauces de los ríos, son propiedad de la Nación y por tanto son inalienables e imprescriptibles, de tal manera que los juicios de prescripción positiva que están en trámite, son nulos de todo derecho. Por ello, demanda de la Asamblea, que se pongan en

práctica los mecanismos necesarios para el rescate de estos terrenos, en beneficio de la ciudadanía.

Señala que la Asamblea debe pronunciarse por el respeto al decreto que considera que las barrancas zonas de propiedad federal y por la cancelación o modificación de las licencias de construcción otorgadas por la Coordinación de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal, que violen las normas reglamentarias, deteniéndose las obras en las barrancas de los Ríos Mixcoac, La Piedad, Tacubaya, Becerra, La Morena, Tlalpizahua, Las Palmas, Tetelpan o del Moral, Texcatilco, San Borja, Jalalpa y otros más, reforzándose las normas que protegen las zonas de reserva.

Manifiesta que deben darse facultades ejecutivas a los Comités de Protección del Medio Ambiente, incluyéndose en los planes de desarrollo urbano, la meta de llegar a la norma internacional en materia de áreas verdes, considerándose también la protección de mantos freáticos y la elaboración de un programa de rescate de las barrancas.

Pide que las Comisiones Tercera y Cuarta de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, dictaminen a la brevedad posible, el punto de acuerdo presentado el 15 de julio del año en curso, relativo a declarar como zona de reserva ecológica a todas las barrancas de la cuenca del Valle de México, como primer paso para desarrollar programas de regeneración, rescate y protección de las mismas.

En virtud de lo avanzado de la hora, la Presidencia declara un receso.

Para referirse al tema de agua y drenaje, hace uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional, y en su exposición hace una serie de reflexiones sobre el grave problema que significa el suministro del agua para la Ciudad de México, indicando que los datos que aporta deben servir para tener una conciencia muy clara sobre la problemática del agua del Distrito Federal y a realizar, promover o apoyar todas las acciones que sean necesarias para su óptimo aprovechamiento.

Presenta a nombre de su Partido una serie de propuestas para reducir la presión demográfica por emigración del Distrito Federal; impedir o reubicar asentamientos humanos en las zonas de recarga natural y en las que no es factible la dotación de servicios; optar previos los estudios necesarios, por la redensificación de la ciudad; traspasar a la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del Departamento del Distrito Federal, facultades y funciones de dependencias del Gobierno Federal en materia hidráulica; establecer mínimos de consumo de agua, para hacer obligatorias las plantas de tratamiento, así como la separación de desechos sólidos, ampliar la red de agua residual tratada; concertar con el Gobierno del Estado de México, programas de tratamiento de aguas residuales y, fomentar en la población escolar una conciencia sobre la importancia de cuidar el agua y sancionar enérgicamente su desperdicio.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, quien se refiere al tema recolección y manejo de desechos sólidos, haciendo una serie de consideraciones sobre la generación de basura en el Distrito Federal, formulando una serie de recomendaciones tales como manejar y ampliar la capacidad de la planta de tratamiento de desechos sólidos, incluyéndose en el proyecto a los pepenadores como empleados de recolección y reciclaje; cancelar todos los tiraderos a cielo abierto del Distrito Federal y del área conurbada, convirtiéndolos en zonas verdes; tener especial cuidado en la recolección de residuos tóxicos generados por la industria; incinerar la basura proveniente de clínicas y hospitales, llevar servicios a las colonias periféricas; aumentar el número de carros colectores y de contenedores de basura; facilitar e incrementar los hábitos de limpieza, desarticular los grupos de poder que impiden la solución de este grave problema.

Para referirse a los programas delegacionales, hace uso de la palabra el Representante Roberto Campa Cifrián del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que el Gobierno de la Ciudad ha autorizado de 1989 a 1992, un total de 128 modificaciones a los planes parciales de desarrollo, de las cuales, solamente 13, dice, se han dado en zonas originalmente clasificadas como áreas verdes o como zonas de conservación

ecológica. Comenta que la Comisión de Uso del Suelo viene trabajando en una propuesta de nuevo Reglamento de Uso del Suelo que permita resolver el fenómeno urbano con un marco normativo y de regulación, bien definido.

Subrayó que en materia de uso del suelo, se requiere fortalecer las acciones del Gobierno de la Ciudad y continuar la consolidación del cinturón verde en coordinación con el Gobierno del Estado de México. Considera que en materia de agua y drenaje se han llevado a cabo acciones como son los colectores marginales, así como las zonas de recuperación de Xochimilco, Mixquic y Tláhuac, donde se han consolidado lagunas de regulación; en materia de desechos sólidos, subraya que urge consolidar la política de la ciudad en este renglón, debiendo precisarse cuáles son los desechos que la ciudad debe considerar como tóxicos o peligrosos, así como un avance en la información para contar con nuevos métodos de transporte de tales desechos y, finalmente, definir también si es conveniente avanzar en los rellenos sanitarios o iniciar un proceso para saber si pueden utilizarse incineradores. Manifiesta, por otra parte, que en materia de contaminación y equilibrios ambientales, falta mucho por hacer, aún cuando reconoce que la sociedad ha realizado un esfuerzo para buscar soluciones en este grave renglón.

El Representante Campa da respuesta a diversas interrogantes que le formulan los Representantes José Antonio Zepeda López, Javier Hidalgo Ponce y Laura Itzel Castillo Juárez.

En virtud de que se ha llegado a las diecisiete horas, a petición de la Presidencia la Asamblea autoriza continuar los trabajos de la sesión hasta agotar el Orden del Día.

Para ratificar hechos, hace uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña.

Hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala quien señala que en las Delegaciones de Miguel Hidalgo y Alvaro Obregón ha habido importantes modificaciones en el uso del suelo y en Xochimilco se lleva a cabo un cambio urgente en el uso del suelo que seguramente va afectar el entorno ecológico del Distrito Federal. Para frenar este problema, considera que sería conveniente que la Comi-

sión del Uso del Suelo de esta Asamblea, no retrasará más la aprobación de la Iniciativa de la Ley que se busca con el propósito de garantizar a la población del Distrito Federal un amplio margen y un amplio plazo para que no se cambie el uso del suelo a conveniencia de los Delegados Políticos.

La Presidencia señala, que considerando que las propuestas de los Representantes que han intervenido en este debate, son de importancia, se turnan a la Cuarta Comisión.

Para referirse al Programa de Contingencias Atmosféricas y Medidas de Invierno 1992-1993, hace uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, dando una amplia explicación sobre el estudio que se ha hecho de los contaminantes que inciden en el aire del Distrito Federal. Se refiere al calendario escolar, y a que una de las principales causas del ausentismo escolar es precisamente el frío y la contaminación, sobre todo en la época invernal. Señala que en el Foro que se llevó a cabo al inicio del presente año, la Asamblea de Representantes solicitó que se considerara la conveniencia de analizar adecuaciones al calendario escolar.

Da respuesta a diversas interrogantes que le formulan los Representantes Armando Jurado Alarid y Demetrio Sodi de la Tijera.

Sobre este mismo tema hace uso de la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé del Partido Revolucionario Institucional, considerando que debe darse una amplia difusión a las medidas que se señalan en el Programa de Contingencias Atmosféricas para que el público esté debidamente informado, fundamentalmente de las medidas invernales que tiene que ver con los niños en las escuelas. Afirma que el programa para este año está mejor estructurado y tiene mayores elementos de instrumentación, haciendo a continuación una serie de observaciones en relación con las medidas que se establecen en el mencionado Programa, subrayando que la implementación de las medidas que tendrán un buen éxito, si se cuenta con la participación decidida de la sociedad capitalina.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la Secretaría da lectura a una propuesta presentada por el Representante Pablo Gómez

Alvarez del Partido de la Revolución Democrática, a fin de que se envíe copia de las versiones estenográficas del Pleno de la Asamblea al Jefe del Departamento del Distrito Federal y a los Secretarios Generales de ese mismo Departamento. Considerándose por la Asamblea este asunto como de urgente y obvia resolución, se aprueba y la Presidencia acuerda: Comuníquese para su cumplimiento a la Oficialía Mayor.

Para expresar sus comentarios en relación a la llamada Ley Torricelli, hacen uso de la tribuna los siguientes Representantes:

Arturo Barajas Ruiz del Partido Revolucionario Institucional; Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Domingo Suárez Nimo del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Jorge Alberto Ling Altamirano del Partido Acción Nacional; Belisario Aguilar Olvera del Partido Popular Socialista; y Amalia Dolores García Medina del Partido de la Revolución Democrática, quien propone un punto de acuerdo que solicita se considere urgente y obvia resolución, para que esta Asamblea se pronuncie a fin de condenar la intención de forzar la aplicación de leyes de un país en los demás, como en el caso de la denominada Ley Torricelli y se pronuncie por el respeto a la soberanía de las naciones y de los pueblos.

Sometido a debate si se considera este asunto de urgente y obvia resolución, en los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, hace uso de la palabra, en contra el Representante Jorge Schiaffino Isunza, quien manifiesta que los integrantes del Partido Revolucionario Institucional estarían de acuerdo en la propuesta, siempre y cuando la exposición de motivos que la Representante García Medina hizo, no aparezca en el Diario de los Debates, sobre todo cuando condena la actitud del Presidente de reunirse con personas de Cuba.

Para rectificar hechos hace uso de la tribuna la Representante Amalia Dolores García Medina, manifestando que el punto de acuerdo que propone es diferente a lo señalado en su intervención. Da respuesta a una interpelación que le formula el Representante Schiaffino Isunza.

Para hablar en pro de la proposición, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, considerando que debe reprobarse la actitud del gobierno de Estados Unidos en contra del Pueblo Cubano.

Considerándose por la Asamblea este asunto como de urgente y obvia resolución, sometido a votación, se aprueba y la Presidencia acuerda: Comuníquese a la Comisión de Gobierno para su debido cumplimiento.

Para hablar sobre el Día Mundial contra el Sida, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Román Barreto Rivera del Partido Acción Nacional; Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Juan Carlos Sansores Betancourt del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a interpelaciones que le formula el Representante Javier Hidalgo Ponce.

También hace uso de la palabra sobre este mismo tema el Representante Javier Hidalgo Ponce del Partido de la Revolución Democrática, quien propone tres puntos de acuerdo, manifestando que los mismos fueron planteados en esta Asamblea el pasado 6 de mayo, entregando para tal efecto un ejemplar del Diario de los Debates de esa fecha, solicitando que su propuesta se someta al trámite que señala el Artículo 89 del Reglamento.

La Presidencia, considerando que la propuesta no ha sido presentada como lo señala el mencionado Artículo 89, por el autor de la misma, acuerda que quede desechada.

A pesar de que el Representante Hidalgo Ponce señala a la Presidencia que se respete su propuesta, el Representante Jaime Arturo Larrazábal Bretón, Presidente de la Mesa Directiva, estima que debe haber orden en el debate, y sostiene el acuerdo emitido para desechar la propuesta del Representante Hidalgo Ponce.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar

el próximo jueves, tres de diciembre a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a los Artículos 99 y 101 del Reglamento Interior de esta Asamblea.

LA C. SECRETARIA.- Artículo 99: Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tendrán acceso a las galerías del Recinto, en todo caso los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto y cordura que la presidencia disponga para asegurar el desarrollo de las sesiones.

Artículo 101.- Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita quienes lo comentan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Artículo 73, fracción VI, Base III, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8o., párrafo 6o; 11o., fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta propia Asamblea, comparece en esta sesión la ciudadana Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, con el objeto de dar a conocer un informe sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción.

Para acompañar a dicha funcionaria al interior del Recinto, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Roberto Campa Cifrián, Alfonso Ramírez Cuéllar, Domingo Suárez Nimo, Gerardo Medina Valdéz y Franklin Vicencio del Angel.

Proceda la Comisión a cumplir su cometido.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el inciso a) del punto IV del acuerdo que norma esta sesión, y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, así como la programación, presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto

para el ejercicio de 1993, así como su justificación, tiene el uso de la palabra la ciudadana Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo.

LA CIUDADANA LICENCIADA MARGARITA GONZALEZ GAMIO, DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO.- Señores Representantes a la II Asamblea del Distrito Federal.

En cumplimiento con lo señalado en el Artículo vigésimo de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y en los términos de la convocatoria hecha por este órgano colegiado, vengo a informar lo realizado durante mi gestión en la Delegación Miguel Hidalgo.

Entendemos esta comparecencia, no como un mero ejercicio informativo de acciones y programas administrativos. La entendemos fundamentalmente como un ejercicio de comunicación con el órgano que representa con mayor fidelidad los intereses de los habitantes de la capital.

Los grandes problemas que hoy enfrentamos en la ciudad y en la Delegación, han tenido y tendrán respuesta en la medida en que prevalezca la concertación, el diálogo y la disposición de todos como regla básica.

En los tiempos de cambio que hoy vivimos, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha cumplido con la invaluable responsabilidad de conducir la gestión de las demandas ciudadanas, asimismo, con fundamento en sus facultades, ha impulsado importantes propuestas que buscan actualizar y enriquecer la convivencia de la sociedad y el marco normativo que rige el ejercicio del gobierno, nuestro reconocimiento a los integrantes de esta II Asamblea de Representantes, por su compromiso y empeño en la transformación de una urbe tan compleja y de tan grandes retos como la nuestra.

Señoras y Señores Representantes:

Hemos procurado conducir la gestión Delegacional con escrito apego derecho y a través de una intensa coordinación con el resto del Gobierno de la Ciudad y con las diversas Dependencias.

cias del Ejecutivo Federal, buscando el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles y la aplicación de estrategias y proyectos que permitan ampliar la cobertura de los servicios, para los habitantes de Miguel Hidalgo.

Nuestro quehacer se ha centrado en la atención de un conjunto de prioridades que buscan dar respuestas a las demandas sentidas de la ciudadanía:

Garantizar la integridad física y patrimonial de la población. Promover un desarrollo urbano equilibrado. Proteger y fortalecer el entorno ecológico. Regenerar la vivienda popular y, Atención a grupos específicos. Seguridad Pública y Protección Civil.

Como servidores públicos, es nuestro compromiso garantizar el respeto irrestricto al régimen de derecho que hace posible la vigencia y protección de los derechos de los ciudadanos.

Una sociedad segura es una sociedad justa. Por ello, hemos trabajado en el abatimiento de los índices delictivos, logrando, según datos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, reducir entre diciembre de 1991 y octubre de 1992 la comisión de ilícitos en un 21% pasando del cuarto al séptimo lugar en las estadísticas delictivas de la ciudad.

En materia de seguridad pública, hemos centrado nuestros esfuerzos entre tres líneas de trabajo.

Mejorar la Coordinación Institucional entre las corporaciones dedicadas a la seguridad pública, a fin de diseñar acciones conjuntas en operativos de protección ciudadana y de zonas comerciales.

Elevar la calidad del servicio de seguridad, mejorando las instalaciones físicas de los dos sectores de protección y vialidad, así como las de los juzgados con que cuenta la circunscripción. En este mismo sentido se inscribe el esfuerzo hecho por el Gobierno de la Ciudad para mejorar sustantivamente los salarios de los jueces calificados y homologar su calidad de abogados.

Incorporar la participación ciudadana permanente en las tareas de seguridad pública. Con-

juntamente con la junta de vecinos de esta demarcación, elaboramos el atlas de la inseguridad que nos permite contar con un diagnóstico manzana por manzana, en el que se muestran cuales son los principales problemas de inseguridad que aquejan a los ciudadanos. Este diagnóstico se actualiza mensualmente y se han convertido en un muy útil instrumento para las instancias participantes.

Asimismo, hemos diseñado acciones de participación de la comunidad en distintas colonias, para contar con personal de vigilancia con cargo a los vecinos, instalación de casetas, sistemas de alarmas y jardinerías que eviten el tránsito pesado, así como la compra de unidades de patrullaje para zonas definidas.

Como parte importante de un esquema integral de seguridad ciudadana, contamos con el Programa de Protección Civil. En atención al Reglamento que en la materia expidió la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el 19 de septiembre de 1990 instalamos el Consejo Delegacional de Protección Civil.

Por su importancia, destaca la elaboración del atlas de riesgo por parte del consejo, en el que se contiene información relativa a las zonas con diversos tipos de riesgo: inundación, derrumbes, incendio y zonas minadas, así como la infraestructura para atención en caso de desastres.

Asimismo, se han realizado acciones de capacitación en escuelas, centros de salud, colonias e industrias, en las que se ha atendido a más de mil 500 personas que fungen como capacitadores para el resto de su comunidad. Además se han realizado un centenar de ejercicios de evacuación en inmuebles de afluencia masiva con la participación de más de 40 mil personas.

Hemos atendido 292 emergencias de diversa índole, y en coordinación con PEMEX y la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, se lleva a cabo el programa permanente de revisión de las 27 gasolineras que se ubican en la Delegación, así como el programa de revisión y mantenimiento de todos los poliductos que cruzan nuestra demarcación.

Una ciudad de alto riesgo como la nuestra, requiere que se continúen las acciones que

permitan crear una verdadera cultura de prevención de riesgos.

Crecimiento Urbano Equilibrado y Armónico.

Promover un crecimiento urbano equilibrado y armónico es uno de los retos más importantes de nuestra Delegación. En Miguel Hidalgo, el valor del suelo urbano ha puesto de manifiesto su carácter de recurso económico que debido a la demanda para la ampliación de mayores espacios para comercio, oficinas, servicios y vivienda lo ha hecho sujeto a tensiones especulativas.

Esta situación se presenta con mayor incidencia en las zonas de Polanco y las Lomas de Chapultepec, en las que a partir de 1960 se empezó a dar un incipiente proceso de transformación de los usos del suelo, que se acentúa después de los sismos de 1985, ya que además de infraestructura y equipamiento urbano privilegiado, esta zona tiene un suelo de gran resistencia y sin fallas geológicas significativas.

Por otra parte, el contar con un marco normativo extremadamente complejo e intrincado, que además puede modificarse legalmente para algún predio o zona específica, ha venido generando una presión por parte de los vecinos que sienten agredido su entorno continuamente.

Esta problemática nos llevó a un proceso de consulta y concertación iniciado en 1989 sobre lo que debía ser el programa de desarrollo urbano de la zona especial de desarrollo controlado (ZEDEC) Polanco.

Para la consecución de este acuerdo se celebraron más de 100 reuniones que incluyeron a vecinos, comerciantes, arquitectos, especialistas y promotores, a fin de definir los usos del suelo que habrían de permitirse en todos y cada uno de los predios que conforman Polanco. El espíritu central del ZEDEC es dar certidumbre a través de reglas muy claras que no pueden modificarse durante la vigencia del mismo. La ZEDEC Polanco se firmó, con una vigencia de 15 años, a mediados de enero de 1992.

Con este instrumento se pretende preservar las zonas de Polanco que son habitacionales y consolidar en forma ordenada las zonas comerciales

y de servicios que están claramente delimitadas en la ZEDEC.

Las Lomas de Chapultepec, han sufrido un proceso similar, sobre todo en las zonas más cercanas al periférico y a las dos arterias principales; Reforma y Palmas.

Por ello, desde octubre de 1991 se inició un amplio proceso de consulta, que permitiera definir las premisas para cada zona de las Lomas. Se celebraron más de 150 reuniones, en muchos casos prolongadas y debatidas, en las que se revisaron todos los casos que inquietaban a los vecinos de estas colonias.

Como resultado de este gran esfuerzo, en el que participaron vecinos, representantes populares, autoridades y por supuesto esta Honorable Asamblea, se publicó en septiembre pasado, la ZEDEC Lomas de Chapultepec y en noviembre de 1992 la ZEDEC Lomas Altas, Real de las Lomas, Lomas Reforma, Plan de Barrancas, y Bosques de las Lomas.

El documento definitivo señala que el 85% de las manzanas de estas colonias se dedicará a uso habitacional, por lo que habrán de conservar su carácter residencial y sólo se permitirán edificios, comercios y servicios en zonas claramente delimitadas y que son las que presentaban mayores modificaciones al uso original.

Para contar con instrumentos definitivos en el manejo del suelo urbano, fue necesario incluir en ambos ZEDEC'S un proceso de regularización de giros, en los que los propietarios demuestran que han venido funcionando antes de diciembre de 1988. Estas solicitudes han sido atendidas por una comisión revisora en la que participan los vecinos, la contraloría, la CGRUPE y la Delegación, y en la que se ha dictaminado cada uno de los expedientes buscando que no se ocasionen problemas adicionales a los vecinos.

Un crecimiento urbano armónico requiere también un infraestructura y equipamiento eficientes, en Miguel Hidalgo la característica principal de esta infraestructura es su antigüedad, lo que obliga a desarrollar un esfuerzo adicional en el mantenimiento, reparación, reposición y reha-

bilitación de las redes de agua, drenaje y alumbrado, así como la vialidad de la circunscripción. En este rubro destaca la puesta en operación del trébol Constituyentes Reforma y el de Palmas Periférico que se terminará el próximo año.

Protección y Fortalecimiento del Entorno Ecológico.

Detener el deterioro y degradación del medio ambiente de la Ciudad de México, es reclamo generalizado de la población y prioridad del Gobierno de la Capital.

La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con uno de los remanentes ecológicos intraurbanos más importantes de la capital, al concentrar cerca de 10 millones de metros cuadrados de áreas verdes, considerando la extensión del Bosque de Chapultepec, parques, jardines, camellones y barrancas.

Desde el inicio de la gestión observamos con suma preocupación, la inquietud creciente de la comunidad en torno a la presión que ejercía el capital inmobiliario sobre las áreas verdes y barrancas de la Delegación. Este fenómeno se acentuaba sobre todo en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, importante centro ecológico del más alto valor social, recreativo y deportivo de la metrópoli.

Con mayor preocupación reaccionamos al conocer que esta área que consideramos patrimonio de la Ciudad, corría el riesgo de perderse en litigios judiciales promovidos por particulares. Durante mucho tiempo el Gobierno de la Ciudad busco por todos los medios legales defender esta importante reserva, sin resultados positivos.

Por ello, en ejercicio de la facultad conferida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República tomo la trascendental decisión de expropiar 85.6 hectáreas de propiedad privada y adicionar a esta reserva 158 hectáreas más de terrenos federales, y en su conjunto, declarar estas 243 hectáreas como "área natural protegida".

A partir del 10 de junio del presente año, los habitantes del Distrito Federal podemos estar seguros de que este patrimonio permanecerá a salvo de cualquier amenaza. Esta acción ratifica

el compromiso de la autoridad para establecer un cinturón ecológico que garantice la preservación de una importante reserva forestal.

Capítulo especial en esta cruzada, lo constituye el programa de rescate del zoológico de Chapultepec, que a casi 70 años de su creación, ha cerrado sus puertas para que una vez regenerado, ofrezca un espacio digno y seguro para los visitantes, y mejores condiciones de habitat para la fauna. Este tradicional centro de cultura y recreación habrá de reabrirse a la ciudadanía en el mes de septiembre del próximo año con instalaciones a la altura de las mejores del mundo.

En esta Delegación, han prosperado también otras actividades de promoción ambiental masiva con la siembra de 300 mil árboles de diversas especies, la primera feria ecológica realizada en el Bosque de Chapultepec, el seminario "Siglo XXI, Frontera Ecológica", la convivencia ciclista "América Sobre Ruedas", la integración de la "Videoteca Pública del Medio Ambiente"; y el desarrollo de los talleres recreativos y culturales destinados a la niñez. Eventos mediante los cuales se pretende colaborar en la formación de una verdadera cultura ecológica.

Regeneración de la Vivienda Popular.

Entre los rezagos sociales existentes de la Delegación destaca, sin duda, el problema de la vivienda popular, derivado de la antigüedad de las construcciones, falta de mantenimiento, inadecuados procedimientos constructivos, indefinición jurídica de la propiedad y persistencia de regímenes de baja renta, entre otros factores.

Desde el inicio de esta administración, la dependencia a mi cargo elaboró un censo que reveló la existencia de más de 3 mil vecindades con cerca de 24 mil viviendas donde habitan 120 mil personas aproximadamente. Dentro de este universo se detectaron 300 inmuebles con 2 mil 400 viviendas con severos riesgos de habitabilidad que exigían atención inmediata.

Aún cuando la atención de este problema no es atribución fundamental de la Delegación, hemos mantenido como prioridad garantizar la seguridad física y patrimonial de los ocupantes de este tipo de inmuebles, mediante un esfuerzo

coordinado que ha sumado la participación de los organismos públicos de vivienda, de la propia comunidad afectada mediante la aportación de su mano de obra y la solidaridad del sector privado.

Bajo este esquema, a partir de 1989 se puso en marcha un programa de atención a la vivienda popular deteriorada y con riesgo de habitabilidad, que en su fase preventiva contempla la ejecución de acciones de impermeabilización de techos, reposición de aplanados, pintura, herrería y arreglo de instalaciones.

Para rehabilitar la vivienda con mayor deterioro se realizaron acciones correctivas que comprendieron el reforzamiento estructural y apuntalamiento de muros y techos, así como la sustitución de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.

Paralelamente, con el propósito de evitar derrumbes en edificaciones cuyo estado representaba un riesgo inminente para sus moradores, se desplegaron acciones emergentes que consistieron en la demolición parcial o total de muros y techos, que fueron sustituidos con materiales ligeros.

En conjunto se ha logrado atender a la fecha 4 mil 711 viviendas en beneficio de 23 mil 555 personas que ahora habitan en condiciones más dignas y seguras.

Sin duda, estos esfuerzos constituyen un importante avance para acentuar los procesos de alto deterioro, sin embargo, la obtención de suelo y la edificación de vivienda nueva es la alternativa habitacional que demandan los sectores de escasos recursos. Por ello, en forma coordinada con los organismos públicos de vivienda, hemos promovido la gestión de 183 créditos para la compra-venta y edificación de vivienda nueva en igual número de predios, con lo que se han beneficiado más de 18 mil habitantes.

Atención a Grupos Específicos.

La política social emprendida a lo largo de estos últimos cuatro años, se ha orientado a la atención de grupos específicos de la sociedad cuya problemática requiere urgente apoyo

institucional. Es el caso de la niñez que por diversas causas se ve obligada a trabajar en la vía pública; de las personas de la tercera edad; y de la población desempleada.

Con la finalidad de brindar un espacio adecuado para el desarrollo cultural y recreativo de niños y adolescentes que desempeñan actividades remuneradas en la vía pública y establecimientos, a partir de 1990 fue creada "La Casa de Apoyo al Menor Trabajador"; que constituye, hoy, una alternativa diferente dentro de los programas de asistencia social.

Esta casa se ha convertido en un referente de apoyo, compañerismo, orientación y esparcimiento para menores empacadores de tiendas de autoservicio, boleros, payasitos y limpiaparabrisas. En sus instalaciones se atiende a un promedio de cien niños diarios y, en los talleres de artes y oficios se encuentran inscritos actualmente 600 infantes.

Otro sector de la población que ha merecido atención especializada por parte de la Delegación es el de las personas mayores de 60 años, que representan el 11% de los habitantes de la demarcación.

En esta materia, destacan las acciones ejecutadas en el centro de atención a la tercera edad "Emma Godoy", del Bosque de Chapultepec, y la inauguración de la casa ubicada en el Jardín Salesiano de la colonia Anáhuac. En estas instalaciones se ofrecen, en forma gratuita, servicios asistenciales a un promedio de 500 ancianos mensualmente que participan en actividades de tipo recreativo, talleres de artes y oficios, además de recibir atención gerontológica, odontológica y psicológica por personal especializado.

La protección y promoción del empleo ha sido un propósito fundamental del quehacer Delegacional. En este campo, se ha impulsado un importante esfuerzo para apoyar a la población desempleada mediante el programa de becas de capacitación laboral, puesto en marcha en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social hemos otorgado dos mil 338 becas a trabajadores desocupados y colocado a cerca de 30 mil personas en actividades productivas.

Durante el presente año fue creada la bolsa de trabajo para atender a mujeres demandantes de empleo, mediante una ventanilla especializada que ha permitido atender a más de 7 mil interesadas.

Por los logros señalados, el Centro Delegacional Promotor del Empleo, Capacitación y Adiestramiento en Miguel Hidalgo, ha obtenido el primer lugar entre las unidades de su tipo de esta capital.

Señoras y Señores Representantes.

La capital del país transita vigorosamente hacia cambios profundos e irreversibles. La modernización es un imperativo, y en este camino, la participación ciudadana es y será cada día más intensa e importante.

En este sentido no puede dejar de mencionarse el importante papel que ha jugado la junta de vecinos, representando con fidelidad de los intereses de los habitantes de Miguel Hidalgo.

Nuestra pretensión fundamental, ha sido el hacer de la participación y la concertación un instrumento cotidiano de gobierno, no sólo por su probada eficacia sino como necesaria respuesta a la compleja problemática que demanda la incorporación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Desde este ámbito y atendiendo los lineamientos del Jefe del Departamento del Distrito Federal, nos empeñamos en gobernar con pasión e imaginación, manteniendo un estrecho contacto con la ciudadanía para juntos mejorar las condiciones de vida de nuestra capital.

La ciudad exige soluciones a la altura de sus problemas. Estas sólo pueden darse en marco de respeto a la pluralidad y voluntad política de todos para anteponer el interés general a los particulares o de grupo. En este foro privilegiado de representación popular reiteramos nuestra férrea decisión de seguir trabajando con todos los grupos actuantes en la Delegación, sin importar su credo o filiación, con base únicamente en el respeto a las leyes e instituciones que nos rigen.

La grandeza de nuestra ciudad debe ser el estímulo fundamental de nuestro actuar. Todos tenemos la posibilidad de colaborar. Sólo así seremos capaces de superar los problemas y ofrecer a nuestros hijos una ciudad más vivible. Una ciudad más justa y humana. En suma una ciudad mejor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia se da por enterada del Informe presentado por la ciudadanía Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, el cual se turna a la Décima Primera Comisión a efecto de que ésta emita en su caso una propuesta de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

En los términos del inciso e) del punto Cuarto del Acuerdo de referencia, los Grupos Partidistas que integran esta Asamblea formularán a la ciudadana Delegada sus preguntas.

Para tal efecto se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilera Olvera, del Partido Popular Socialista, María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática y José Antonio Zepeda López del Partido Acción Nacional. Asimismo, terminará esta ronda el ciudadano Representante Juan Carlos Sansores Betancourt del Partido Revolucionario Institucional. En consecuencia, tiene el uso de la palabra el ciudadano Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Con su permiso señor Presidente, Compañeras y compañeros Representantes, Señora Delegada:

Tratar la vida social y política de la Delegación Miguel Hidalgo, es reafirmar que en el Distrito Federal hay zonas en las cuales los contrastes son bien marcados. La opulencia en donde se goza de lo superfluo y la pobreza en donde se debate la miseria y la lucha por la supervivencia.

La Delegación Miguel Hidalgo por razones de carácter político, fue la gran beneficiaria de los

recursos económicos del Gobierno Federal y a la vez, receptora de un territorio municipal como fueron en su momento Tacuba y Tacubaya, extinguiéndose en los momentos en que la democracia estaba entrando en una recta creciente.

En estas dos regiones del Distrito Federal, se escriben para orgullo de México importantes páginas en la historia nacional; desde haber sido residencia de un Emperador, el cual pagó en el Cerro de las Campanas, hasta la región en donde se ubica la Panadería de Remantel, protagonista de la Guerra de los Pasteles, que en la Época de la Reforma nos provocó un conflicto internacional.

Asimismo, en esta jurisdicción podemos constatar el heroísmo de la juventud y de los mexicanos en la defensa por nuestra soberanía.

La Delegación Miguel Hidalgo surge a la vida política y administrativa del Distrito Federal en la década de los '70, en donde se ha visto inmersa en acentuar privilegios para los opulentos y golpear a los débiles.

A la vez, desde 1970 a la fecha, se ha convertido en la Delegación Política con la más alta especulación urbana; ya que en ella se da lugar a la existencia de predios que lo mismo cuestan un millón de pesos el metro cuadrado, que hasta más de 10 millones.

En Miguel Hidalgo, es donde podemos constatar que la explotación por la vivienda no tiene límites, ya que los inquilinos ocupantes de viviendas de arrendamiento en esta zona se han visto seriamente agredidos desde 1970 a la fecha. En algunas zonas de la Delegación Miguel Hidalgo se han disparado las rentas de un mil a 10 mil%, sin que nadie frene esta voracidad de los casatenientes.

Administrar la Delegación Política es, al menos en el presente año, administrar la opulencia, ya que mientras la Delegación de Iztapalapa, con una población superior a un millón 400 mil habitantes, en el presente año se le asignó un presupuesto de 208 mil 400 millones de pesos, a la Delegación Miguel Hidalgo se le proporcionaron 403 mil 111 millones de pesos.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1993, la

justicia presupuestal parece tomar rumbos más lógicos, comparando a las dos Delegaciones para el ejercicio de 1993, a la Delegación de Iztapalapa se le otorgarán, -si se aprueba por la Cámara de Diputados- un presupuesto de 258 millones, 600 mil 9 nuevos pesos; mientras que a Miguel Hidalgo se le otorgarán 151 millones 20 mil 800 nuevos pesos.

Se preguntará en esta representación popular, a qué se debe tal disparidad, lógicamente a que todos sabemos que en la Delegación Miguel Hidalgo existe, sin lugar a dudas una excelente infraestructura urbana, pavimentación, alumbrado, redes de agua y drenaje, y en la jurisdicción también se ubica la residencia del Jefe de lo Poderes Federales. Es por eso que esta región del Distrito Federal, es, a juicio de los mexicanos, una de las más importantes, no obstante que en otras se requiere mayor inversión.

En la Delegación Miguel Hidalgo, que rinde su Informe por primera vez en esta II Asamblea de Representantes, coincidimos que si bien es cierto su presencia administrativa no tiene sustento popular, también es cierto que se da el caso de ser una de las pocas Delegaciones que cuenta con un Delegado Político nativo y residente de su jurisdicción, tal es el caso de usted, lo que no observamos en la mayoría de las Delegaciones Políticas.

Es por ello que creemos que puede entender algunas regiones de esta Delegación, pero también quisiéramos que fuera más frecuente su presencia en algunas regiones de la Delegación de donde se reclama su presencia, como son la Colonia Argentina, México Nuevo, Pensil, Huichapan, entre otras colonias de escasos recursos económicos que están reclamando su presencia más frecuente, dada la desigualdad y la falta de recursos y la falta de vigilancia.

Analizar el informe que nos rinde es constatar que se está dando una lucha importante en la defensa del uso del suelo; es también constatar que se han logrado importantes ingresos para la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, por lo que hace a expedición de licencias y multas en la verificación de obras públicas y uso del suelo; es saber que se cerró la Refinería "18 de Marzo" y que se está desmantelando y que no se ha iniciado el parque ecológico prometido; es

comprobar que hay un vandalismo en la jurisdicción en contra del equipamiento urbano; es conocer los limitados avances que en materia de reforestación existen; es también profundizar en la coordinación del empleo para los trabajadores y la capacitación de estos; es profundizar en los grandes problemas de vivienda en el cual destaca la ineficiencia de algunos organismos promotores de vivienda, como FIVIDESU, FONHAPO, FICAPRO, que sólo lograron atender en 1992 la adquisición de 121 inmuebles, lo cual lógicamente ha generado la especulación con aquellos que están arrendando, lo que ha llegado a extremos de abusar de las fuerzas del fuerte sobre el débil; es conocer la forma en que se maneja el más importante parque recreativo y cultural con que cuenta la Nación, me refiero indudablemente al Bosque de Chapultepec que alberga a museos, centros culturales, de recreación, en beneficio no sólo de la comunidad del Distrito Federal, sino la nacional, aunque algunas áreas -no obstante lo que pueda comentar la señora Mendoza- están infectadas de plagas.

Es, en suma, conocer la realidad de una jurisdicción que definitivamente requiere de mayor esfuerzo y mayor trabajo, mayor coordinación.

Es por ello, señora Delegada, que al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana le agrada saber ¿que puede significar para el Distrito Federal el programa ZEDEC, que significa Zonas Especiales de Desarrollo Controlado, y cómo esta operando dentro de su Delegación? ¿Asimismo, para cuándo llegará este Programa a las colonias populares de su Delegación?

Por otro lado, como usted ha señalado, el uso del suelo ha generado una serie de abusos por parte de los agentes inmobiliarios. ¿Quisiéramos saber qué mecanismos de concertación ha desarrollado la Delegación Política para frenar el crecimiento vertical de la Delegación, dado que en esta zona los precios de los inmuebles se han multiplicado y también su construcción y en ocasiones sin autorización de la Delegación Política y mucho menos del Departamento del Distrito Federal? ¿Qué existe detrás de estas autorizaciones?

De igual forma ¿quisiéramos saber qué mecanismos de control se pueden establecer en el Bosque de Chapultepec para que deje de ser centro

de reunión de estudiantes, los cuales acuden diariamente, se van de pinta a alquilar lanchas y a perder el tiempo cuando se requiere que estén dedicados a la educación?

Quisiéramos saber también ¿cómo controlará usted el tránsito de vehículos contaminantes en la primera sección del Bosque de Chapultepec en donde circulan, dañando a los deportistas que acuden a correr en esta primera sección?. Quisiéramos saber ¿quién autorizó en la Delegación Política si la señora Mendoza o usted que el Castillo de Chapultepec se utilice como estacionamiento, para empleados inclusive del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de otras gentes que acuden ahí?

Respecto a los gastos de mantenimiento del Bosque de Chapultepec quisiéramos, señora, que nos informara si existe algún programa porque se ha especulado de que se cobrará el acceso al zoológico y al mismo Bosque de Chapultepec.

Por último, quisiéramos saber si su Delegación podrá sortear los gastos administrativos ya que el presupuesto se va a reducir en más de un 200 %, lo cual, considero, no podrá ser suficiente para afrontar inclusive la creación de nuevas plazas de empleo en su Delegación. Por sus comentarios, señora Delegada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LAC. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Presidente. Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala:

De hecho usted hizo una intervención muy amplia en donde ha tocado una diversidad de temas enormes de nuestra Delegación Política Miguel Hidalgo. Vamos a tratar de responder en la medida de lo posible a todas las inquietudes en la medida del tiempo disponible.

Por un lado se ha hablado aquí del presupuesto, y yo sé que esto es una inquietud inclusive ya en la comparecencia del Delegado de Iztapalapa se le hizo el mismo comentario, y yo creo que aquí hay un desconocimiento probablemente por culpa nuestra que no les hemos hecho llegar los presupuestos específicos a la Asamblea de Representantes; en este momento, tengo entendi-

do, oí que decía usted que el presupuesto para la Delegación era de 403 mil millones de pesos; yo deseaba que así fuera; el presupuesto de la Delegación para 1992 fue de 130 mil 359 millones de pesos, y para 1993 es de 146 mil 613, es decir, no habrá un decremento. Y por habitante -también en la otra comparecencia se habló de una cifra muy alta-, por habitante corresponderá, en '93 un presupuesto de 360.3. Entonces yo creo que hay que tener muy a la mano estos datos. Es decir, el presupuesto de la Delegación fue de 403 mil 111 millones de pesos en los 4 años del ejercicio presupuestal; quizá ahí sea la confusión o donde no estuvo bien explicado en la información que se les envió a los señores Representantes.

Pero asimismo, tampoco va a haber un incremento del mismo. En 1989, que es cuando iniciamos nuestra gestión, fue de 66 mil, mientras que en este último año, en 1992, fue de 130 mil 565; esto representa un 97% de incremento. Esto desde luego es un presupuesto que en un porcentaje alto de un 65% se va al pago de nóminas, a los salarios. Sin embargo no es que estemos hablando de una gran burocracia, por que de este pago de salarios el 87.6% es personal operativo, es gente que está en las calles, es gente que está cuidando parques y jardines, que tenemos enormes superficies; es gente que está bacheando, es gente que está llevando a cabo el programa de alumbrado público, etcétera, y únicamente el 10.8% es personal administrativo. Así es la forma en que se maneja el presupuesto, y es el presupuesto para este año y para el próximo en la Delegación Política Miguel Hidalgo.

De lo del Bosque de Chapultepec, vamos a ver nosotros lo del Castillo, por qué están subiendo coches y bajando, vamos a verlo con mucho cuidado, señor Representante Oscar Mauro; eso no depende de nosotros, depende del INAH, de cualquier forma esperamos tener una buena comunicación y poder preguntarles y transmitirles esta inquietud sobre los carros. Es decir, hay una disposición para que no suban precisamente al Castillo de Chapultepec los carros, para preservar este importantísimo sitio histórico.

Asimismo, voy de final a principio, sobre el cobro del Zoológico y el Bosque de Chapultepec defi-

nitivamente no se cobrará, la entrada al Bosque de Chapultepec no se cobrará nunca y del zoológico que en este momento está en un programa de rescate, por lo cual está cerrado, se abrirá dentro de un año en septiembre del '93, será totalmente gratuito, no se cobrará ni el Bosque ni el Zoológico de Chapultepec y no se cobrará por que es un lugar en donde asisten, a donde acuden fundamentalmente las clases populares de nuestra ciudad, que tienen poco poder adquisitivo, van en familias no muy numerosas y no podíamos nosotros cerrarles este lugar único de recreación, de esparcimiento para todos los habitantes no sólo del Distrito Federal, sino de toda la Ciudad de México. De todos los estados de la República tenemos nosotros visitantes, tenemos un promedio de 80 millones de visitantes entre Bosque y Zoológico anualmente. Entonces definitivamente no se cobrará.

Sobre el uso del suelo, es decir, definitivamente es uno de los problemas importantes de la Delegación; debido a que el proceso de urbanización ha generado una gran presión inmobiliaria a las Delegaciones centrales y dentro de éstas, particularmente a Miguel Hidalgo y ha sido así porque Miguel Hidalgo tiene muchos beneficios.

En Miguel Hidalgo hay una particular, impresionante concentración de equipamiento metropolitano, que lo utilizan no sólo gente de la Delegación sino de toda la ciudad. Tenemos el Hipódromo, el Auditorio, el Bosque del que hablábamos, Museos, Castillos, Teatro, etcétera; además de eso, tenemos una superficie muy grande de áreas verdes, tenemos 10 millones de metros cuadrados de áreas verdes; que es muy superior por habitante, inclusive es tres veces superior a la norma internacional; todo eso ha ocasionado una gran demanda de uso del suelo para comercios, oficinas, servicio y vivienda. Y por otra parte, por existir una demanda, una limitada tierra disponible, prácticamente no existen reservas territoriales en Miguel Hidalgo, la urbanización se ha realizado mediante la sustitución de usos o cambios de uso del suelo.

Esto ha ocasionado un gran proceso especulativo, como usted bien lo mencionaba en su intervención y al incrementarse el valor del suelo, de nueva cuenta se refuerza esta sustitución de usos que opera ya de una forma continua y permanente; todo esto nos llevó a que uno de los principa-

les problemas que teníamos nosotros en la Delegación, cuando iniciamos nuestra gestión hace cuatro años, era el problema de la administración del uso del suelo; era nuestro problema fundamental.

Porque además Miguel Hidalgo tiene otros atractivos, tiene una cobertura de servicio hasta el 100% en cuanto a agua potable, drenaje, luz, teléfono y vialidades ligadas con las principales arterias de la ciudad, con Circuito Interior, con Periférico, con Reforma, Paseo de las Palmas, etcétera, y tiene un equipamiento insuperable; inclusive en algunos rubros es superior también a normas internacionales.

Esto nos llevó obviamente a presiones de cambio de uso del suelo; a todo esto se le añade, que el uso en Miguel Hidalgo es un suelo fuerte, es un suelo rocoso y no tiene mayores fallas geológicas, por lo que muchas gentes, básicamente del sector inmobiliario, quisieron irse a Miguel Hidalgo para poder poner edificios, comercios, servicios, restaurantes, etcétera y generó un gran malestar entre los vecinos.

A principios de nuestra administración, se dio el caso que se empezaron a dar muchas licencias para cambios de uso del suelo, todos en estricto apego a derecho; por que tenemos una reglamentación que así lo permitía; pero sin embargo creó gran confusión y gran malestar entre los habitantes de la Delegación y creó gran malestar por que a pesar de estar conscientes y explicárseles que el plan parcial existente que data del '87 sí permitía estos cambios. Es decir, es un cambio que permite las modificaciones, de cualquier forma la gente ocasionaba muchos trastornos en su calidad de vida y su ambiente; de ahí que iniciamos una amplísima consulta popular tanto en Polanco y después en Lomas de Chapultepec y en diferentes colonias, para llevar a cabo un programa que se llama el ZEDEC, que son Zonas de Desarrollo Especial Controlado.

Con esto para el caso de Polanco será a 15 años y para el caso de Las Lomas será a 20 años que no sufran ninguna modificación que no esté estipulada en los nuevos planes, que no esté estipulada en estos ZEDECS.

Para el caso de Polanco nosotros estuvimos en tres años de consultas; fueron más de 100 consul-

tas con la ciudadanía y en el caso de las Lomas empezamos en noviembre del año pasado y acabo de terminar la firma del ZEDEC de las Lomas.

¿Por qué no se lleva a cabo en las colonias populares? Porque definitivamente esta presión inmobiliaria y esta sustitución tan rápida y esta demanda por los cambios no tiene la misma dinámica de crecimiento en ninguna de las colonias populares. Creemos que para ellas debe haber la revisión del plan parcial y creemos que debe haber el reglamento.

Sabemos que la Asamblea de Representantes con su Comisión del Uso del Suelo está trabajando en este Reglamento que va a ser fundamental por que va a ser para toda la Ciudad de México.

Sí pensamos que los ZEDECS son instrumentos específicos para zonas que nosotros queremos controlar no por que así les interese únicamente a los vecinos, sino por que es el interés de la ciudad.

Las Lomas de Chapultepec sería controlar como zona de desarrollo específico, fundamentalmente porque tienen muchas áreas verdes; es un gran pulmón para toda la ciudad, son 10 millones de metros cuadrados de áreas verdes; tiene densificaciones muy bajas, tienen amplios jardines, fue la primera Ciudad Jardín y nosotros de esta forma podíamos controlar que cambiaran usos y poder mantener este pulmón verde importante también como recarga de mantos acuíferos, captadora de oxígeno, con gran reforestación, con flora y fauna, y entonces es muy importante esto para todos los habitantes de la ciudad.

Esos no se hicieron con un criterio elitista, porque así es lo que demandaban los vecinos; se hicieron, al contrario por el beneficio de los habitantes del resto de la Ciudad de México.

Creemos que en este momento es fundamental todo lo que se haga en materia de protección al medio ambiente y a los ZEDECS influyen muchísimo en este sentido.

Usted hizo un comentario de que a la gente le gustaría verme más en algunas colonias populares. La Delegación tiene 85 colonias; de estas colonias el alto porcentaje no son residenciales,

son colonias y barrios populares, y en contra de lo que la gente opina o piensa, Miguel Hidalgo no son las Lomas, Polanco y Bosques, Miguel Hidalgo son muchísimas colonias que tienen problemas muy importantes y nosotros destinamos un porcentaje altísimo de nuestro recurso del programa ordinario así como recursos de nuestro fideicomiso, un fideicomiso que creamos que se llama Fideicomiso Social Miguel Hidalgo, precisamente para la atención de estas colonias.

Tenemos programas muy importantes en materia de vivienda, de menores que trabajan en la calle; tenemos la bolsa de trabajo que tiene el número uno de las 16 Delegaciones Políticas, se llama CEDEPECA; tenemos becas de capacitación para trabajadores desempleados y tenemos importantes programas para personas de la Tercera Edad.

Todas estas actividades las llevamos a cabo en las colonias y los barrios populares; en donde hacemos giras continuamente y estamos con las gentes, sobre todo los fines de semana. Muchas gracias, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace una atenta y respetuosa solicitud al auditorio así como a los señores Representantes para que presten su debida atención a la comparecencia de la ciudadana Delegada en Miguel Hidalgo.

Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala: ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Exclusivamente, señora Delegada, para hacerle saber que no fui yo el que inventó la cifra. En la página 178 de su Informe se dice: "El presupuesto total asignado durante la actual gestión ha sido de 403 millones 111 mil millones de pesos".

Posteriormente se pone un punto, luego se hace un desglose, pero no se aclara de manera precisa. Ahí es donde está la confusión y creo que fue por parte de las gentes que elaboraron este documento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente:

Licenciada Margarita González, Delegada de la Miguel Hidalgo. Efectivamente la Delegación no son Las Lomas de Chapultepec, un barrio con tanta tradición como la Tlaxpana o el otro, como el de Santa Julia, forman parte de esa Delegación; la vieja Tacubaya, el México Nuevo, la Argentina Poniente, la Pensil, la Anáhuac. Colonias con problemas muy agudos, algunas de ellas de vivienda en vías de convertirse en ruinas.

Es una Delegación difícil, además, de gobernar, porque precisamente en Polanco y Las Lomas de Chapultepec, la gente actúa no de manera única, sino cambia en su forma de ser de acuerdo con sus intereses muy particulares. Hoy el uso del suelo lo quiere habitacional pero mañana lo quiere comercial para triplicar el valor de su propiedad. Es muy difícil gobernar para la gente de altos recursos económicos y es más sencillo a pesar de las demandas de la gente que vive en colonias como Santa Julia, como la Pensil, como la Argentina, etcétera, etcétera.

Siendo una Delegación difícil es a la vez una Delegación que en sí misma, en una gran parte, representa un pulmón muy importante para la ciudad no sólo por el Bosque de Chapultepec, sino por las casas jardín de las propias Lomas, las cuales de alguna manera deben conservar su entorno ecológico.

Usted en su Informe, en la página diez, expresa conceptos que a mí me parecen muy importantes, por que la delincuencia es antes que nada el fruto de condiciones sociales muy concretas. Leo lo que usted afirma porque me parece demasiado importante. Dice: "La experiencia en el Distrito Federal en materia de seguridad pública, ha mostrado que la complejidad del fenómeno impone medidas integrales que incidan simultáneamente en el abatimiento de la pobreza extrema, casi 17 millones -o más de 17 millones de mexicanos viven en la pobreza extrema- la readecuación y el fortalecimiento de una legislación congruente con las manifestaciones que tiene actualmente el fenómeno, la promoción de una más amplia participación ciudadana y de los niveles educativos de la población entre otras áreas".

Yo quiero rogarle a usted pueda ampliar estos conceptos. Yo creo que Chapultepec es propiedad de todos los mexicanos, no hay niño en provincia que no aspire venir a la Ciudad de México a conocer Chapultepec, pero además es el origen más fuerte de nuestra nacionalidad, ahí donde los Niños Héroes entregaron su vida para que este país fuera independiente y habrá de ser independiente pese a los intentos que aquellos que quieren subordinarnos al imperialismo norteamericano, puedan hacerlo. A pesar de que hayan sacado a los Niños Héroes del Texto Gratuito.

Pero Chapultepec no es solamente los Niños Héroes. Chapultepec es la Calzada de los Poetas, es su viejo lago, son los casi ya no existentes ahuehuetes milenarios; es la fuente del Quijote, es el hermoso Totem. Es lugar donde, de jóvenes, todos, de alguna manera fuimos a pintar el venado y a enamorar a alguna chica. Ese Chapultepec que debe reconstruirse permanentemente.

Tuve la fortuna de ver la fuente del Quijote reparada. Yo quisiera que usted lo informara aquí, es algo sensacional lo que ha pasado con esa fuente. Y preguntaba el Representante Oscar Mauro sobre el cobro de la entrada a Chapultepec que usted ha negado, pero que es una amenaza permanente. Efectivamente, Chapultepec es patrimonio del pueblo, debemos cuidar Chapultepec.

Toda ciudad, licenciada, toda ciudad requiere de un pasado, de un presente y de un futuro. El futuro de esta ciudad depende de muchos factores, pero más que nada, depende de un programa de desarrollo, de un plan de desarrollo, depende del uso del suelo.

Esta II Asamblea ha estado trabajando arduamente en la elaboración de un reglamento de la materia. Será importante, por que a partir de él, debe planificarse todo en esta ciudad, a pesar de que la época y en el mundo parece ser de la improvisación y no de la planificación.

Planificar el transporte, para terminar con el caos que existe; planificar el desarrollo de unidades habitacionales que mejoren la calidad de vida. Desarrollar el empleo, desarrollar la educación, desarrollar la cultura. Yo quisiera que

usted pudiera darnos su opinión sobre este reglamento, que ha sido objeto de un trabajo arduo de esta II Asamblea.

Y en ese pasado y en ese futuro se encuentra también todo nuestro patrimonio arquitectónico. Aquel hermoso convento de San Joaquín, aquella iglesia de San Juan Bosco, obras arquitectónicas más, muchas más que existen en la Delegación. Yo quisiera también que usted nos informara qué se hace al respecto para resguardar este patrimonio del pueblo mexicano. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Representante Belisario Aguilar Olvera.

Definitivamente, el Bosque de Chapultepec es, como comentábamos aquí con el Representante Oscar Mauro, uno de los lugares más recurrentes de las clases populares, medias y altas de todo nuestro país. Se tiene un aforo muy, muy importante, 80 millones, y por su ubicación y extensión es fundamental moderador del ambiente.

El Bosque de Chapultepec, contemplando sus tres secciones, cuenta con 643 hectáreas. Adicionalmente, tiene una concentración de infraestructura cultural y recreativa prácticamente única, envidiable. Tiene de los importantísimos museos de la Ciudad de México, los principales, foros, lago, zoológico, auditorio, los juegos mecánicos, etcétera.

Tener el Bosque de Chapultepec es una gran privilegio, pero también implica una gran responsabilidad. Nosotros hemos hecho un esfuerzo muy, muy importante, no sólo para cuidarlo, preservarlo y mantenerlo, sino también para tratar de mejorarlo.

Únicamente para sus tareas cotidianas o habituales de mantenimiento, se encuentran las tareas de fertilización, arbolado, poda de árboles, riego, remoción de los suelos, control fitosanitario, control de las plagas nocivas, mantenimiento de sus fuentes, de los monumentos tan bellos de que usted hablaba hace un momento, de sus instalaciones.

Un rubro también muy importante es la vigilancia del mismo parque y todos los aspectos recreativos y culturales.

Ahora bien, todo esto parecería ser una cosa sencilla, sin embargo, si se considera que es una superficie tan amplia, el número de trabajadores que tienen que velar por el cuidado y preservación del Bosque de Chapultepec es muy pequeño para la magnitud de la tarea.

Yo quiero hacer un reconocimiento público en esta tribuna, a todos los jardineros del Bosque de Chapultepec por la labor -y en general de todas las áreas verdes de la Delegación-, por la labor que realizan para tener en buen estado estas zonas tan importantes de la Ciudad de México.

Tenemos también viveros que son importantes, nuestros jardineros cuidan -y creo que es importante, porque merecen el reconocimiento- una superficie tres veces mayor que el resto de la ciudad, que cualquiera de las otras Delegaciones Políticas. Hay una norma internacional que dice que una persona debe cuidar 2 mil 500 metros cuadrados, nuestros jardineros cuidan 14 mil 000, o sea tres veces más que lo que debía de ser, que el resto de la ciudad y mucho más que la norma internacional.

Sin embargo, se ha eficientado esto y se ha logrado maquinizando su trabajo, hemos comprado nosotros cortasetos, podadoras, máquinas desmelazadoras, moto-cultores nuevos, etcétera; una serie de actividades que antes realizaban manualmente los trabajadores, hoy las pueden realizar con mucho más facilidad y menos tiempo por todo esto. Todo esto se ha hecho, todo ello, a través de los donativos del Fideicomiso Campaña Probosque de Chapultepec.

Hemos tenido nosotros donativos muy importantes que nos han permitido compra estos vehículos que también tenemos para la seguridad del Bosque y creemos que ha sido una cosa realmente importante.

Usted habló aquí de algunos lugares que nos dicen mucho en la vida y nos dicen mucho por que yo creo que todos los presentes -como usted bien lo dice- alguna vez estuvimos caminando por nuestro Bosque de Chapultepec de "pinta o echando novio".

La Fuente del Quijote fue realmente rehabilitada el año pasado en '91, esta fuente originalmente tenía unas esculturas muy bellas, tenía un Quijote muy bonito que había sido construido por ese gran escultor que fue José María Fernández Urbina, desafortunadamente -ésta es la gente que reconstruyó el Angel de la Independencia como dato de referencia- y desafortunadamente se desapareció nadie supo dónde está, y posteriormente en algunos actos un poco de vandalismo y por el tiempo, etcétera, ya toda la fuente estaba totalmente deteriorada; tuvimos la fortuna de conseguir -la señora Mendoza tuvo mucho qué ver en eso- a las gentes que habían trabajado en elaborar, a los descendientes de los artesanos que habían hecho todos estos pequeños pasajes de Cervantes en cerámica y con ellos se rehabilitó toda la fuente.

Asimismo, obtuvimos tres esculturas importantes y esperamos que ahora sí no se vuelvan a perder con una nueva cultura que debe de haber y una conciencia en nuestra ciudad.

Dentro de este programa, nosotros también tenemos mucho interés en el reconocimiento a los escultores, vamos a colocar unas placas de bronce en tres fuentes, cuyas esculturas y también están en el Bosque de Chapultepec, son del maestro Zúñiga y pasaban totalmente desaparecidas.

A diferencia de los muralistas o de los pintores que la gente sí sabemos de quién son, los escultores pasan un poco anónimos; pasamos continuamente por la ciudad viendo monumentos bellísimos y no sabemos realmente quién fue su escultor.

Dentro del patrimonio, nosotros tenemos otra cosa muy bonita, usted que nos hablaba de qué hacemos para resguardar el patrimonio; tenemos un rescate que estamos haciendo de un mural del maestro Diego Rivera, en el cárcamo, en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

Hace muchos años cuando se iba a llevar a cabo las obras para traer el agua del Río Lerma a la Ciudad de México, el maestro Diego Rivera pintó en este cárcamo un mural maravilloso denominado "El agua, Origen de la Vida"; es una de las obras más importantes que vinculan la

escultura con la pintura y el maestro Diego Rivera la pintó como un homenaje a los más de 60 trabajadores que perdieron la vida haciendo esta magna obra hidráulica en esa época.

Ese mural estaba debajo del agua, es más, así se concibió para estar debajo del agua; el maestro lo hizo con unas pinturas norteamericanas que después él reconoció que había sido timado por los norteamericanos que le habían dicho que esa pintura iba a poder permanecer siempre debajo del agua, cosa que no era posible y se estaba realmente destruyendo.

Hicimos una convocatoria a todos los sectores de la Delegación Miguel Hidalgo y recaudamos mil millones de pesos. Con estos mil millones de pesos, el Departamento del Distrito Federal hizo una muy importante obra de ingeniería hidráulica con lo cual los murales se quedan ya como un Museo de Sitio y el cárcamo, lo que era el cárcamo, se pasó a una parte cercana donde estaban los murales de Diego Rivera; se los hemos pasado ya al Instituto Nacional de Bellas Artes e inició su proceso de rehabilitación de todos esos murales.

Calculamos que a finales del año que entra, Miguel Hidalgo podrá donar este importantísimo patrimonio de todos los mexicanos, que es el mural de cárcamo de Diego Rivera.

Tenemos otros monumentos que hemos hecho y que hemos cuidado; tenemos un especial cuidado con lo que es las fuentes y los monumentos existentes. Actualmente se encuentran trabajando las 50 fuentes que tiene el Bosque de Chapultepec, la fuente del Lago Mayor por primera vez está con su iluminación, tiene peces porque se hizo un sistema de reciclaje del agua muy importante, esta limpia por primera vez en muchísimos años.

Asimismo, tenemos otras fuentes, monumentos y todas ellas estamos tratando de que estén funcionando. Tenemos la misma preocupación que el señor Representante para que todo nuestro patrimonio cultural, el Tótem, usted nos habló también del Tótem; este Tótem bellísimo -ustedes lo recordarán- fue obsequiado por el Gobierno Canadiense con motivo del 150 Aniversario de nuestra Independencia, estaba en muy mal estado y lo cerramos al público durante

un año con el fin de reforestar toda esta parte y ahorita es tan bello que fue seleccionado para ponerlo en la cápsula que nos otorgaron las Naciones Unidas por los programas que hemos realizado como país, en favor del mejoramiento del medio ambiente.

Yo le podría seguir dando, pero le voy a pasar al señor Representante la lista de todos los monumentos, estatuas y casonas de Miguel Hidalgo y los programas que hemos hecho para poder llevar a cabo su mantenimiento y recuperación. Muchas gracias, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Belisario Aguilar, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Licenciada:

Bueno, no es Diego Rivera el único timado por los gringos, recuerde las balas que le vendieron a Villa, con todo el respeto que merece Obregón. Yo creo que nos va a timar con el Tratado de Libre Comercio.

Ha llegado a mis manos un documento de la "Central de Comerciantes Lázaro Cárdenas", voy a leerle algunos puntos, algunas cuestiones que ellos plantean:

¿Cuándo va a ser el reordenamiento de los vendedores ambulantes toreros de la Primera Sección?

¿Por qué la Montaña Rusa no funciona y sus juegos mecánicos al cien por ciento, ya que los trabajadores nos han informando que cuando es período de vacaciones, en lugar de que estén trabajando los juegos, también mandan al personal de vacaciones?

Solicitan que se ponga a funcionar el moto-tren que dicen está en el abandono.

Quieren los gafetes o tarjetones de los vendedores de la Segunda y Tercera Sección, que desde hace tres años prometió la Delegación y que ya se encuentran en diferentes padrones.

Piden también la intervención de la Asamblea para que se vea porqué las lanchas de los lagos de la Segunda Sección no están en servicio o trabajando.

Afirman que los lagos sólo sirven de adorno a los restaurantes.

Piden la remodelación de la pista de patines, los juegos de madera y los bailes regionales que se organizaban al aire libre en la Tercera Sección.

Piden se informe sobre el adelanto en los trabajos del zoológico. Y piden también se informe si se han muerto animales y cuántos.

También afirman que compañías transnacionales quieren apoderarse de los kioscos.

Finalmente, dice que piden la intervención urgente de la Comisión de Protección Civil de la II Asamblea de Representantes, tocante a los cuerpos de Seguridad de Protección y Vialidad, que en lugar de proteger a todos los paseantes se dedican a extorsionar a las parejas y a los que se mojan con agua de las fuentes. Y piden que se retire esta vigilancia del Bosque de Chapultepec. Por sus respuestas, Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias. Señor Representante: Yo le diría a las gentes, que se denominan "Central de Comerciantes Lázaro Cárdenas", estos problemas sí los conocemos, los hemos tratado con ellos, han ido varias veces a la Delegación y continuamente también yo estoy con ellos en el Bosque de Chapultepec. Yo he platicado con ellos, y ahorita lo hago en el seno de esta Asamblea, que en lo que se refiere a las instalaciones recreativas y culturales, hay que recordar que éstas tienen 28 años de edad; ellas requieren de mantenimiento; nosotros tenemos 40 aparatos, de estos 40 aparatos 31 están funcionando, 31, el altísimo porcentaje, únicamente cinco están en proceso de reparación, dentro de ellos se incluye a la montaña rusa, la

cuál esta sometida a un estudio por una compañía privada especializada, por DIRAC, que es una compañía de técnicos estructuralistas muy importante, y se dio de baja definitiva a cuatro aparatos que no eran seguros para su uso, y nosotros tenemos que tener enorme cuidado en eso; entonces si nos gustaría a nosotros que estuviera funcionando la montaña rusa como están los otros 31 juegos, sin embargo hasta que no esté terminado su peritaje y posteriormente su rehabilitación, no vamos a poner a andar la montaña rusa, nosotros no podemos poner en riesgo la vida de millones de niños y adolescentes que se suben a ese juego para así tener un atractivo al Bosque de Chapultepec y beneficie de esta forma a ciertos grupos de comerciantes. Definitivamente esta montaña rusa no se pondrá a funcionar hasta que no esté perfectamente dictaminado.

Yo creo que como funcionarios públicos nosotros no podemos en un momento dado, llevarnos por el sentir de grupos muy pequeños aunque puedan ser muy válidas sus peticiones, en casos como los que estamos hablando de seguridad, de seguridad de todos estos juegos, yo creo que no sólo sería demagógico, sino que sería una verdadera irresponsabilidad.

Dentro de las cosas que ellos plantearon y que me habían venido planteado, rehabilitamos nosotros toda una serie de juegos cercanos a los juegos mecánicos, unos juegos tubulares con una inversión muy importante cercana a 50 millones de pesos; asimismo tenemos el Centro de Convivencia Infantil, la Casa Ecológica, el Jardín de la Tercera Edad, es decir, hay muchos atractivos para el Bosque de Chapultepec.

Preguntan ellos si sobre los kioscos se dan a transnacionales? No, definitivamente los kioscos no se dan a transnacionales. Los kioscos se cerraron porque se cerró el Zoológico de Chapultepec, nada más por eso, que creemos que es una razón. Y se cerró el Zoológico de Chapultepec, debido a que se inició un programa de rescate ecológico del Zoológico de Chapultepec. Este Zoológico estará abierto en un año e hicimos una firma con las gentes que trabajan, los comerciantes que trabajaban de forma ambulante en el Zoológico, con el fin de poderles garantizar que una vez que esté abierto el Zoológico; además estas gentes fueron

reubicadas dentro del propio Bosque de Chapultepec, no se les quitó su fuente de trabajo; nada más que el Zoológico ahorita está lleno de trabajadores, está en plena obra y posteriormente podrán regresar.

Tan nosotros no pensamos hacer nada en materia de concesionar a transnacionales ni los kioscos, que está el caso muy claro de lo que hicimos con las concesiones que tenía el Bosque de Chapultepec.

En Miguel Hidalgo existían tres de las concesiones más importantes con las que contaba la ciudad, tres de los inmuebles más importantes que eran: El Restaurante del Lago, La Cafetería del Parque y el Café Chapultepec; por esos tres inmuebles un particular, un sólo particular pagaba una cantidad de tres millones de pesos, tres millones cien una cosa así, totalmente ridícula por los tres inmuebles; no le daba ningún mantenimiento, al contrario, presionaba por su mantenimiento y los tenía en muy mal estado, entonces cuando se venció su concesión, lo que hizo el Departamento es que ya no se la volvió a otorgar e inclusive estas gentes molestas no querían pagar más, se ampararon, perdieron el amparo, nos dieron la razón a la autoridad y entonces nosotros procedimos, en el seno del Departamento en el seno del Comité de Patrimonio Inmobiliario a hacer una licitación pública para estos tres inmuebles. Y en la actualidad tenemos tres inmuebles a los cuales se les erogó, por parte de los diferentes grupos privados que ganaron los concursos ocho mil millones de pesos.

Creo que muchos de los presentes han ido a estos tres lugares, ven cómo están bonitos, qué servicios se otorgan, están a muy buenos precios y esos inmuebles, bonitos, que se recuperaron con ese dinero, se quedan como patrimonio del Gobierno de la Ciudad. Los tres millones que nos pagaba un solo dueño hacia 27 años al Departamento del Distrito Federal, actualmente nos están pagando un total de 160 millones de pesos. 160 millones que logramos que la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, los reingrese al Bosque de Chapultepec; para todos estos trabajos de recuperación del Bosque, mantenimiento, de los que veníamos hablando hace un rato y en todos los casos, todos los grupos de concesionarios son 100% mexicanos.

Entonces, creemos que es el tipo de acciones que benefician a toda la gente y que el Gobierno de la Ciudad definitivamente se tiene que ir por ese sentido.

Los restantes kioscos, yo quisiera y le haría una invitación a los dueños de esos kioscos a que los mejorarán a que tuvieran mejores condiciones, más dignas, más limpias y bueno, esas rentas en ocasiones de cinco mil pesos que creo que con los nuevos programas económicos van a ser cinco centavos, no sé, ya no va a haber esa moneda, se van a tener que actualizar en algún momento dado y ellos prestar un mejor servicio, quizás integrarse en cooperativas y creo que de esa forma todo mundo saldrá beneficiado, como salió no sólo la finanza del Gobierno de la Ciudad, sino todas las gentes de la Ciudad de México con esos tres nuevos inmuebles. Muchas gracias, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el señor Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente.

Ofrezco una disculpa a mi amigo Javier Hidalgo por romper el acuerdo quizá de quien era primero en la pregunta.

A nombre de la Fracción del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quiero darle a usted la bienvenida y el reconocimiento, Delegada, porque yo siento en una reflexión amplia que a través de los cuatro años que ha estado usted al frente de esa demarcación ha tenido usted el tino suficiente para poder equilibrar una importante zona para la vida comunal de la Ciudad de México.

Como un buen árbol que gusta dar frutos, ha sabido usted en sus momentos meterse en el invernadero para que las hojas se caigan y con ellas algunos parásitos que tenía usted en su Delegación y hacer las remociones y tener hoy en día un equipo sólido de gente comprometida con lo que es la vida cotidiana de esta ciudad y los programas de su Delegación.

Toca a usted administrar a Miguel Hidalgo, prácticamente no corazón de la ciudad, pero sí

parte muy importante de la vida no solamente de los habitantes de la ciudad, sino también de muchas gentes que van a trabajar a su demarcación.

Lo está haciendo bien. Siga usted y creo que será usted una de las Delegadas que dejará una buena huella durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Hay Delegados que estuvieron en esa demarcación y nunca pudieron dejar una buena impresión entre quienes la habitan, que son de diversa índole.

En esa Delegación tenemos la suerte que al caminar entre sus calles podemos llevarnos la sorpresa de encontrarnos a la "China" Mendoza y platicar con ella miles de anécdotas de provincia y de ciudad o entrelazarnos con "Cholita", allá por Santa Julia, o encontrarnos a gente que tiene la tenacidad como la doctora Fraire, o encontrarnos a gente con una dedicación a la vida de esta ciudad como Olga Priego o encontrarnos con la gentileza de Laura Mestre o el compromiso social de la señora Polonia.

También tenemos presencia de partido en su Delegación tenemos un comisario como es Miguel Angel Escalante o un líder como es Raúl Ríos o un presidente distrital como Mario Almazán.

A nosotros nos preocupa y nos gustaría conocer su opinión cómo elabora usted el presupuesto de esa importante demarcación. ¿Qué criterios sigue usted? ¿Son criterios que surgen de un banco de datos de la demanda social de las distintas colonias que conforman a su Delegación o es un estudio hecho por la Subdelegación Administrativa en la cual se utilizan los tradicionales métodos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público? ¿Se elabora este presupuesto con la participación ciudadana como lo indica el COPLADE allá por los meses de abril?

Me gustaría que abundara usted un poquito con relación a este importante tema, que es el presupuesto Delegacional y el presupuesto que el Centro aplica en su Delegación y me gustaría mucho conocer su posición con relación a Direcciones importantes del Departamento del Distrito Federal que ejercen presupuestos centrales en su Delegación.

También quisiera solicitarle amablemente que nos explicara cómo se encuentra la procuración de justicia, su relación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, su relación con la Secretaría de Protección y Vialidad? ¿Ya dejó la Novena Delegación de ser esa agencia del Ministerio Público que levantaba más de 50 averiguaciones previas al día por Ministerio Público?

Quiero hacerle otra gran pregunta, dentro de su demarcación tan heterogénea, no todo es el Bosque de Chapultepec ni Las Lomas, ahí se encuentra enclavada la General Motors, la Cervecería Modelo, la H. Steel, la Colgate Palmolive, importantes centros de trabajo.

Dentro de sus programas Delegacionales ¿qué importancia tienen para usted las empresas establecidas en su demarcación y cuál considera será el futuro de las mismas acorde a los programas del Gobierno de la Ciudad en cuanto a equilibrar ecología y economía?

Por otro lado, Margarita, me preocupa mucho porque en los cafés políticos, en los medios de comunicación se dice que se ha construido un nuevo restaurante en la sección del lago, que ha rebasado los límites de lo increíble. Yo no he asistido, no he tenido la oportunidad, me he enterado por "Radio bamba", como a veces se dice por la versión popular pero sí me gustaría conocer ¿a qué obedeció este permiso, esta construcción, si se licitó o en qué términos se hizo o si fue algo parecido a lo que se dio la vez anterior con el Restaurante del Lago?

Por otro lado una recomendación, sería bueno que se reuniera usted con sus Jefes de Sector y pidiera un poco de mayor atención y gentileza a quienes son operadores de grúas y no lleguen tan arbitrariamente a las zonas conflictivas de su Delegación, especialmente donde están los centros comerciales y se establecieran esas riñas entre ciudadano y autoridad tan desagradables, que creo con una recomendación suya y un poquito de buena fe de ellos se podrían evitar.

También el destino, me preocupa, de los centros hospitalarios que quedan dentro de su demarcación tanto los privados, Margarita, como los del Gobierno de la Ciudad y algunos de carácter del Gobierno Federal. La importancia que revisten

tiene destino, me preocupa la Sociedad de Beneficencia Española, no sabemos si efectivamente vaya a permanecer, si tienen pensado algún cambio con relación a uso del suelo, alguna ampliación. Si usted tuviera alguna noticia se lo agradecería porque también se comenta que va a haber un programa de expansión, sabemos que tienen bastantes áreas, pero si nos gustaría conocer si su institución tiene el conocimiento de ello.

Por último algo que es vital para la ciudad porque es un compromiso del Presidente de la República, un compromiso de Manuel Camacho Solís y creo que un compromiso de usted. El avance del desmantelamiento de la Refinería de Azcapotzalco que está dentro del perímetro de la Delegación Miguel Hidalgo. Por sus amables respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias señor Presidente, señor Representante Domingo Suárez Nimo:

Antes que nada empezaré por una pregunta que hizo al final porque tuvo, aunque pequeñísimo dejo, pero de cualquier manera si ahí quedo, de que había ahí alguna recomendación, en una de las concesiones que otorgamos en el Restaurante del Lago.

Como yo comentaba hace unos momentos nosotros teníamos inmuebles en el Departamento del Distrito Federal, teníamos uno que se llamaba el Restaurante del Lago, el que creo que muchas gentes que conocemos; otra que es la cafetería y después otro más chiquito que ahí estaba, que se llamaba La Tortuga, que era un inmueble que no lo veíamos por feo, sucio y deteriorado que lo tenían los concesionarios.

Una sola gente, un privado, restaurantero él, llevaba 27 años con esas tres concesiones y es el caso que yo decía que ese sólo concesionario venía revalidando sus mismas concesiones y que nos pagaba una suma que ya era bastante ridícula para hace tres años de cerca de tres millones de pesos por los tres inmuebles, lo que prácticamente costaban un pago de cenas en el restaurante del lago mayor. Bueno, que además están en un

sitio privilegiado, que usufructúan el Bosque de Chapultepec, y ese lago maravilloso que tiene el chorro de agua más grande, es el segundo más grande del mundo, el primero está en Alemania.

Bueno, todas esas bellezas las usufructuaba ese señor hace 27 años.

Cuando se vence esa concesión, nosotros determinamos ya no darle una prórroga, y le hablamos con el fin de que se pudiesen adecuar a las actuales condiciones, a otras condiciones económicas, de mayor justeza. El señor no quiso y se fue por la vía jurídica hacia el amparo. Se peleó con el Departamento. Afortunadamente el juez dictaminó en favor del Departamento del Distrito Federal y en ese momento le retiramos las concesiones. Al retirarle las concesiones, se hizo una licitación pública, están los documentos, yo los puedo enseñar, en todos los periódicos de México, y esas licitaciones las hace el Departamento Central en el seno de lo que se denomina el Comité de Patrimonio Inmobiliario. Este está presidido por el señor Oficial Mayor, está también presente el Contralor del Departamento del Distrito Federal, un representante de la SECOGEF, el titular de SERVIMET, y la Delegada Política en este caso, más otras gentes. Son 24 gentes las que forman el Comité de Patrimonio Inmobiliario.

Al hacer la licitación pública, ganaron grupos diferentes, que son los que tiene las actuales concesiones. No hubo ningún favoritismo. Le voy a decir, inclusive, ya a nivel así como de chisme, porque fue concurso de sobre cerrado, en el momento de abrir el sobre, el grupo que ganó el Restaurante El Lago lo ganó contra otro grupo que estaba concursando, por cien mil pesos. Y estaba presente la Contraloría General y estaba presente el Jurídico y todo mundo.

Ahora bien, estos tres inmuebles en los que se invirtieron siete mil millones de pesos y que actualmente nos dan, por uno nos pagan 100 millones mensuales, por el otro 40 y por el tercero 30, cantidades que son muy buenas en comparación, primero, con los tres millones de pesos que nos estaban dando, y en segundo, porque son 170 millones que probablemente para el marco de Tesorería no sea mucho, pero que para el Bosque de Chapultepec, para los trabajos que realizan cotidianamente la señora

Mendoza y la señora Patiño las 24 horas del día, es muchísimo. Entonces, ese es el caso de las concesiones, que creo es de un gran beneficio lo que se hizo en las mismas y que no hay ninguna recomendación ni ningún tipo de favoritismo a nadie, porque fue una licitación pública y abierta.

Sobre seguridad pública, definitivamente y como lo he comentado aquí y lo escribí en mi discurso, es una situación muy compleja que impide o nos impide medidas integrales que puedan, por un lado, abatir la pobreza, que sí es muy grande todavía, readecuar la legislación existente, que en eso sé que la Asamblea de Representantes está haciendo un papel muy importante, e incrementar y fortalecer la participación ciudadana, que es el enfoque que últimamente se le ha dado al tema de la seguridad pública.

Según los datos proporcionados por el Centro de Información de la Procuraduría, de 1989, cuando iniciamos nuestra gestión, a 1990, hubo una disminución de ilícitos del 16%. Sin embargo, este porcentaje bajó a un 5% del '90 al '91. Y para hablar con la verdad, inclusive en algunos indicadores se nos dispararon, cosa que nos preocupó sobremedida. Nos preocupó e hicimos una serie de medidas que ahorita le comentaré, de tal suerte que de '90, a octubre del '92, que es el último corte que nos dio el Centro de Información, los índices delictivos bajaron en un 21%. De 1989 a 1990, o sea, cuando entramos, ocupábamos el cuarto lugar de índices delictivos de las 16 Delegaciones Políticas. Este último año pasamos a ser el séptimo.

Esperamos seguir trabajando, no estamos conformes, quisiéramos llegar a ser de las últimas Delegaciones con índices delictivos.

Nosotros vemos que en Miguel Hidalgo, como es una Delegación tan diferenciada, con colonias residenciales y colonias populares, esto también se refleja en los índices delictivos. El tipo de delitos que se llevan a cabo en las zonas residenciales son básicamente los patrimoniales, los robos a casas habitación y los robos a automóviles, mientras que en las colonias y barrios populares el tipo de delitos son los de asaltos a transeúntes, robo de autopartes, riñas callejeras y violaciones.

Los factores que inciden en los delitos, en estos últimos, son los pequeños establecimientos en la calle, callejoncitos y cerradas, una falta de una traza urbana, las unidades habitacionales, que son los grandes conglomerados urbanos y el deterioro del alumbrado. Por eso hemos trabajado bastante y hemos gastado parte importante de nuestro presupuesto en este rubro que es el alumbrado, porque está íntimamente vinculado con la seguridad de los habitantes de la Delegación.

Ahora bien ¿nosotros qué tenemos en materia de seguridad pública que podría ser de interesante para este pleno? Por una parte hemos integrado como en todas las Delegaciones, instalamos nuestro Comité Delegacional de Seguridad Pública, que es la coordinación entre autoridades, cuerpos policíacos y representación vecinal.

Por la base para reforzar el presente año, con estas acciones que ya se nos habían disparado y que logramos de nueva cuenta controlar, fue la elaboración de un Atlas de Seguridad, ésta es la primera Delegación que lo tiene, tengo entendido que otros colegas desde luego tienen otro tipo de medidas, pero también les ha interesado este Atlas de Seguridad.

Este Atlas de Seguridad nos da la particularidad y frecuencia con que se presenta el fenómeno de inseguridad en cada una de las zonas de las colonias en las que estuvimos trabajando. Elaboramos este Atlas en 46 colonias de la Delegación, tenemos como programa para 1993, seguir elaborando el Atlas en las restantes colonias; empezamos por aquellas colonias que tenían y presentaban mayores índices delictivos o en las cuales la gente tiene un mayor clima de inseguridad, se llevó a cabo en recorridos y se los hemos puesto a disposición de las otras instancias de comité, básicamente los cuerpos policíacos y ha sido de gran ayuda.

Asimismo, hemos tenido reuniones periódicas con las asociaciones de residentes -algunas de ellas aquí presentes con nosotros- en las cuales se toma nota puntual de los compromisos adquiridos por los diferentes órganos policíacos.

Llevamos a cabo operativos en refaccionarias, iniciamos con 14, para ver el origen de las piezas

que probablemente sea una de las causas del robo de carros y autopartes.

También tenemos una labor importantísima en materia de giros negros, llevamos a cabo inspección y clausura de giros negros, como medida preventiva para los delitos.

Tenemos zonas identificadas a través de este Atlas, zonas críticas; es decir, zonas de alto índice delictivo, nosotros tenemos ahortita establecido un compromiso con los vecinos de esta zona que básicamente son cinco colonias, con propuestas para compra de unidades de patrullaje, vigilancia a cargo de los vecinos, construcción de casetas de vehículos y personas durante la noche, no queremos que se cierren las calles, e instalación de sistemas de alarma, básicamente chicharras y luminarias, ya han empezado a trabajar y con mucho éxito en algunas de estas colonias.

También, algunos grupos organizados como es el caso de los comerciantes de Masaryk por ejemplo, ellos compraron sus unidades de patrullaje y de forma coordinada con el Sector 15 de Protección y Vialidad, están dando un patrullaje continuo a toda la zona de Polanco y han bajado notablemente los índices delictivos en esa colonia de la ciudad; sin embargo aún nos preocupa.

El año que entra empezará a funcionar el Servicio de Emergencia 08, es un servicio computarizado de emergencia con una central telefónica instalada a una red de cómputo las 24 horas del día, los 365 días del año, y ésta dispondrá de una infraestructura para responder a urgencias médicas, policíacas y de bomberos.

Creemos que va a ser muy importante, cuando la ciudadanía pide mayor eficiencia, es cuando se encuentra ante una emergencia; y actualmente en la Ciudad de México existen 75 teléfonos de emergencia, todos ellos de varios dígitos, de los siete dígitos y la gente tiene que marcar más de una vez, hacer más de una llamada, que además de generarle gran confusión en esos momentos, es un tiempo valiosísimo que puede ser la pérdida de un ser humano.

Entonces, en febrero estará instalado en Miguel Hidalgo el servicio de Emergencia 08 creemos

que será muy importante también para la seguridad pública.

Asimismo tenemos la agencia de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, la primera de ellas se instaló en Miguel Hidalgo, actualmente hay cuatro en la ciudad, su orientación, su propósito, era generar un ambiente de comprensión y confianza para las víctimas de estos pavorosos delitos y garantizarles un trato más humano, más digno.

Los trámites, las víctimas lo realizan directamente en la mesa interna de la agencia y cuando su condición física o psicológica no se le permite, hay un módulo, tenemos un módulo que acude con la víctima, no hay división territorial de los servicios; es decir, a mí me puede llegar una víctima de cualquier parte de la Ciudad de México, inclusive nos llegan muchos de los municipios conurbados y las salas de confortación médica, psicológica y del ministerio público, son atendidos todos por personal femenino.

Es notable el incremento de demandas, el incremento de denuncias a partir de que contamos con esta agencia del ministerio público y creo que es así porque las mujeres saben que pueden acudir a un lugar en el que van a tener un trato digno y, por otro lado, el porcentaje de denuncias resueltas es muy alto, de diez denuncias presentadas, cinco están siendo resueltas, el 50%. Eso es básicamente lo que se está haciendo.

Felicito a la Asamblea de Representantes por el esfuerzo que está haciendo en la gestión de seguridad pública ante autoridades y vigilancia; en sus propuestas para revisar y readecuar los Bandos de policía y Buen Gobierno y en sus iniciativas para crear estos órganos como son los Comités Delegacionales de Seguridad Pública y Protección Civil. Muchísimas gracias, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Domingo Suárez Nimo, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Si, señor Presidente. Lo hará el Representante Marco Gutiérrez, nada

más que se nos quedaron pendiente tres cosas importantes.

A la Delegada le solicito respetuosamente su pronunciamiento sobre el presupuesto que quedó pendiente; sobre el desmantelamiento de la Refinería de Azcapotzalco, los avances que haya y sobre los centros productivos, que no fueron respondidas...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Suárez Nimo, le ruego que si la réplica la va a hacer su compañero el Representante Gutiérrez, él en su réplica incluya las inquietudes que usted sienta que no hayan quedado satisfechas, de acuerdo a las respuestas que le dio la ciudadana Delegada.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Con todo gusto, señor Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra señor Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente:

En el Informe que se nos entregó, un Informe en lo general completo, pero que siempre en el caso de todos los que han expuesto como Delegados del Distrito Federal, aparecen evidentes ausencias; las ausencias a las que me refiero son ausencias que tienen que ver con los aspectos de la economía espacial.

Es decir, sin que esto se convierta en una especie de censo, si se nos pudiera brindar una visión de carácter general sobre ¿qué es la Delegación en la cual ustedes están desarrollando una actividad?

Porque en el caso de la Miguel Hidalgo me parece que es muy importante analizar que es una de las que se desmembraron de lo que antiguamente se conocía como Ciudad de México, primero; segundo, que es una Delegación que contempla elementos importantes de industria y a diferencia de la Azcapotzalco que también tiene bastante industria, la Miguel Hidalgo cuenta con elementos importantes también de servicios.

Cuenta también con los índices más altos de productividad, lo cual hace pensar que esa estructura económica tiene una importancia relevante, toda vez que por ejemplo había alcanzado en términos de población económicamente activa un 10% de la población y un cuarto lugar había tenido también un 6.2% de los establecimientos, aportando un quinto lugar; del personal ocupado en esos establecimientos industriales era el 7.5. O sea que hay elementos importantes para considerar que efectivamente lo que se mencionaba aquí, que la Delegación Miguel Hidalgo no solamente es el Bosque de Chapultepec, sino que vive; es decir, tienen una vida intensa a partir de la producción y a partir de los servicios.

Sin estas ideas, pueden suscitarse precisamente dudas acerca de qué es la Delegación, y si bien es cierto que tenemos la obligación de saber qué es cada una de las Delegaciones, lo cierto es también que los Delegados, yo siento, tendrían esa necesidad, más de ustedes, de explicarnos un poco qué es la Delegación porque de otra manera queda una visión yo creo que no completa, y una visión que no es completa se presta para muchas cuestiones, sobre todo a interpretaciones, o más aún, a especulaciones.

Yo creo entonces que, de acuerdo a esta idea, también es importante tocar el aspecto de los empleos, como los maneja usted de la 101 a la 104 más o menos, en el sentido de cómo se han elaborado cursos de capacitación, cómo se ha desarrollado una serie de actividades que tienden a preparar de alguna manera a la gente que aspira a un puesto de trabajo. Pero la impresión que me queda es que siempre de alguna manera al aspecto de empleo y capacitación tiene que ver también con la estructura industrial, es decir, que una persona puede estar escolarmente capacitada y tendría que hacerse más desde un punto de vista estructural, no solamente a partir de ideas adecuadas que se desarrollan en determinados centros especiales como es el caso de su Delegación donde participan este tipo de personas y demás, sino que tendría que ser más estructural; yo creo que tiene que ver con un problema también de concepción educativa, de cómo preparar a la gente que aspira a los puestos de trabajo. Y yo creo, también, que a partir de que ingresan a sus fuentes de trabajo, encontramos muchas veces un proceso de falta de capacitación, pero aquí es entonces donde el capital tiene

que asumir esa responsabilidad de capacitar a su personal, porque de otra manera se convierten en subsidios no al trabajador, no directamente a su economía, sino más bien a la economía del capital.

Yo creo que eso tiene que analizarse, reflexionarse para no encontrarnos a problemáticas de esta naturaleza, porque el conjunto de subsidios que se dan en ese territorio, en ese espacio no favorecen, desgraciadamente, al consumidor; el que la leche cueste barata, el que el transporte sea barato no quiere decir que favorezcan la economía, sino favorecen al capital, porque para que un salario, como el actual, alcance para todo ello, tiene que ser vasto, y entonces son subsidios al gran capital y no a los consumidores, es decir, no es al trabajo, fundamentalmente.

Yo entonces, señora Delegada, quisiera pasar a otra cuestión en el sentido de contemplar la posibilidad de darles una, no mejor, sino una mayor atención, por decirlo de alguna manera, a las bandas unidas de la Miguel Hidalgo, son gente que está preocupada por superarse; por, aún manejándose en el concepto de bandas, desean involucrarse, como lo han estado haciendo, más en el sector productivo, más en el sector de servicios; es decir, gente de calidad que quiere romper con esquemas y le solicita, a través de nuestro conducto, una atención un poco más cercana quizá para ellos encuentren distintas posibilidades, canales de expresión que requieren estas personas, es una petición muy particular que nos hacen llegar para que se la hagamos.

Por lo tanto yo le pediría, es decir, no estoy haciendo ninguna pregunta en concreto, sino estoy tratando más o menos de analizar los elementos que a mi juicio no están presentes en su Informe, porque en esa estructura que usted tiene, por ejemplo a nivel de sector educativo tiene cuando menos nueve universidades; en el Sector Salud tiene cuando menos 36 centros de ellos, tiene 48 clínicas del Seguro Social; de los servicios, el drenaje, la luz, alumbrado, pavimentación aparecen con índices mayores del 90%, no así en el caso del agua, y sobre todo en áreas verdes pues es yo creo que una de las Delegaciones privilegiadas. Dicen "que la excepción confirma la regla". Por desgracia no es toda la ciudad la que tiene estos metros cuadra-

dos por habitante, porque aquí hay muchas cifras al respecto, las normas internacionales marcan entre nueve y diez metros, aquí estaríamos sobre excedidos, pero hay en su conjunto, el territorio al que nos hemos referido que es el Distrito Federal y más aún quizá zona metropolitana, hay mucha discusión al respecto, que si son inclusive uno o dos metros por habitante. De tal suerte que se dan datos importantes, pero otros que carecen.

Yo le pediría entonces, como una atención para nosotros si nos pudiera hacer llegar algún documento, no estrictamente de una comparecencia como la actual, sino un documento con los elementos que he tratado de expresar y que desde mi punto de vista adolecen en su Informe. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias señor Presidente.

Señor Representante Marcos Gutiérrez, bueno, yo antes que nada, quisiera responderle, si usted me autoriza, al compañero Domingo Suárez Nimo su preocupación sobre la Refinería de Azcapotzalco, si la Refinería realmente se encuentra en Azcapotzalco; sin embargo, su zona de influencia se encuentra en Miguel Hidalgo, sin embargo se denomina como la Refinería Azcapotzalco, a la "18 de Marzo", porque su zona de influencia está tanto en Azcapotzalco como en Miguel Hidalgo. Es decir, afecta e impacta mucho a las colonias de las dos zonas, entonces la tenemos que ver de una forma integral.

La Refinería está llevando a cabo un proceso de sacar toda su planta, sus procesos productivos, de desmantelamiento de la planta productiva; no ha sido un proceso rápido porque es un proceso extraordinariamente complicado, ya en un 100% logró sacar parte de estos procesos productivos y los trasladó a Salamanca y otros de ellos están todavía en proceso que fluctúan entre el 25% y el 80%. Hay aquí una serie de datos, que yo preferiría darle a usted, porque creo, entraríamos en una cosa muy detallada de la planta de destilación primaria, alto vacío, desintegración de catalítica, polimerización, estabilizadores,

planta de azufre, camadores, etcétera y en qué nivel de avance, de desconcentración van todos estos procesos, en el momento que se termine. Estamos trabajando en forma conjunta las autoridades del Departamento del Distrito Federal, básicamente las dos Delegaciones Políticas con los funcionarios de Petróleos Mexicanos y vamos a realizar una cosa muy bella es que un parque ecológico en esa zona.

Nada más que sí se tiene que terminar de dismantelar y con mucho cuidado como lo amerita este tipo de trabajos, el 100% de todas las plantas y los procesos productivos que contenían la Refinería "18 de Marzo".

Bueno el señor Representante me hizo unos comentarios muy vastos y muy generales que tocan diferentes tópicos de la Delegación Miguel Hidalgo, en general, bueno yo le podía decir que ésta es una Delegación como aquí se ha comentado de importantes contrastes; que en esta Delegación están situadas 85 colonias y de las cuales únicamente 27 son residencias y 58 son colonias populares. Y en estas 58 colonias populares, se encuentran habitando las dos terceras partes de la población.

Sí es cierto que existe un porcentaje de áreas verdes muy por arriba de las normas internacionales, pero también es cierto que estas áreas verdes se encuentran más bien reubicadas casi en su totalidad en la zona sur de la Delegación, en donde están las colonias residenciales. El total de áreas verdes equivale a 24.6 metros cuadrados por habitantes, cuando la norma internacional, como usted estoy segura sabe, es de 9 metros cuadrados, usted que es estudioso de esto. Entonces sí estamos por arriba, pero sí están muy centralizadas.

Desde luego en la parte norte de la Delegación, donde están la mayoría de las colonias populares y residenciales, existen muy pocas áreas verdes, porque este alto porcentaje lo constituye las áreas verdes de las tres secciones del Bosque de Chapultepec, más los parques, jardines y avenidas. Si a esto le sumáramos los jardines privados de algunas de las residencias, sobre todo de todas las partes de Las Lomas, todavía hablaríamos de una norma más superior a esta norma internacional de la que estamos hablando.

En cuanto al control presupuestal que de alguna forma también es lo que preocupa y nos comenta aquí Domingo, le tendríamos qué decir que el presupuesto total asignado fue, y esto estoy de acuerdo que quizá fue un error en la forma en que se vio el documento, porque hablamos de un presupuesto total asignado en los cuatro años de los que estamos aquí hablando, fue de 403 mil millones de pesos.

En 1989, que fue el primer año en nuestra administración, fue de 66 mil y este año de 1992 fue de 130 mil 565. Esto representa un 97% de incremento. Sin embargo, también es cierto que la gran partida presupuestal se va al pago de salarios, al pago de nómina, que es en lo que se ha incrementado mucho, y el restante se va a lo que es la operación.

Entonces no tenemos, Domingo, el presupuesto por colonias. Nosotros tenemos, como toda la Ciudad de México, un presupuesto programático, es un presupuesto por programas. Yo por eso les entregué todos esos anexos que son el programa operativo anual de cada uno de los años de la presente administración.

Yo creo que si hay el interés como aquí parece que se ha demostrado por hablar más en detalle del presupuesto, yo le pediría a la Presidencia, con su autorización y a todos los señores Representantes, el que pudiésemos tener otra reunión ya con el grupo de Representantes que estuviesen interesados para ver este presupuesto Delegacional ya con lujo de detalles.

Definitivamente el empleo es uno de los puntos que más nos ha interesado en la Delegación Política de Miguel Hidalgo. Nosotros estamos conscientes, como creo que todos los aquí presentes, que la Ciudad de México es una ciudad con una economía diversificada, cada día más competitiva en donde es indispensable la capacitación y el adiestramiento.

En Miguel Hidalgo tenemos el Centro Delegacional Promotor del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, cuyas siglas son CEDEPECA. Este Centro, y aquí tengo también qué hacer un reconocimiento público a las gentes que lo llevan en la Delegación, porque obtenemos el primer lugar de todos los centros

Delegacionales, y además de tener el primer lugar en el Distrito Federal, recientemente recibimos un reconocimiento por parte de la OIT y otro reconocimiento del Banco Mundial.

Esto fue así porque nos planteamos varios objetivos que creo que se han logrado. El primer de ellos fue ampliar su cobertura; el segundo fue acercar este servicio a mayores grupos de la población; tratábamos de que abarcara a toda la comunidad de Miguel Hidalgo; mejorar los sistemas de promoción, consolidar la capacitación de la oferta de trabajo que ya tenemos simplificando también los trámites, que le fuese a la gente más fácil acudir a CEDEPECA, y captar los empleos correspondientes al arraigo y a la residencia de los empleadores.

Nosotros tenemos actualmente un directorio con dos mil empresas y 168 mil puestos de trabajo vacante. Eso es porque tenemos una coordinación permanente y una cercanía con las empresas de la zona, las visitamos, trabajamos con ello en lo que se denominan grupos empresariales y asimismo tenemos encuestas telefónicas para poder captar esa gran bolsa de trabajo.

Es tan grande que incluso acuden a CEDEPECA Miguel Hidalgo muchas gentes que están viviendo en los municipios conurbados, en Naucalpan, en Tlalnepantla y también de diferentes Delegaciones Políticas.

Nosotros atendimos las solicitudes de 76 mil personas desempleadas y logramos colocar a 30 mil. O sea, 30 mil gentes el día de hoy que eran desempleados cuentan con un salario digno y con una seguridad laboral.

Los restantes que no lograron tener un puesto de trabajo, que no fueron admitidos en las empresas, fue básicamente por insuficiente capacitación, por falta de experiencia o porque el salario estaba debajo de sus expectativas.

A todo este personal lo incorporamos a las becas de capacitación para trabajadores desempleados. Son unas becas que se llaman PROBECAP que llevamos a cabo en forma conjunta con la Secretaría del Trabajo.

Esta beca consiste en darle un salario mínimo al trabajador desempleado más un curso intensivo

de capacitación y adiestramiento, en ramas muy diversas como lo exige la oferta de trabajo, que van desde confección de ropa, almacenista, electricidad, mecánica automotriz, etcétera, técnico en computación, cosas mucho más sofisticadas. Y tenemos otra rama que es la capacitación mixta, ésta la iniciamos el año pasado, es básicamente la capacitación en planta, nosotros le damos el salario al muchacho desempleado, él entra a trabajar a la empresa y la empresa se compromete a contratar a por lo menos el 70% de las gentes que nosotros le enviemos.

Asimismo tenemos dentro de los programas de capacitación algo que para mí en lo personal es muy importante y es un programa específico para mujeres y hemos tenido que hacerlo porque tienen menores oportunidades de capacitación, porque aún existen perfiles que discriminan, definitivamente, y a los niveles de escolaridad se venían rezagando a partir de los últimos años; hasta la última década los perfiles venían rezagados.

Entonces creamos esta bolsa de trabajo para las mujeres, ha sido muy exitosa, han acudido siete mil interesadas y nosotros lo que haríamos sería hacer una respetuosísima invitación y solicitud a la Asamblea de Representantes para que pugnen por revisar la normatividad que aún existe en nuestro país, con el fin de ampliar las posibilidades de las mujeres a los puestos de trabajo y a la capacitación. Definitivamente aún existen muchos perfiles que discriminan.

Y, señor Representante Marcos Gutiérrez, sobre las bandas unidas, yo retomo con singular interés este propósito y desde luego que nos encantará hacer estos programas e incorporarlos en algunos programas que tenemos ya actualmente y adicionalmente tener programas específicos para ello. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el C. Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO (Desde su curul).- Buenas tardes señoras y señores:

Yo quisiera para empezar esta intervención hacer un reconocimiento al esfuerzo de usted, de

presentarnos un Informe bastante completo de lo que es el trabajo en la Delegación, un Informe de más de 30 centímetros de papel, que revisándolo en dos días brevemente, pues nos habla bien por lo menos de la preocupación que tuvo usted de asistir a esta Asamblea de Representantes a informar adecuadamente de lo que está usted haciendo.

Otro comentario, como introducción, quisiera decirle que hoy a la entrada de esta Asamblea de Representantes, hubo un altercado de gente que se decía que la venían a apoyar a usted a lo cual yo creo que lo que buscaban era otra cosa, lo que buscaban era crear un incidente para que yo pensara que fue usted quien los mandó. Yo creo completamente lo contrario, creo que en el fondo lo que querían era perjudicarla, no era apoyarla, era generarle a usted un conflicto, que creo que no es usted responsable.

Ya entrando en materia son tres asuntos, de los muchos que habría que tratar de esta Delegación, de los que le quiero preguntar y si quisiera que usted nos pudiera responder correctamente.

El primero se refiere al problema de la vivienda, que se da en la Delegación. Usted en el Informe y bueno, en los recorridos, reconocemos que existen tres mil vecindades en esta Delegación, en las cuales se calcula que habitan aproximadamente 120 mil personas.

Bueno, usted ha sido testigo también del esfuerzo que muchos vecinos de estas vecindades han hecho para reconstruir sus viviendas durante, antes de que usted llegará, cuando usted llegó, un esfuerzo para vencer las inercias de cómo se vive en estas colonias, en colonias pobres, en vecindades ruinosas, sin servicios y que muchos de estos vecinos han logrado ahorrar, comprar esos predios, buscar superarse y reconstruir y que, en el mismo Informe, aunque no le reconoce el mérito que han tenido, sí reconoce la cantidad de esfuerzos que han hecho en logros de vivienda en esta demarcación.

Sin embargo, es absolutamente insuficiente y pequeño para los requerimientos de la Delegación y de la ciudad. Ha sido un esfuerzo que en una gran cantidad de ocasiones no ha contado con el apoyo de funcionarios, quienes han visto en este esfuerzo un conflicto político, en vez de

una superación de la gente por conseguir una forma de vivir mejor, más digna, decorosa.

Estos vecinos se han plantado ante el Regente Manuel Camacho Solís, y han solicitado que ante ese esfuerzo que hacen, haya una contraparte del gobierno. En marzo del año pasado, en la Cámara de Diputados, al parecer Camacho Solís, después de tres años, reconoció que era importante respaldar este esfuerzo y que habría que destinar mayores recursos para la vivienda, que había que subsidiar en algunos casos, que había que desregular, es decir, quitar trabas para estos esfuerzos que hace la gente, y que había que llegar a la adquisición del suelo hasta la expropiación, dijo en aquél entonces Manuel Camacho Solís.

Esto, le quiero decir a usted, que en la Delegación causó realmente alegría y vio perspectivas para salir del hoyo donde vive mucha gente en estas colonias populares, cincuenta y tantas, usted nos indica, de estas tres mil vecindades. Muchos de estos vecinos asistieron a las reuniones en el Departamento para presentar sus proyectos, para presentar cómo pueden reconstruirse sus vecindades, llevaron toda la documentación y hasta acreditaron que era necesario llegar a una expropiación.

Sin embargo, al reconocer el presupuesto que se entregó el pasado 10 de noviembre por el Secretario Aspe a la Cámara de Diputados, reconocimos y reconocieron ellos también que lo que dijo Manuel Camacho Solís en torno a la vivienda había caído en el vacío que el presupuesto para la vivienda ni siquiera había aumentado, ni siquiera se había sostenido. Al contrario, había bajado. Ni siquiera había aumentado como aumentaron todos los presupuestos, creo que fue en un 13%, en el caso de la Vivienda aumentó sólo un 8%; que además, también había caído en el vacío el compromiso para expropiar una cantidad de vecindades que lograría poner en el mercado suelo para vivienda y con esto abaratar este mismo suelo para vivienda. Al contrario, más bien buscaban mecanismos, dijo, legales, en su última comparecencia ante la Cámara de Diputados para ver cómo le hacían para poder adquirir esos terrenos.

En la Delegación Miguel Hidalgo sería uno de los puntos básicos donde este programa hubiera

funcionado. Yo sí le quiero preguntar a usted ¿cuál es su opinión en torno a que se reduzca el presupuesto para vivienda; cuál es su opinión en torno a que se deseche la posibilidad de expropiar las vecindades ruinosas, abandonadas por sus propietarios o intestadas, para poder reconstruir en éstas, viviendas dignas? ¿Cuál es su opinión sobre esto?

El segundo asunto que quiero tratar también tiene que ver en referencia a algo dicho por Manuel Camacho Solís. El dijo que él gobernaba para los que menos tienen, y que era su máxima preocupación, y usted lo ha dicho. Yo le quiero decir que la administración del uso del suelo en la Delegación aparece totalmente lo contrario.

La Delegación, como bien lo marca su Informe, sufre los impactos del suelo, en el cambio de uso del suelo, en la reconversión del uso del suelo, en toda la Delegación. En las colonias populares se cambia el uso del suelo de vivienda a cantinas, estacionamientos, etcétera. En las colonias residenciales, a comercios, a servicios, y a oficinas, porque es un suelo en buenas condiciones, un buen suelo de loma, que resiste, es un suelo con toda infraestructura, es una parte de la ciudad, se puede decir, privilegiada, pero toda la Delegación está en esa situación, a sus niveles.

En respuesta a esto, ustedes, a la gente de grandes recursos que habitan en Polanco y Las Lomas, concedieron una zona especial de desarrollo controlado por 15 y 20 años. Y parece ser que también en Bosques de Las Lomas quieren concederlo por otros 20 años también. Yo sí quisiera preguntarle a usted: ¿por qué a la gente que tiene dinero se le planifica su futuro hasta por 20 años, y a la gente que no tiene dinero, a la gente de escasos recursos, de las cincuenta y tantas colonias populares, no se prevé ni siquiera el día de mañana? ¿Por qué no se hace una planificación igual por 20 años para la gente que habita en Tlaxpana, en la Anáhuac, en la Pensil, y por qué para la gente con dinero sí?

¿Qué vale más, la gente que tiene dinero? ¿cuánto vale una persona de Las Lomas en comparación de una persona de la Pensil? Me consta que han ido gentes de estas colonias a decir: ya queremos vivir aquí, no queremos que nos desalojen, no queremos que se cambie el uso del suelo y en respuesta, no ha habido nada en este sentido.

Yo sí le quiero preguntar a usted ¿cuánto vale una persona en una colonia popular y cuánto vale en una colonia residencial? para que no haya hablado por todos o abogado por todos en lo que se refiere al uso del suelo.

Y ya en el tercer aspecto, ésta es una de las cuestiones que no viene en su Informe o viene incompleto en su Informe, dice usted al principio que su política para atender a la gente, dice usted en su presentación, en uno de los puntos: "es proporcionado a sectores más desprotegidos el bienestar comunitario", y yo con esa visión, busqué uno de los sectores realmente y más bien ellos me buscaron para platicarme de los sectores más desprotegidos.

Asistieron a mí niños de la Delegación para decirme que usted no los quiere, que usted no quiere a los niños de la Delegación. Yo estaba preocupado realmente, ¿cómo va a ser que la Delegada no quiera a los niños de la Delegación? Y entonces los acompañe, me dicen: vente, acompañanos a hacer un recorrido por la Delegación para demostrarte que no los quiere.

Entonces, me llevaron, primero a la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec y ahí me metieron a los juegos mecánicos y ya usted los describió, la Montaña Rusa ya va para los dos años que no funciona y además nos informaron que están haciendo un dictamen de la Montaña Rusa. Yo sí quisiera saber qué dictamen tarda casi dos años en realizarse.

El otro caso que vimos es que el "Ratón Loco" desapareció del Bosque de Chapultepec, "ya no hay Ratón Loco", no sé si se lo llevaron a las campañas electorales o a dónde se habrán llevado al "Ratón Loco" del Bosque de Chapultepec y entonces les empecé a crear a los niños, de verdad les empecé a crear a los niños; los acompañe porque no hay muchos juegos donde divertirse en los juegos recreativos del Bosque de Chapultepec, estuve con ellos acompañándolos más de una hora formados en el "martillo" para que los dejaran subir, porque parece que es de los pocos juegos que sobreviven.

Los acompañé ya que habían pasado un poquito ahí; a las fuentes que están ahí en Chapultepec y donde jugaron como si fuera una alberca, porque no tienen alberca en su casa, y también

descubrí como los policías les reclamaban y los quitaban de las albercas, que porque ahí estaba prohibido nadar y entonces yo ya empecé a dudar y dije: sí, esta Delegada efectivamente no quiere a los niños.

Luego los acompañé al Lago de Chapultepec y ahí, quedamos de pasear en el mototren que daba la vuelta al Lago de Chapultepec y por más que lo buscamos no encontramos al mototren, ya no hay mototren en el Lago de Chapultepec y entonces ya estaba yo realmente muy preocupado, dije: siquiera vamos a remar tantito ahorita con las lanchas, que resulta que también desaparecieron las lanchas desde que arreglaron los restaurantes ya no hay lanchas para que los niños se vayan de pinta, dije: ¡qué bárbara, esta Delegada es un monstruo!

Entonces, seguimos paseando por el Parque de Chapultepec, dije: bueno, algo ha de haber por ahí, yo vi que existía un Bosque Ecológico Infantil en donde era la región de la hormiga en el Bosque de Chapultepec, y les digo: ahí hay, ya ven chamacos, esta Delegada sí los quiere, de verdad que sí los quiere, y entonces que se meten al Bosque Infantil Ecológico y que les salen las guardias presidenciales porque ahí no podrían jugar, porque ahí corre el Presidente Salinas. Entonces, resulta que también de ahí los corrieron.

Total, hay un Centro de Convivencia Infantil, dije: siquiera este Centro de Convivencia Infantil, un bonito centro donde ya desaparecieron las carcachitas que había antes, pero hay triciclos y hay juegos infantiles, dije: bueno, fórmense chamacos aquí sí los van a querer y nada más cabían niños de 90 centímetros ó 1.20, de 3 a 5 ó 6 años y los pobres niños se formaron 20 minutos y ya estaban bien tensos y se formaron y se siguieron formando porque había tantos niños y aguantaron 40 minutos, 60 minutos tuvieron que esperar los niños para subirse a un triciclo, porque es tal demanda, como no los quieren en otros lados todos se van a jugar ahí, es tal la demanda, que un niño de tres años tiene que esperar 60 minutos para subirse a un triciclo; entonces yo dije: sí, esta Delegada definitivamente no los quiere.

Bueno, pues vamos a revisar para ver si no los quiere, pues no solamente en el Bosque, vamos

viendo otros lugares de la Delegación y entonces sí salimos y buscamos en la parte Norte de la Delegación y nos fuimos al parque de Cañitas, es un parque muy bonito que está por la Calzada México-Tacuba junto al Metro Popotla, tiene unas canchas de basquetbol, jardines y una zona de juegos infantiles muy buena porque los padres podían ver a los niños jugar porque estaba encerrada, era la parte final del parque.

De repente, cuenta la leyenda que en 1990 llegaron unos hombres vestidos de trabajadores y empezaron a arrancar la resbaladilla; arrancaron de las zonas de donde juegan los niños, los columpios; arrancaron hasta la cosa esa que da vueltas. Todo lo arrancaron y construyeron un monumento a Cuitláhuac -¡sí!, así lo cuenta la leyenda- exactamente sobre los juegos infantiles que tenía este parque; quitaron todo y pusieron una gran estatua de Cuitláhuac.

Dice la leyenda que un virrey... perdón, que un Regente Manuel Camacho Solís, asistió junto con usted, acompañado con una Guillermina Rico, ecologista con una banda, a inaugurar esa estatua de Cuitláhuac. Creo que usted ha de recordar muy bien que además después que quitaron los columpios, después de que quitaron todas las cosas infantiles, desapareció a los dos días la estatua de Cuitláhuac. Desapareció la estatua de Cuitláhuac por la cual habían quitado todos los juegos infantiles, a los dos días de que Manuel Camacho Solís fue a inaugurarla, desapareció.

Y nos enteramos de que la estatua que fue a inaugurar Camacho Solís es de yeso, era de yeso. Pues resulta que a la fecha la estatua de Cuitláhuac no aparece y ahí, en ese parque en donde antes había columpios y resbaladillas, hoy hay un monumento sin monumento.

Entonces ya sí realmente los niños llorando, realmente los niños muy preocupados, porque dicen que no los quiere usted, también me mostraron cómo en la Calzada México-Tacuba, cuando ellos van a la escuela, que es una Calzada de alta velocidad, 70, 80 kilómetros por hora que alcanzan los carros, no hay un solo policía que les ayude a cruzar la calle a los niños de las escuelas primarias que están varias sobre la Calzada, secundarias, guarderías y hasta jardín

de niños; que no hay nadie y estos pobres niños se las tienen que ingeniar para cruzar esta gran avenida.

Ya para terminar, para ver si era cierto que no los querían, yo dije, bueno, hay un albergue para niños de la calle que se llama "Héroes de Celaya" aquí por el Metro Tacuba, vamos a ver cómo de verdad sí la Delegación quiere a los niños. Pues resulta que el albergue que cuenta con varios salones, con varios talleres, que durante mucho tiempo albergó a los niños de la calle, el albergue tiene más de un año abandonado.

Yo si quisiera preguntarle, señora Delegada, ¿quiere usted a los niños? Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Presidente. Señor Representante Javier Hidalgo: Sí quiero a los niños. Lo quiero a usted.

(Desorden en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a las personas que están en las galerías, orden en la sala.

Por favor, se ruega orden en la sala. Nuevamente rogamos orden en la sala.

Continúe usted, ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Una muestra de que sí quiero a los niños es que les estamos construyendo el mejor zoológico del mundo, en el Programa de Rescate al Zoológico que estamos llevando a cabo.

Una muestra que sí quiero a los niños es que construimos para ellos un planetario, el planetario Huitzilopóchtli y Sol, en donde se dan proyecciones maravillosas del universo, el sistema solar y nuestro planeta.

Una razón más por querer a los niños lo demuestra el hecho de que les hicimos una bellísima Casa Ecológica, precisamente afuera de la Montaña Rusa.

Y una muestra que sí quiero a los niños es que apenas en junio cerramos la Montaña Rusa,

cerramos la Montaña Rusa porque era peligrosa, cerramos la Montaña Rusa porque los técnicos del Departamento Central, las gentes del ingeniero Daniel Ruiz, los técnicos peritos estructuralistas nos dijeron que era peligrosa la Montaña Rusa; esa Montaña Rusa es una montaña muy vieja, de madera y que tiene que tener todo un programa de mantenimiento, por eso está cerrada la Montaña Rusa.

Y se dieron de baja también, por querer a los niños, los juegos que estaban ya en muy mal estado, por eso tuvimos que sacar de funcionamiento al "Ratón Loco."

No tenemos lanchas ahorita, estaban en muy mal estado, creo que toda la gente las conocía, y está estimado en el presupuesto, que les he pasado en estos volúmenes, la adquisición de 100 lanchas para el presupuesto del año que entra.

Pero creo que una de las mayores muestras de la importancia que tienen para nosotros los niños en Miguel Hidalgo, es el primer programa piloto de toda la Ciudad de México en apoyo a lo menores trabajadores de la calle. Aprovechando la infraestructura de lo que fue una Delegación de Policía, la onceava Delegación de Policía, y con una aportación que hizo la Asociación Nacional de Actores, la ANDA, abrimos este lugar para un universo, nuestro universo de la Casa del Menor Trabajador; son menores que tienen la necesidad de contribuir a solventar los gastos de su familia; que trabajan en la calle, trabajan en supermercados como "cerillitos", en tianguis, en centros de diversión infantil, donde deberían estarse divirtiendo; y tienen una doble jornada, tienen la jornada de trabajo y la jornada de estudio. Pero además estos niños mantienen sus vínculos familiares.

Nuestro pensamiento era que la problemática que se le presentaba a estos niños era permanecer tantas horas de su vida en un mundo hostil y de fatiga como es de la calle, y que esto los podía llevar a algo, los podía llevar a dejar sus familias, a dejar los estudios y al mundo tremendo de la drogadicción, de donde ya nunca iban a salir, se iban a convertir estos menores trabajadores de la calle en los niños de la calle, los niños de la calle cuyos diagnósticos, cuando han entrado al mundo de la farmacodependencia, es realmente ya muy triste.

Nuestro objetivo al crear esta casa para los niños, a los que sí queremos, es promoverles un lugar de referencia y un sentido de pertenencia. Les damos una opción diferente, de recreación, de educación y de capacitación en esta Casa del Menor Trabajador, que está en Tacubaya, y qué lástima que no hizo el recorrido, usted no pudo ir, pero con mucho gusto lo acompaño.

Los servicios que tenemos en este centro son regaderas, camas, apoyo alimenticio, médico dental y psicológico y cursos de orientación sexual, cine clubs, ayudas a tareas sobre todo en ciencias exactas que es donde empiezan a fallar y por eso empiezan a abandonar las escuelas, y tenemos capacitación en dos talleres productivos: de joyería artesanal y de peletería. Esto es con miras a la microindustria; han resultado ser tan buenos estos niños que acabán de ganar un premio que otorgó el Museo de Culturas Populares del INAH. Asimismo tienen actividades recreativas, culturales, deportivas, hay grupos de guitarra, de instrumentos prehispánicos, excursiones, teatros, y lo que es bonito en esta casa, es que son los propios niños quienes van guiando el tipo de actividades que quieren tener. En este momento estamos atendiendo a 600 menores aproximadamente y esperamos que este proyecto piloto, que ha funcionado tanto, sea una semilla únicamente y se puedan abrir otras Casas del Menor Trabajador en diferentes puntos de la Ciudad de México.

Usted hablaba aquí del tema de la vivienda, bueno por un lado yo sí diría que sobre la expropiación, el Jefe del Departamento ha hecho alusión desde luego a este tema, pero ha hecho alusión hablando de expropiación sólo si se han agotado otras vías jurídicas y sea imposible la adquisición de las vecindades; probablemente sea en los casos en los cuales sí se pueda llevar a cabo la expropiación de las viviendas.

Yo en esto creo que sea mucho lo que pueda y deba hacer la Asamblea de Representantes para exigir este tipo de medidas en los casos que sean realmente muy extremas y que ya no funcionen los organismos ni otro tipo de medidas.

Pero al margen de esto, yo creo que sí es importante centrarlo en lo que está haciendo la Delegación Política. Lo que hace la Delegación Política y esto lo hace un poco al margen de sus

atribuciones y de su presupuesto, porque como usted bien lo sabe, las Delegaciones Políticas no tenemos atribución, desafortunadamente, en el ámbito de vivienda; pero sí nos dimos a la tarea de medir la magnitud del problema.

Cuando hablábamos que había problemas y vecindades, etcétera, pero de qué magnitud estábamos hablando. Entonces, hicimos este censo de vivienda en donde salieron las famosas tres mil vecindades con aproximadamente 24 mil viviendas, en donde habitan las 120 mil personas de las que usted hablaba.

Ahora bien, de este censo se desprendió, que de éstas, mil se encuentran en mal estado, tienen algún grado de deterioro y que de estas 300 vecindades, se encontraban en un grado de deterioro que ponía inclusive a riesgo la seguridad de las familias que las habitaban.

Las vecindades de Miguel Hidalgo tienen una problemática muy compleja desde el punto de vista tanto físico como jurídico, económico y social. Desde el punto de vista físico, destaca en primerísimo lugar su antigüedad, su falta de mantenimiento, su deterioro acumulado, los inadecuadísimos procesos constructivos, estas lozas catalanas que conocemos también sobre polines, ya malos, viejos y vencidos; sus muros de adobe, tabique y en muchos casos hasta pedacería, sanitarios y lavaderos compartidos.

Algunas de las viviendas tienen 10 metros cuadrados. Digo, quien más que Javier que lo conoce muy, muy bien, sólo pueden crecer a partir de tapancos. Pero decía el otro rubro que es muy importante y muy difícil que es rubro jurídico, en donde hay verdaderas marañas jurídicas, que van desde la indefinición de la propiedad o irregularidades, juicio de desahucio, subarrendamientos, desdoblamiento de familia, rentas congeladas, que es otro de los grandes problemas, contratos vencidos, intestados, gravámenes fiscales, etcétera.

Después el aspecto económico, que sería el tercer gran bloque. En el aspecto económico tenemos, el factor fundamental sobre todo para Miguel Hidalgo es el encarecimiento del suelo; el suelo es muy caro y es muy caro porque está agotada la reserva territorial, eso ocasiona, que haya una reducida capacidad de ahorro de las

gentes que viven en esas vecindades, que les limita su acceso a los esquemas públicos de financiamiento que actualmente existe. Asimismo, tenemos el problema de incremento de alquileres y la disminución de oferta de vivienda en renta. La gente no está construyendo para este grupo de la población. Y después está un tercer grupo, que es el social, que parecería un problema menor pero es de enorme importancia. Y yo ahí lo vería en dos grandes aspectos.

El primero de ellos, es en las relaciones inquilinarias deterioradas después de tantos años de estar conviviendo en una mala relación entre dueños que quieren expulsarlos o que les paguen buena renta; inquilinos que tienen muy malas condiciones de vida y que van a pagar más, etcétera.

Entonces, esto empieza a ser uno de los factores sociales que agudizan la posibilidad de resolver el problema.

Segundo, es el arraigo que tienen las familias que impide las soluciones en otras zonas de la ciudad.

Yo creo que usted ha sido testigo, Javier, que cuando nosotros les hemos dicho a las gentes que habita las colonias de Miguel Hidalgo, que tengan la oportunidad o que tienen la oportunidad de cambiarse a una vivienda digna, decorosa, a buen precio, pero en otro rumbo de la ciudad, por ejemplo en Cabeza de Juárez cuando se construyó, en Iztapalapa, la gente dice que no, y se prefiere quedar en esa pequeña vivienda deteriorada, pero en su rumbo, donde lleva 30, 50 años viviendo, donde nacieron sus hijos, donde está su trabajo, donde está su mercado, donde está toda su vida, toda la vida de la ciudad.

Entonces, ese otro elemento social es muy importante que hace que no sea tan sencillo solucionar de un plumazo el problema de la vivienda.

En base a este diagnóstico en 1989 tuvimos un problema muy severo por unas fuertes granizadas y se nos derrumbaron los techos de varias viviendas. De ahí que dijimos que tenemos que poner atención a eso, hicimos el diagnóstico, vimos la magnitud del problema y con un incremento presupuestal de aquel entonces que fue de 300 millones, muy poco, pero de cualquier

forma fue el capital semilla para empezar nuestro programa de mejoramiento de la vivienda.

Posteriormente, formamos el Fideicomiso Social Miguel Hidalgo acudiendo a las zonas residenciales y con todo esto hemos logrado llevar a cabo la atención de las viviendas en tres vertientes:

La vivienda que requiere atención preventiva, es decir, que tiene un distinto grado de deterioro, que requiere trabajo de impermeabilización, de pintura, herrería o cuando se puede les ponemos un baño.

La correctiva, en aquellas viviendas que tienen un riesgo latente, en donde nosotros reforzamos estructuras, se apuntalan muros y techos y se sustituyen las instalaciones.

Después hay un universo que es el que nos interesa de sobremanera porque es aquél que puede poner en riesgo la vida de la gente y para éstas tenemos el programa emergente. En lo que consiste el programa emergente es en la demolición total o parcial de techos o muros y la sustitución por elementos y por materiales que son ligeros y que por lo tanto impiden un percance.

Asimismo, tenemos el problema que hablábamos con los inquilinos. Entonces cuando las gentes acuden a nosotros generalmente es porque tienen juicios de desahucio ya muy adelantados. Entonces lo que podemos hacer básicamente es tratar de conciliar intereses entre los propietarios e inquilinos para que la adquisición sea la vía mediante la cual se resuelvan estas cosas y no el desalojo. Estamos totalmente en contra de los desalojos; creo que Javier lo conoce y todas las gentes que viven ahí y hasta la fecha siempre tratamos de impedirlos.

Después tenemos otro tipo de actuación, que es el apoyo legal a los habitantes de estas vecindades. Aquí tenemos la asesoría jurídica; entrevistamos a la gente, hacemos investigación documental, diseñamos el mecanismo de la defensa, hacemos los escritos de promoción del caso y orientación de las diversas etapas del proceso. En algunos casos, reconozco que son los menores porque ahí sí se requeriría de todo un equipo

de abogados, de un bufete de abogados, llevamos a cabo la asistencia legal, o sea, ya el patrocinio del caso.

Tenemos otro tipo de acciones que es la asesoría que nos piden los grupos para hacer mejoramiento de vivienda y de ingresos medios. En todos los casos como trabajamos es que la Delegación proporciona los materiales, la asesoría técnica, cuando hay que hacer el trabajo mayor lo hacemos, retiro de escombros y la comunidad participa con mano de obra.

Esto entiendo que no son las soluciones definitivas al problema de la vivienda. La solución definitiva es la adquisición del suelo para poder construir la vivienda nueva. En este rubro nosotros hemos apoyado a 379 inmuebles, de los cuales se ha logrado la compraventa de 183. Estamos hablando de cuatro mil viviendas, o sea, 18 mil habitantes.

En esto la Delegación como trabaja es primero investigando los antecedentes registrales, legales fiscales, elaborando estudios técnicos socioeconómicos, dando la asesoría legal a los grupos y concertando el crédito.

Además, sí estamos haciendo una cosa que se comprometió el Regente Camacho Solís, y son los subsidios fiscales. Estos grupos tienen subsidios fiscales hasta de 50% sobre costos que implican la edificación, es decir, sobre adquisición de uso del suelo, licencia de construcción, alineación, número oficial, etcétera, hasta 50%, y hasta 95% de descuento en pago de contribuciones, básicamente de agua y de drenaje. Es decir, estamos conscientes de que aún es mucho lo que falta por hacer. Sin embargo, creemos que vamos por el camino adecuado y esperamos que el año que entra contemos con más recursos. Le hemos pedido su apoyo al Programa de Solidaridad para contar con más recursos para poder atender a este problema. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce, desea usted o algún otro miembro de su partido ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO (Desde su curul).- Yo, señor Presidente Larrazábal, voy a hacer el uso del derecho de réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO (Desde su curul).- Yo nada más quisiera hacer algunos comentarios, replicar algunos de los comentarios que hizo la Delegada. Primero quisiera que sea afirmación de que a mí me quiere, eso usted me lo va a tener que demostrar.

Y bueno, yo quisiera que estas comparencias fueran comparencias que sirvieran para varias cosas, no solamente para el Informe. Yo quisiera aprovechando lo que marca la Constitución que es nuestro derecho de gestión, hacerle tres retos a usted, que si no me los contesta positivamente no está obligada, considero que es parte de la réplica. Si usted lo acepta yo quisiera que así me lo dijera.

El primer reto es en torno a la querencia a los niños, al amor a los niños. Yo quisiera que de aquí obtuviéramos compromisos de usted, de reabrir lo más pronto posible la Montaña Rusa, de regresar el "Ratón Loco" y de darle a los juegos mecánicos de Chapultepec la altura que tuvieron durante muchos años. No aparece en ningún lado, en los rubros de egresos para el próximo año, una cuestión de este tipo. Yo quisiera que aceptáramos ese reto para garantizarles que en 1993 regresarán los juegos mecánicos de Chapultepec, al esplendor que antes de Reino Aventura y antes de estos centros recreativos tenían estos juegos mecánicos.

Quisiera también en este amor a los niños que hiciéramos un compromiso para regresar también al parque de Cañitas los juegos infantiles y abrir y esto puede ser con grupos sociales dedicados a la protección de niños de la calle, con la misma Asociación Nacional de Actores o con quien sea, abrir algo que por cierto no me respondió, el internado de los Héroes de Celaya, de Tacuba. Ese es el primer reto, espero que lo acepte.

El segundo reto es que firmemos juntos una carta dirigida a Manuel Camacho Solís de las vecindades que se ha demostrado ya fehacientemente no tienen otra salida mas que la expropiación para su reconstrucción, que le llevemos la lista, le llevemos la documentación, le demostremos que no tienen otra salida, que solamente la única

manera para volverlas al mercado para que puedan reconstruirse, lo único que queda es la expropiación. Yo sí quisiera que aceptara este reto porque mucha gente está con la esperanza del compromiso que hizo Manuel Camacho Solís.

El tercer reto es que hagamos, que tampoco le dio respuesta, hagamos que el ejercicio de planificar el uso del suelo, un ejercicio de planeación urbana sea para toda la Delegación y no sea para quien más tiene. El reto es que garanticemos en un programa que yo digo se puede hacer en esta Delegación, un programa de planeación urbana para las colonias populares, además de terminar las residenciales, por 20 años. Yo le quiero decir que la Delegación Miguel Hidalgo es una de las reservas territoriales para vivienda más grandes de la ciudad, que no es cierto eso de que se terminó la reserva territorial.

En esas tres mil vecindades, reconstruirlas implica duplicar la cantidad de viviendas que hay ahí. Implica una reserva territorial de casi 100 mil viviendas para toda la ciudad, en un lugar donde el suelo, el subsuelo, es de mayor resistencia que en cualquier punto de la ciudad, al ser un suelo de lona; en un lugar en donde la infraestructura es de sobra, como bien lo conocemos, donde el equipamiento urbano es suficiente y hasta excedente; en un lugar en donde se pueden construir cinco o diez pisos sin ningún problema como en otros lados de la ciudad. En un lugar donde hay una cantidad de vecindades que exigen, que claman reconstruirse, y que se puede tener futuro.

El reto es, así como se planifica el futuro de los ricos, se planifica su calidad de vida por 20 años, planificar también, prever la calidad de vida de las colonias populares por 20 años.

Son tres retos, que no son preguntas. Son retos. Yo sí quisiera, si la Delegada los acepta, que los acepte. Si no, bueno, pues que pase el otro orador. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra, ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Presidente Larrazábal.

Bueno, Javier, yo tengo otro reto para el Representante Hidalgo. El reto es que juntos hagamos un recorrido el día que usted quiera, a la Delegación, para que veamos algo, si en los cuatro años de mi administración los niños han perdido o han ganado más espacios. Es el primer reto.

Pero me importa mucho lo que usted, y eso no se lo contesté por no quererlo hacer, sino porque me centré más en los aspectos de vivienda y en los niños, y es el del uso del suelo. El que nosotros estemos haciendo los ZEDECS para las zonas residenciales, usted le está dando una connotación de elitismo, como que las gentes que habitan las colonias residenciales van a tener una extraordinaria calidad de vida a muy largo plazo.

Los ZEDECS no se están haciendo con ese propósito. Los ZEDECS se están haciendo porque la ciudad, como ciudad, nos interesa cuidar estas zonas, y nos interesa cuidarlas porque además no se han llevado ZEDECS únicamente en colonias residenciales, ya se llevó a cabo uno en Iztapalapa con otros fines, no nada más la regularización. Pero hay que recordar que las Lomas de Chapultepec tienen 10 millones de metros cuadrados de áreas verdes; que las Lomas de Chapultepec se crearon como la primera Ciudad Jardín, y se crearon así porque son lotes muy amplios, de 500 y 750 metros. Todo esto es fundamental, como pulmón verde de la ciudad y como recargas de los mantos acuíferos. Entonces, a la ciudad, para mantener y terminar con este cinturón verde a que se ha comprometido el Gobierno de la Ciudad, tenía que contar con estas zonas. Dentro de ellas también tenemos las zonas recientemente expropiadas.

Ahora, ¿qué es lo que nos pasa? Que nosotros tenemos grandes superficies de áreas verdes, que si no metemos en un programa de desarrollo controlado, la misma gente, los mismos vecinos, que también son los que piden los cambios de uso de suelo, o que finalmente son los que los acaban pidiendo, van a acabarse estas zonas, y se va acabar con este gran pulmón y áreas de moderador ecológico para toda la Ciudad de México. Por eso se llevó a cabo este ZEDEC.

Asimismo, hay que recordar algo, Javier, que un ZEDEC con las características de los ZEDECS

que se han firmado para Bosques de las Lomas, Lomas Altas, Lomas Reforma, Plan de Barrancas, etcétera no siempre sería adecuado. En estos ZEDECS, por ejemplo, no se podría construir vivienda de interés social, porque en estos ZEDECS no se permite la redensificación, y no se permiten incrementos de intensidades y no se permiten incrementos de densidades, y son muy estrictos en cuanto al apego del Reglamento para cajones de estacionamiento.

Todo ello haría totalmente imposible que se construyeran viviendas de interés social, porque para las vecindades lo primero que tenemos que hacer, usted lo sabe mejor que yo, cada vez que nosotros logramos hacer alguna vecindad y tener un crédito, lo primero que se requiere es un cambio de uso de suelo para poder redensificarla, porque las gentes no pueden seguir viviendo en una vivienda nueva, decorosa y digna de 10 metros cuadrados; entonces se tiene que redensificar, todo eso va en contra del espíritu del ZEDEC.

Entonces, yo creo que no son los programas adecuados para este tipo de colonias. En lo que yo sí estoy consciente y lo que yo creo, es que se tiene que hacer una revisión de todos los planes parciales, que es la normatividad secundaria; y para mí lo más importante es hacer una planeación para que tengan normas claras, transparentes y a más largo plazo y que no contemplen modificación alguna, ni de parte del particular, ni de parte de la autoridad; ni importa rango ni puesto que tenga esa autoridad. Creo que esa sería la solución para la planificación de toda la ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante José Antonio Zepeda.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).- Gracias señor Presidente. Señorita Delegada: En su Informe dedica usted dos cuartillas para manifestar la capacidad de negociación y conciliación que tiene la Delegación y que actúa eficazmente en conflictos de intereses en los sectores civiles y privados, buscando la buena vecindad y la armonía de los habitantes de su jurisdicción y que en el aspecto de uso de suelo, existen intereses muy altos con respecto a la instalación de

giros comerciales y servicios, cuyo éxito radica en la ubicación de los mismos y que genera gran inconformidad entre los vecinos. Todo esto, cito, está en su Informe.

Queremos aprovechar señorita Delegada, esa capacidad de conciliación y negociación para preguntarle lo siguiente: Los vecinos de la comunidad Polanco preguntan ¿cuándo se va a solucionar el problema del Restaurante El Rincón Argentino?

Señorita Delegada, se ha firmado con un acuerdo y en el cual se le daban 30 días para solucionarse, pasaron los 30 días y el día de antier todavía buscan a la presidenta de la colonia para firmar un nuevo acuerdo y los vecinos sienten que son burlados en sus derechos.

Preguntan ¿cuál es la razón para que se haya violado el acuerdo firmado por la Delegación a través del Subdelegado jurídico y de gobierno, acuerdo que pretende resolver un problema que afecta seriamente a esa comunidad?

Dicho restaurante viola el Reglamento de Uso de Suelo Vigente en la Delegación Miguel Hidalgo y el CEDEC de Polanco, cuál es la razón para otorgarle tantos privilegios a esa negociación, que si bien es exitosa, no es de carácter prioritario y opera en perjuicio de la comunidad de Polanco. Señorita Delegada, quiero hacerle entrega de esta petición de los vecinos, en este momento.

Asimismo, informarle que el Centro Leonés funciona clandestinamente y la Delegación que tiene conocimiento de esto no lo ha clausurado como lo ha prometido.

Igual La Candela Restaurante, Lope de Vega número 226, es un tablado flamenco, el licenciado Ortiz Haro informa que el Regente autorizó permiso para el tablado y que además legalmente puede operar hasta las cuatro de la mañana. ¿Qué nos puede usted decir al respecto?

En otro orden de ideas, en su Informe en la página 26, dice usted que logró reunir a la representación vecinal, comerciantes establecidos en la vía pública, locatarios de mercados, con el fin de conciliar los intereses y buscar alternativas de solución. Es respecto al comercio en la vía pública.

Nos dice también que ha realizado 65 reuniones de concertación con comerciantes en la vía pública, locatarios, vecinos y autoridades para reordenar el comercio en la vía pública. Pero en su Informe no nos indica en qué consiste el programa y sólo dice que serán reubicados. ¿Podría usted informarnos en qué consiste el programa de reordenación de comercio en la vía pública en su Delegación?

Qué acciones ha tomado la Delegación a su cargo con respecto a una lavandería de mezclillas ubicada en la calle de Los Toros casi esquina con Constituyentes, la cual trabaja con sustancias tóxicas las cuales son vertidas al drenaje despidiendo vapores tóxicos que afectan la salud de la comunidad. De este asunto usted ya tiene queja en su Delegación, igual la SEDUE y los vecinos esperan una respuesta al respecto.

Algo que me llamo la atención al leer su informe, señorita Delegada; es que no menciona absolutamente para nada la Colgate-Palmolive. ¿En qué quedó la resolución de esa empresa? Se acordó que se trasladarían sus procesos más contaminantes fuera de la ciudad. En ese acuerdo estuvimos y fuimos testigos varios asambleístas que hicimos recorridos y estuvimos en la Delegación, y la verdad es que su Informe lo omite. Es una de las empresas que de alguna manera contaminan grandemente a la zona de Irrigación, principalmente.

Con respecto a su Informe, en lo referente al ordenamiento y administración de uso de suelo, reconoce usted que es uno de los principales problemas de su Delegación el uso del suelo: reconoce también que es sujeto de tensiones especulativas debido a la demanda para la ampliación de mayores espacios no sólo para el comercio, oficinas y servicios, sino también para vivienda; además reconoce, aunque algunos asambleístas opinen lo contrario, usted en su Informe lo dice, que en las zonas de mayores recursos donde existe una cobertura total de redes de agua potable, de drenaje, de luz, de teléfono, donde la red vial está ligada a las principales calles y avenidas de la ciudad y que además de contar con insuperable equipamiento urbano, la sustitución de usos de suelo se convierte en un problema álgido, sobre todo por las variantes que intervienen en su definición y hacen compleja su administración.

Dice también, usted, que a raíz de los sismos del 85 y debido a la expulsión de muchos negocios del centro, la Delegación Miguel Hidalgo y concretamente Polanco se convirtieron en una zona muy atractiva de alto valor en el suelo, provocado por los mismos vecinos que al vender sus propiedades tenían mayor rentabilidad.

Pero manifiesta usted que aunada a una reglamentación extremadamente compleja e intrincada que permitía y daba lugar a las modificaciones, a lo señalado en los Planes Parciales y que además los cambios y autorizaciones estaban apegadas a estricto derecho. Usted lo menciona en su Informe y lo mencionó en una de sus intervenciones.

Le pregunto, señorita Delegada, si los Planes Parciales de Desarrollo señalan los usos de suelo habitacional claramente, no es intrincado, ahí lo dice claramente que se permite y que no se permite, ¿es Reordenación Urbana, es el Departamento del Distrito Federal quien autoriza los cambios de uso de suelo para los servicios de oficinas y así modifican los Planes Parciales de Desarrollo de todas las Delegaciones? ¿No cree usted que es la autoridad quien debería de respetar y vigilar que se cumplan los planes parciales de desarrollo, es la primera en violar estos planes?

Pregunto yo, ¿en qué radica el apego al derecho que usted menciona? Repito, cuando es la misma autoridad quien viola la norma cambiando los usos del suelo y se lo voy a comprobar.

Ha usted hablado y tal parece que el ZEDEC-Polanco es motivo de orgullo en su delegación y para algunos asambleístas, y quiero decirle por ejemplo que en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal del 24 de febrero, hay una solicitud de modificación de uso de suelo de la calle Alejandro Dumas No. 91, Colonia Polanco, en una superficie de 435 metros cuadrados y dice: debido a que el Programa Parcial en cuestión prohíbe los mencionados usos por localizarse dicho inmueble en zona secundaria H-1 habitacional y en ZEDEC, Zona Especial de Desarrollo Controlado, y continúa el Decreto éste y resuelve: Se modifican los Planes Parciales de Desarrollo en la Delegación Miguel Hidalgo, en tal y tal calle para uso de oficinas. Es un ZEDEC de Polanco.

Igual el día 2 de marzo, en otra Gaceta del Gobierno del Distrito Federal, nuevamente en la calle de Temístocles, Sección 4 No. 334, Colonia Polanco, una superficie de 417 metros y dice lo mismo: debido a que el Plan Parcial prohíbe por ser zona secundaria H-1 habitacional, cien habitantes por hectárea y ZEDEC, Zona Especial de Desarrollo Controlado, y resuelve: se modifica el Plan Parcial de Desarrollo.

Y le tengo tres más. Si gusta abrevio esto, aquí tengo las Gacetas y yo pregunto, ¿pues de qué sirve hacer un Reglamento de Uso de Suelo? ¿De qué sirve tener Planes Parciales de Desarrollo? ¿De qué sirve tener Ley de Desarrollo Urbano? ¿De qué sirve hacer ZEDEC si se violan?

¿Tiene algún sentido?; en días pasados aquí comentábamos, que el Gobierno de la Ciudad no tiene un plan determinado, un plan definido de desarrollo urbano de la ciudad.

Y este ZEDEC Polanco ha ocasionado más problemas a las colonias vecinas como Irrigación, a las 4 ó 5 colonias vecinas, que se están modificando sus comunidades, los usos de suelo. Hasta septiembre de 1992 se modificaron en Polanco cinco veces el Plan Parcial de Desarrollo. Le repito, ¿tiene algún sentido hacer ZEDECs? ¿Tiene algún sentido hacer algún reglamento? Yo quisiera que me diera su opinión porque en la Delegación Miguel Hidalgo es característico el desarrollo desordenado de la ciudad y del mal manejo que el Departamento del Distrito Federal le da al uso de suelo. Por sus respuestas, muchas gracias.

El C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias señor Presidente.

Representante José Antonio Zepeda López: Ha tratado usted tantísimos temas, algunos de ellos son de gestoría muy puntual de la comunidad básicamente de Polanco. Sobre el restaurante argentino que está ahí en la calle de Lope de Vega, ahí no está violando en nada el Plan Parcial, lo que pasa es que ese restaurante está ahí instalado desde 1980, o sea tiene antecedentes, estamos en 1992, y como todo mundo sabe-

mos, la ley no es retroactiva. El problema que tiene ese restaurante, que es un restaurante argentino de carnes, es que tiene mucho éxito y como tiene mucho éxito, tiene muchos carros y ocasiona enormes problemas a los vecinos de esa área.

Nosotros firmamos un convenio con el dueño de este restaurante, en donde estaban presentes los vecinos, la Delegación y los dueños del restaurante. Sin embargo, posteriormente, cuando iba a empezar ya a surtir efecto este convenio, vimos que había una alternativa mejor, porque lo que básicamente establecía el convenio era, y en eso estaban de acuerdo los vecinos, en la obtención del valet-parking, en liberar la vía pública de sillas, en poner instalaciones de extracción y eliminación de humo, en acrecentar la seguridad, no ampliar la zona de comedores, etcétera, cosas pequeñas. De cualquier forma, nosotros vimos que lo más importante era darle una solución ya definitiva a este restaurante, que siempre va a ocasionar problemas, lo otro son pequeños paliativos. Entonces se vio la posibilidad de que éste cerrara y se reubicara en Presidente Masaryk, en un lugar donde el Plan Parcial, el nuevo ZEDEC y donde tiene un número de cajones muy amplios; sin embargo aún no se ha hecho esta transacción inmobiliaria, aparentemente ya está por terminarse. Y de cualquier forma, si el señor del restaurante argentino no se cambia a Presidente Masaryk entonces vamos a retomar el convenio que originalmente habíamos pactado con los vecinos, el restaurantero y nosotros.

Después, de lo de las lavanderías, también tengo aquí, yo creo que más bien les voy a dar estos casos específicos porque si no, creo que vamos a dormir aquí a toda la Asamblea y va a ser tristísimo. Del Centro Leonés que no tiene autorización, el Camino de los Toros, que esté en verificaciones periódicas y el expediente para que usted lo pueda probar, etcétera.

Creo que algo que sí es importante, que puede interesar más aquí a la Asamblea, es lo que se refiere a los ZEDECs. Creo que hay un poco de confusión, o no es fácil entender lo que es un ZEDEC y por eso parecería que se está violando, o que antes se violan, o que con el Plan Parcial, etcétera; hay muchas confusiones al respecto.

A partir de los años sesentas hay un incipiente transformación de usos del suelo de todas estas colonias de la ciudad, de las colonias residenciales. Ahora, sin afectar significativamente las edificaciones, también muchas gentes empiezan a transformar sus casas en comercios, consultorios, oficinas sin modificar la estructura.

Esto viene desde los 50's, en donde el corazón de comercios y de servicios de la Ciudad de México, que era el primer cuadro, se empieza a desplazar y se desplaza desde el centro por toda avenida Juárez e Insurgentes, y se va hasta la Delegación Cuauhtémoc, lo que es la Zona Rosa; ahí es donde se pasa toda la zona de los comercios, de las boutiques, las tiendas, los servicios, etcétera.

Posteriormente, sigue este crecimiento y se va por el Paseo de la Reforma hacia Las Lomas de Chapultepec, hacia Polanco primero y después parte baja de Las Lomas de Chapultepec.

Esto se acentúa por varias cosas; en primer lugar, por lo que hablamos varias veces, repetidamente en esta comparecencia y es en los grandes atractivos que tiene la Delegación en sí. La Delegación es una Delegación que tiene cubierto en el 100% su infraestructura de servicios: de agua, de luz, de drenaje, de pavimento, sus calles y avenidas están articuladas con las principales arterias; pero adicionalmente, a todo esto, está cerca el Bosque de Chapultepec, tenemos la mayor dotación de áreas verdes en una parte urbanizada, 10 millones de metros cuadrados, etcétera.

Pero además de todo esto, resulta que en Miguel Hidalgo el suelo es tepetatoso y sin fallas geológicas aparentes, importantes. Entonces, eso hace que en el sismo, en 85, muchas de las gentes que tenían sus comercios, oficinas en todas estas partes de las colonias que sufrieron percances fuertes, se reubiquen en Polanco y algunas ya empiezan también a reubicarse en Lomas y se crearon desde entonces.

También eso genera un gran conflicto. El gran conflicto es entre los promotores que quieren hacer de esta zona de la ciudad un lugar ideal para inversión inmobiliaria, para tener grandes edificios de oficinas, de comercios, para restaurantes, para boutiques para tiendas, para todo lo que ustedes conocen. Y por otro lado los vecinos, que no quieren que haya cambio de uso del suelo,

que quieren que se mantenga su zona como habitacional y que quieren mantener su calidad de vida; de forma muy justa bueno, es el primer gran bloque.

Pero después hay un segundo bloqueo, que parecería no ser tan importante, sin embargo tiene quizá igual importancia o hasta más que el primero y es el bloque entre los propios vecinos, entre algunos vecinos que sí ya tienen un cambio más redituable y los que quieren mantenerlo habitacional. O entre los vecinos un tercer orden, es entre aquellos vecinos que empiezan a cambiar, porque yo estoy muy contenta, yo vecino estoy muy contenta con mi casa, tengo mi calidad de vida y todo, pero de repente se me casan los hijos, cambia mi situación económica o simplemente alguien me propone un negocio y me dice: oye, pide un cambio de uso del suelo y vamos haciendo aquí un edificio o unas oficinas y te va a reeditar tres veces más.

Entonces, es muy compleja la situación, no es nada más un grupo o el otro, es una cosa muy dinámica en la Ciudad de México.

A todo esto se une una modificación, que es la actual modificación de los planes parciales, que a nuestro juicio, es un ordenamiento que es automodificable; por eso es que cuando las gentes dicen: se hizo un cambio de uso del suelo fuera de la ley, no, los cambios de uso hacen en el marco de la ley, porque la actual ley lo permite.

Entonces, nosotros tenemos los planes parciales, que por un lado, los determinan de forma muy clara y precisa cuáles son los usos del suelo permitido, las densidades, las de intensidades, las alturas y las restricciones, o sea, todo. Entonces uno ve su plan y dice bueno esto está clarito.

Pero por el otro lado, en el cuerpo del propio plan, se prevén los mecanismos administrativos y jurídicos para su modificación; eso es lo que nosotros consideramos que ocasiona gran confusión entre los habitantes de la Ciudad de México.

Yo tengo mi plan, conozco mi plan, bueno, pues ya sé que aquí es habitacional y que aquí es comercial; pero no, el mismo plan dice que un particular puede acudir a la autoridad, en este caso no es la autoridad delegacional sino la central y pedir un cambio que modifique cual-

quiera de estas normas o pedir un cambio de uso del suelo o una mayor altura o una densidad diferente; bueno, entonces esto ocasiona enormes problemas.

Yo entiendo como privado, yo vivo en un rumbo residencial, enfrente de mi casa empiezan a construirme una torre, yo lo primero que digo es: aquí hay un manejo raro, ¿qué está pasando? y además me empieza a lesionar mi nivel de vida.

Entonces, después de eso, si no yo quiero otro cambio también, porque ya no quiero vivir ahí.

Entonces, nosotros hicimos un ZEDEC que tenía varias características. La primera de ellas era un ZEDEC que teníamos que hacer de forma conjunta mano a mano con la gente, y aquí ahora en la intervención recientemente de uno de los compañeros dijo en otra de las comparencias que los planes de Polanco se hayan hecho sin consultar a la gente.

Tuvimos consultas tres años, y yo creo que usted lo sabe porque a usted la gente le transmitió todas estas gestorías y probablemente tiene un buen contacto y conocimiento de todos ellos, tanto con las juntas de vecinos como con la asociación civil, y después de estos tres años de consultas elaboramos un nuevo ordenamiento que es el ZEDEC Polanco, que es el cual establece las normas que regirán el desarrollo de la colonia. Es un programa claro, sencillo y transparente; detalla los usos que habrán de permitirse en cada una de las manzanas, porque además parte de un diagnóstico muy bien hecho que se hizo de manzana por manzana y sólo contempla los usos permitidos o los usos prohibidos; descartó los condicionados, porque hay un uso que se llama condicionado en el actual Plan Parcial que nosotros consideramos y los vecinos que se prestaba a mucha discrecionalidad.

Entonces, en este caso hacemos lo que se pueda hacer y lo que no se pueda y su vigencia es a 15 años. Este plan se publicó en el Diario Oficial del pasado mes de enero de 1992.

¿Qué es lo que no permite un ZEDEC? Un ZEDEC no permite ningún cambio de uso del suelo, no importa quien llegue, no puede tener un cambio de uso del suelo, porque ya no lo permite; el Plan Parcial sí lo permite. Esto no

puede ser de ahorita; yo lo reviso con mucho gusto.

No existía la pieza legal para poder cambiar ese nuevo Plan Parcial.

No permite incremento de intensidad de construcción, no permite aumento de densidad, no permite transferencia potencialidad, que es otro mecanismo complejo que yo ahorita no quisiera entrar a menos que usted lo quisiera, ni modificación de alturas ni aplicar el Artículo 28, que es otro mediante el cual la gente puede optar por el uso de su calle o de enfrente.

Este es un ZEDEC de Polanco. En este ZEDEC está muy claro, y desde que se publicó lo sabe toda la comunidad y con colorcitos muy sencillos, todo lo que ustedes ven blanco es lo que se queda como habitacional unifamiliar a 15 años, sin posibilidad de modificación unilateral, por parte del privado o por parte de autoridad alguna.

Las partes amarillas son habitacionales, pero edificios y determina las alturas, y así está por colores; la zona naranja son comerciales en planta baja, etcétera.

En general parte de un diagnóstico que reconoce que había partes de Polanco que eran habitacionales en su gran mayoría y así se quedan y otras partes que tenían otro tipo de uso y así se quedan.

Lo que quiero dejar muy claro, asentado, es que lo importante de un ZEDEC es que no permite modificaciones a lo que diga este Plan. Entonces si llega una gente y dice que quiere tal cosa, yo nada más tan sencillo como decirle "¿dónde vive usted? por favor me lo puede pasar". Si está en esta zona blanca, yo le digo que no puede hacer nada más que vivir, y ese es el Plan que se hizo para 15 años.

Si usted me pudiera pasar eso que tiene en la Gaceta del Diario Oficial yo le podría dar en este momento la explicación.

Yo esto tendría que verlo porque probablemente aquí implica cosas anteriores. Nada más hay una cosa que sí hay que recordar, que es lo que le decía yo hace un momento, más si es abogado o alguien de su fracción, que lo que ya estaba eso

ya tienen derechos adquiridos, pero no puede haber cambios de uso del suelo.

Después de hacer nosotros el ZEDEC hicimos otra cosa que era muy importante y era un programa de regularización, porque precisamente muchas de estas colonias, como el caso de Polanco tenían muchísimos de sus giros que no estaban regularizados, de sus restaurantes, de sus tiendas. Entonces hicimos un proceso de regularización en el cual todos los comerciantes y todas las gentes dueños de estos inmuebles acudieron a la Delegación, se formó una comisión integrada por la Delegación Política, por la Contraloría General de la Federación, por la Contraloría Interna y por los propios vecinos y se hizo la revisión de todos los casos que estuvieran desde antes de 1988 y a ellos se les dio una regularización. Es una cosa única en la historia de la planeación de la ciudad, una regularización como la que se hizo en Polanco y la que se está haciendo ahora en las Lomas de Chapultepec.

Si usted me deja yo voy a ver con cuidado esto de la Gaceta Oficial y yo se lo puedo contestar después. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante José Antonio Zepeda López, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).- Lo hará el Representante Pablo Jaime Jiménez, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes, invitados distinguidos de la señora Delegada, señora Delegada:

Usted comenta en su Informe que dentro de su jurisdicción se aplica estrictamente el reglamento de limpia emitido por la Asamblea de Representantes, nos gustaría mucho poder felicitarla, pues sería la única Delegación que obligaría la estricta observancia de dicho reglamento, pero

lamentablemente en vez de felicitarla me veo obligado a señalarle en obvio de tiempo, solamente algunos artículos que no se aplican con el rigor que usted comenta y que están contenidos en dicho reglamento.

Capítulo I, Artículo 10.- "El servicio de recolección de desechos sólidos domiciliarios será gratuito".

Sin embargo en algunas zonas de la Delegación a su cargo se cobra una cuota por recoger estos desechos.

Capítulo III, Artículo 27.- "Los propietarios o encargados de puestos fijos y semifijos en la vía pública, deberán tener limpia permanentemente el área que ocupan para su actividad".

Para comprobar la nula observancia de este artículo basta pasar por el puente de Avenida Chapultepec y Revolución o por la Calzada México-Tacuba, para poder gozar de unos maravillosos basureros públicos, con sus deliciosos aromas.

Capítulo IV, Artículo 36.- "Queda prohibido defecar y orinar en cualquier lugar público, distinto al autorizado para tal efecto".

Pero a plena luz del día los comerciantes ambulantes defecan y orinan en los camellones como es el caso concreto del camellón de Avenida de las Palmas, con el cruce con Monte Líbano y en el camellón del cruce de Palmas y Reforma.

Por otra parte el parque Benjamín Franklin se le hizo una considerable inversión para remodelarlo, pero vemos que el mantenimiento es realmente muy deficiente. Por ejemplo los espejos de agua están muy sucios y llenos de lama y el agua es pestilente. Resulta francamente incongruente que por un lado se destinen cuantiosas sumas a remodelación y por otro lado se abandonen y no se les de el mantenimiento adecuado.

Señora Delegada, ¿en el programa de mantenimiento de parques y jardines será incluido este parque?

Otro de los problemas que los vecinos de Polanco nos han planteado es el que se refiere a la zona

hotelera sobre la calle de Campos Eliseos, que se ha constituido en un verdadero punto de conflicto debido al caos vial que se origina por diversas circunstancias, entre las que destacan los automóviles estacionados hasta en doble fila, los vendedores ambulantes que se encuentran instalados a la entrada del museo de Arte Contemporáneo y la basura que éstos generan.

¿Cuándo habrá decisión de su parte para resolver los conflictos en esta zona?

Asimismo, en las Lomas de Chapultepec, en la calle de Cárpatos 940, se encuentra ubicada una escuela particular que se ha apropiado de una parte de la zona recientemente expropiada, correspondiente a la tercera sección de Chapultepec. Cuando los vecinos nos han cuestionado sobre la invasión de dicho predio, se les responde que éste fue donado al señor Sergio Bolaños, propietario del inmueble, por el Regente capitalino. ¿De qué influencias goza este señor para que le obsequien parte de la zona expropiada? ¿Será tal vez porque fue colaborador directo de Hernández Galicia, "La Quina"?

Quisiera nos informara si realmente el Regente capitalino está donando parte de esta zona.

Por otro lado usted dice que la Delegación a su cargo se distingue por cumplir al pie de la letra las leyes y reglamentos, pero en base a denuncias hecha por vecinos de las Lomas de Chapultepec hemos podido comprobar que no se apega a la realidad, pues se nos ha informado que para poder construir se ha adoptado un sistema muy novedoso, en el que hay que aportar fuertes cantidades de dinero para poder iniciar la obra, pero esto no incluye la licencia de construcción, o lo que es lo mismo: pueden construir pero no se les expide la licencia correspondiente. ¿Podría usted informarnos si este sistema seguirá vigente en lo que resta de su gestión?

Por otra parte, en el Jockey Club Mexicano se presenta una irregularidad aún más grave, ya que en este lugar se expenden bebidas alcohólicas a menores de edad y se les permite apostar, a lo que le preguntaría si por ser el lugar más exclusivo del Hipódromo de Las Américas está permitido infringir la ley. ¿Piensa usted corregir estas irregularidades?

En su Informe usted cita textualmente: "En el Bosque de Chapultepec, en sus tres secciones, se reordenaron a 700 comerciantes que cuentan con un antecedente y fueron retirados 300 que no contaban con ningún documento", por lo que me gustaría saber ¿cuáles son los antecedentes de los que usted habla, cuál es el documento con que cuentan estos comerciantes para poder ejercer el comercio informal en la vía pública y quién les otorgó dicho documento?

Por otra parte, usted dice que los accesos de las estaciones del Metro han quedado libres de comerciantes. Sin embargo, al visitar el día de ayer las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro Chapultepec y Tacuba, pude comprobar que estos accesos continúan prácticamente bloqueados por dichos comerciantes. ¿Cuándo se hará realidad lo que usted señala en su Informe?

Señora Delegada, ojalá en fecha próxima acepte hacer un recorrido por la Delegación a su cargo, para que pueda constatar éstas y otras irregularidades, que en obvio de tiempo no es posible plantearle. Por sus respuestas, que espero sean siete, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Gracias señor Presidente. Señor Pablo Jaime Jiménez Barranco: Lo que más me gusta es que usted quiera hacer un recorrido conmigo, porque es obvio que usted desconoce la Delegación Miguel Hidalgo.

Mire, le podría ir contestando las siete, pero yo creo que sería un abuso del tiempo y de la paciencia de los Representantes realmente grotesco y grosero, porque básicamente parte de una desinformación señor Representante, en todos los ámbitos.

En el Parque Abraham Lincoln de Polanco, que tanto gastamos para que esté tan mal, para empezar no gastamos nada, fue de uno de los grandes logros que tiene la Delegación, en los cuales logramos que la iniciativa privada reconstruyera totalmente este parque y la reconstrucción consistió en colocación y pintura de andadores interiores, guarniciones, rampas, res-

cate de bancas, iluminación y jardinería total, rehabilitación de la Fuente de los Espejos, de todas las instalaciones que están en el interior, el Foro Angela Peralta, la Torre del Reloj, la jaula, la casita, todo, todo eso que costó cerca de mil millones de pesos, lo hizo en su integridad un grupo privado, no gastamos nada. Pero además quisiera, no dejarlo para un día ahorita salir corriendo para que no digan que preparo las cosas y viera usted cómo está ese parque; es de los parques más bonitos, más cuidados y más preservados de toda la Ciudad de México.

Es totalmente falso, que exista una escuela en una zona expropiada, señor Representante, mire no sólo así, existe una escuela del señor Bolaños, no está en zona expropiada; el señor Bolaños tenía unos predios que eran de él; en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec y el Regente -yo creo que también su información es muy mala sobre el cariño que le pueda tener al señor Bolaños,- porque estas tierras se le expropiaron al señor Bolaños señor Representante y se le expropiaron no sólo estas tierras, eso me da motivo para hablar de una cosa que fue muy importante, una decisión muy única, no sólo para la Delegación Miguel Hidalgo, sino para toda la Ciudad de México, una decisión histórica y trascendente, que fue la expropiación de todas las barrancas de las Lomas de Chapultepec y la Tercera Sección del Bosque.

Algo fundamental para nosotros, era garantizar la conservación y el dominio público de estas partes, sobre todo por su peso ecológico que tienen en la Ciudad de México; sin embargo, pendían enormes conflictos jurídicos y comerciales desde que nosotros tomamos la Delegación.

Esta indefinición jurídica, sólo es comprensible si recordamos que éstas tenían dos vicios de origen, la primera de ellas data de mucho, es una cosa muy histórica, lo más remoto es 1910 en donde las gentes dueñas de estos predios, que entonces era un rancho que se llamaba Rancho Coscoacaco y Molino de Belem, le vende al Gobierno de la Ciudad en un millón de varas para hacer la Tabla de Dolores, que ahorita es el Panteón de Dolores y las restantes hectáreas las vende al Gobierno de la Ciudad también con motivos de recreación; sin embargo, no se inscriben en el Registro Público de la Propiedad;

probablemente por la época, probablemente porque el Registro era muy joven, pero la verdad es que no son inscritas.

Un descendiente de estas gentes, ya hace algunos años, hace 40 años, un descendiente consiente de ese vicio de origen, porque además de profesión era notario, hace algunas maniobras con el fin de volver a vender estas tierras y las logra vender entre múltiples adquirentes, ocasionando enormes problemas.

El segundo gran vicio de origen, además de esto que no fue registrado, estamos hablando de 1910 y se viene acarreado desde hace mucho, el segundo gran vicio de origen es que la delimitación se hizo con elementos topográficos muy ambiguos, lo que dejaban grandes zonas en indefinición; en 1910 así se hacía y entonces haciendas y todo se decía: teviendo esto del nopal cuate a la piedra bola y al lado del río; nada más que pasan los años y estas tierras adquieren un valor comercial, ecológico y social único. Entonces, se convierte en un enorme problema.

Nosotros realizamos, cuando vimos esta problemática enorme que pendía sobre las barrancas y la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, realizamos un detalladísimo estudio que duró varios meses, fotográfico, de fotografía aérea, que nos permitió delimitar perfectamente toda esta sección y asimismo llevar a cabo los estudios correspondientes de los antecedentes de propiedad y del estado jurídico de las mismas y la conclusión fue de que teníamos que dar una respuesta definitiva a esto, porque iban ganando en una instancia, en la otra, era un problema realmente complicado.

La solución final fue que el Ejecutivo Federal emitió un Decreto de Expropiación de 85.6 hectáreas y adicionalmente 158 hectáreas fueron declaradas como área natural protegida; es decir que desde el 10 de junio del presente año 243 hectáreas pasaron a formar parte de forma definitiva del patrimonio de la Ciudad.

¿Con esto qué se logró? Que no se modificará su vocación ecológica, que servirían como una barrera del crecimiento urbano; que son zonas de recarga de mantos acuíferos; que tiene una reserva forestal que provoca oxígeno en el aire; que captan también con esta forestación que tienen,

partículas contaminadas y que además es un lugar maravilloso de recreación, deporte y cultura de todos los mexicanos.

Dentro de estas 243 hectáreas se encuentran las del señor Bolaños, y no existe absolutamente ninguna construcción; existen exclusivamente árboles. Muchísimas gracias, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Juan Carlos Sansores Betancourt.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANSORES BETANCOURT (Desde su curul).- Licenciada Margarita González Gamio:

Usted es una Delegada afortunada; es de los pocos Delegados que se han conservado en su puesto desde el inicio de la actual administración, y eso cuenta.

El hecho de que haya estabilidad política en una Delegación durante cuatro años, claro que cuenta. Claro que influye en los resultados de una obra de gobierno y hoy lo vemos; los resultados de la estabilidad ahí están en su Informe y han sido ya comentados por los partidos políticos.

Y es que cuando hay estabilidad, hay continuidad de programas. Se puede planear a largo plazo y hay seguridad y certeza en el mando.

A usted le ha tocado dirigir una Delegación nueva; una Delegación joven; una Delegación que no existió en la Ley Orgánica de 1928 ni en la de 1941; es una Delegación que aparece en su actual configuración apenas en 1970. Y usted sabe que ésta no ha sido tarea fácil porque ser Delegado hoy en día es difícil; es difícil afrontar todos los problemas sin las armas necesarias; es difícil hacerlo sin las facultades y recursos mínimos.

La desconcentración administrativa hacia las Delegaciones ha ido avanzando, sobre todo a partir de los años setenta, pero muy lentamente, a cuentagotas, por lo menos en cuanto a recursos se refiere.

Si observamos el presupuesto del Distrito Federal, vemos que es muy reducida la cantidad que se destina a las Delegaciones. En el presupuesto

de 1992, de un total de doce billones 464 mil 614 millones de pesos, se asignaron a las Delegaciones 1 billón 897 mil 285 millones de pesos, que representó un 15% del total.

En el proyecto del presupuesto para 1993, de un total de 14 billones 37 mil 887 millones de pesos, se asignan a las Delegaciones dos billones 241 mil 112 millones de pesos, lo que representa el 16% del total. O sea, encontramos que entre ambos presupuestos sólo hay una variación de 1%.

En estas condiciones, y usted lo sabe perfectamente bien, es muy difícil gobernar. Por eso, cualesquiera que sean los desenlaces de la Reforma Política que actualmente se discute, ya sea que sigan siendo Delegaciones o alcaldías o municipios, desde mi punto de vista, se hace necesaria una mayor transferencia de recursos a las Delegaciones y por supuesto más facultades para las mismas. Me gustaría saber su opinión sobre este tema, señora Delegada.

Quisiera abordar un tema que en lo personal me inquieta, es el problema social que tenemos en la ciudad. Existen aquí grandes desigualdades sociales que tienen su origen en causas estructurales ligadas al modelo de desarrollo económico seguido en el país durante más de 4 décadas, situación que se ha agravado al hacer crisis este modelo a partir del año 82 e iniciar una década de estancamiento económico en el país y en la Ciudad de México.

La crisis económica dejó muchos pobres en la ciudad, pobres que el gobierno y la sociedad tienen que rescatar ahora. Esta debe ser la prioridad del gobierno: la justicia social; ésta, pensamos, no ha pasado de moda y es hoy más vigente que nunca. Justicia que no riñe con la eficacia porque es un valor político y no un medio.

En la Delegación Miguel Hidalgo encontramos algunos indicadores que nos hablan de un buen desarrollo social. De la cifra total de analfabetismo en el Distrito Federal, más de 227 mil casos en mayores de 15 años, sólo el 4% corresponde a esta Delegación.

Existe un buen equipamiento médico, la Delegación cuenta con 89 unidades médicas, de las cuales el 60% son públicas, por eso ocupa el

tercer lugar entre las Delegaciones. Tiene 28 establecimientos de asistencia social, que atienden a una población de 55 mil personas.

Encontramos también en su Delegación formas novedosas de financiar los programas sociales, como es el Fideicomiso Social Miguel Hidalgo, que, según su Informe, ha tenido aportaciones hasta por cinco mil millones de pesos; también, por comentarios de los compañeros asambleístas, el servicio de empleo funciona con mucha eficacia en su Delegación.

Al leer la parte social de su Informe me preocupan dos problemas de impacto en la ciudad y en su Delegación: los niños de la calle es el primero y la farmacodependencia.

Como usted sabe, durante 1991, se levantó el censo de niños callejeros por varias instituciones como UNICEF, DIF, DDF, Junta de Asistencia Privada y la Unión de Instituciones de Asistencia Privada. Sabemos que la Ciudad de México es la primera ciudad en América Latina que ha realizado un censo de este tipo, con una metodología novedosa y seria. Y que ciudades latinoamericanas, asiáticas y africanas, están interesadas en aplicar esta experiencia en sus localidades.

El censo, constituyó el primer acercamiento serio al número total de niños de la calle en esta ciudad; arrojando una cantidad inicial de 11 mil 172 menores, de los cuales sólo el 10% son niños que viven en la calle.

Conforme a los resultados del censo, la delegación Miguel Hidalgo ocupó el sexto lugar, en cuanto a la concentración de niños por Delegación, con el 8.8% del total de menores. Los niños censados fueron 980, son 73% de hombre y 27% de mujeres. Y los principales puntos de encuentro fueron el Bosque de Chapultepec, el Metro Tacuba, Metro Toreo, Centros Comerciales y Avenidas y Cruceiros de doble vialidad.

También sabemos que a partir del 30 de abril se inició el programa de atención a los menores censados en nueve delegaciones; incluida Miguel Hidalgo. La pregunta, señora delegada es: ¿qué se ha hecho desde entonces para atender a los niños de la calle que fueron detectados en su Delegación?

Por lo que respecta a la farmacodependencia, nos preocupa el incremento en el consumo de drogas que revelan la encuesta nacional de adicciones de 1990 y las informaciones recientes del Instituto Mexicano de Psiquiatría; según estas fuentes, se registran en el Distrito Federal incrementos en el consumo de marihuana inhalables y tranquilizantes; pero lo más preocupante es el ascenso en el consumo de drogas duras como la cocaína.

La Asamblea de Representantes está preocupada por esta situación; por eso, hace unas semanas convocó a los mejores especialistas del país a discutir esta problemática y a proponerle soluciones.

En Miguel Hidalgo, tenemos un problema fuerte de drogadicción en algunos barrios de Tacubaya, de la colonia Escandón y también de la colonia Tlaxpana. La pregunta es la siguiente: ¿qué está haciendo la Delegación a su cargo para enfrentar este grave problema, que afecta sobre todo a los jóvenes? ¿cómo están funcionando el Comité ADEFAR y los subcomités escolares y de colonias populares que usted menciona en su Informe?

Por otro lado, quisiera hacer mención de algunos problemas concretos que aquejan a dos colonias del XVII Distrito que me honro en representar ubicadas en la Delegación Miguel Hidalgo.

En la colonia Escandón, tenemos el problema de algunas empresas que no cumplen con la ley en materia ecológica e incurrir en faltas administrativas, señaladas por el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, es el caso de las empresas: Litográfica, Offset Larios, Empacadora Noreña y Oxígeno, que son establecimientos de alto riesgo, por las materias químicas que manejan y mantienen en peligro constante a los vecinos de la zona o empresas que depositan desechos tóxicos en el drenaje, en franca violación a las normas ecológicas como: La Cremería Americana, Permaluz y la Fábrica de Plásticos ubicada en 13 de Septiembre # 49.

En nombre de los vecinos del XVII Distrito, yo le pido que por favor se meta en cintura a estas empresas, que se aplique con energía la normatividad existente y, en caso de resistencia, se proceda a la reubicación de la mismas.

En la colonia Tacubaya usted conoce el problema vial existente en los alrededores de la avenida Jalisco y los mercados de Cartagena y Becerra. Para solucionar este problema ya en abril de 1989 la Delegación a su cargo había elaborado un programa para la regeneración urbana de Tacubaya que proponía el rescate de esta zona como centro urbano e histórico; comprendía acciones de imagen urbana, vialidad, áreas verdes y otras, y tenía un presupuesto por tipo de obra.

La pregunta es, señora Delegada, ¿qué paso con este programa? ¿fue aprobado finalmente? ¿Cómo se piensa resolver el ordenamiento urbano de esta zona de Tacubaya?

Por sus respuestas que se sirva dar a estos comentarios y preguntas, le doy anticipadamente las gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Presidente. Representante Juan Carlos Sansores:

Es muy vasto todos los comentarios que me ha hecho y muy ilustrativos; procederemos desde luego con todo el rigor de la Ley para meter en cintura a estas empresas que no cumplen con la Ley en el Distrito XVII.

Es cierto que tenemos una población de niños y de jóvenes muy alta en la Delegación. El programa más importante que tenemos para los niños es básicamente el que comenté aquí cuando hice la intervención del Representante Hidalgo, de la Casa del Menor, pero no del menor Hidalgo, del menor trabajador y es básicamente esta casa que tenemos ahí en Tacubaya y que tiene como objetivo dar alternativas de educación, cultura y deporte a todos los niños que trabajan en la calle.

Nuestra población hasta ahorita se ha enfocado más hacia los niños que trabajan en los supermercados de toda la zona de influencia, sobre todo los denominados cerillitos, de las zonas de Tacuba, Tacubaya y Chapultepec.

Realmente es muy bonito este proyecto, está funcionando muy bien; los niños, como yo aquí decía, han encontrado un lugar de referencia y

sentido de pertenencia y estamos tratando de que ellos puedan no caer en el esquema del niño menor de la calle, de estos niños en la calle que han terminado con su escolaridad, que la han interrumpido, que se han separado de sus familias y que han entrado a este mundo terrible que es la farmacodependencia. Para ellos es para lo que estamos llevando este programa piloto de menores trabajadores en la calle que espero yo que sea el primero de muchos que se hagan en la Ciudad de México, porque es muy importante como una medida preventiva para estos pequeños adultos que tienen que ganarse el sustento diario trabajando muchas veces y paradójicamente en estos lugares, donde se hicieron estos lugares, para que los niños vayan a divertirse, como es el zoológico de Chapultepec o como es el bosque o calles de la ciudad vestidos de payasitos o en los mismos supermercados.

La preocupación que nosotros tenemos en relación con la farmacodependencia es muy grande. Para ello nosotros tenemos instalado como todas las Delegaciones Políticas el Comité Delegacional ADEFAR. En este comité en el seno del mismo se actualiza la situación del diagnóstico delegacional y asimismo se da atención y derivación a los casos que lo requieren a las instancias correspondientes.

Asimismo, tenemos otro tipo de actividades; hicimos un concurso importante en las 136 escuelas de la Delegación sobre un lema en contra de la dependencia; finalmente ganó un niño de primero de secundaria con un lema: "Confía en ti no en las drogas".

Tenemos pláticas de orientación que hemos llevado en diferentes ámbitos. En uno de los ámbitos ha sido el de escuelas primarias, secundarias y preparatorias de la demarcación y damos los cursos tanto formales como más estructurados a padres de familia, a la planta directiva y alumnos.

Asimismo, tenemos también charlas en farmacias con el fin de orientar sobre los medicamentos, su uso y perjuicio y en las tlapalerías para que vean sobre el enorme problema y perjuicio de los inhalantes.

Asimismo se llevó a cabo de forma conjunta con la Procuraduría General del Distrito Federal un

curso para los agentes de policía judicial sobre el trato al farmacodependiente, con el fin de que sea tratado como un enfermo, no como un delincuente.

Una experiencia bastante novedosa en el ámbito de la ciudad, muy de Miguel Hidalgo, es un teatro urbano. El teatro urbano es una expresión de sociodrama que permite que los pacientes que son farmacodependientes, al actuar puedan expresar su problemática. El objetivo es la catarsis y la autoayuda. Se llevan a cabo de ocho a diez funciones mensualmente en las diferentes colonias y barrios de la demarcación y en el público se crea una gran conciencia y sensibilización porque al final de la función hay un debate.

En 1990 y 91 se hicieron los primeros encuentros de maratones de teatro callejero con estos grupos, tenemos a la fecha 22 grupos en Miguel Hidalgo. En 1992, este año, hubo el primer encuentro nacional de teatro callejero en el que vinieron 36 grupos del Distrito Federal y grupos de provincia y el extranjero, fue una cosa realmente importante y creemos que está siendo una de las técnicas psicológicas buenas en el enfoque que tiene para el manejo del farmacodependiente.

En materia también de farmacodependencia tenemos un ámbito más amplio que es el de los servicios deportivos, le damos un gran énfasis e importancia al deporte porque es uno de los elementos más importantes para poder sacar a los muchachos de ese mundo terrible que es el de la droga. La importancia que le hemos otorgado al deporte radica fundamentalmente, primero en el mantenimiento y rehabilitación de nuestras instalaciones deportivas, contamos con siete, importantes en la Delegación. A todas ellas se le ha dado trabajo de mantenimiento mayor. Asimismo en el Bosque de Chapultepec en la segunda sección rehabilitamos una pista para corredores, profesional, y en todas nuestras instalaciones que eso es la función intramuros, hemos incrementado el número de actividades.

Actualmente contamos con actividades tan diversas como atletismo, boxeo, gimnasia artística, basquetbol, aerobics, etcétera. Operan diez ligas en la Delegación con 288 equipos.

Después a extramuros que también nos interesaba mucho llevar el deporte a la comunidad,

sacarlo de nuestras instalaciones, entonces ubicamos nosotros módulos deportivos que están instalados en cualquier parte de la comunidad, en parques, jardines, remanentes urbanos, y se trabajan mediante promotores voluntarios, que les damos un pequeño estímulo económico y les proporcionamos todo el equipo: redes, pelotas.

Entonces así tenemos abarcado tanto la función más estructurada del deporte en nuestros deportivos, como el más comunitario. Los resultados del interés que le prestamos nosotros al deporte, creo que hablan por sí solos, tenemos el primer lugar en el Distrito Federal en atletismo, levantamiento de pesas, voleibol y basquetbol. Asimismo cuando entramos a la Delegación ocupábamos el noveno lugar en materia de deporte y en este año pasamos al tercer lugar. Esperamos que pasemos el año que entra a ocupar el primer lugar en materia deportiva, tenemos todo para ello.

Asimismo en materia de salud más amplia, que también está muy vinculada con todos estos programas sociales, usted tiene una comisión relacionada a esto muy atinada, tenemos los programas de salud. Nuestro objetivo es lograr una cobertura mayor y llegar a más grupos de la comunidad y desde luego eficientar la calidad de nuestros servicios.

Para esto tenemos también, igual que en el caso del deporte y nos ha funcionado en los 2 esquemas, una estrategia o vertiente intramuros y otra extramuros. En la intramuros nosotros nos propusimos básicamente ampliar la infraestructura de servicios con la que contábamos. Es ahí que aumentamos de seis el número de consultorios que tenía la Delegación hace cuatro años, a diez consultorios actualmente y esperamos para el presupuesto del año que entra, el aumentar dos consultorios más.

En estos tenemos lo que es propiamente médico, la consulta médica, atención odontológica, planificación familiar y canalización, en los casos que así se requieran a centros especializados.

En lo que se refiere a la vertiente extramuros, aquí funcionamos con brigadas; brigadas semanales que atienden los puntos de concentración más importantes, como son los mercados, kinder, centros sociales y también a grupos organizados.

Dentro de estas brigadas, nosotros tenemos tres grandes bloques de actividades: unos son de salud propiamente dicho, otros son de saneamiento ambiental y otros son de fomento. Dentro de salud, tenemos exámenes odontológicos y también canalizamos a la gente que tiene algún otro problema, a los consultorios.

En detección de enfermedades crónico-degenerativas, también tenemos todo lo que es planificación familiar, primeros auxilios, nutrición, etcétera. En saneamiento ambiental llevamos a cabo fumigaciones, desratizaciones y un programa que es chiquito, pero que ha gustado mucho en la comunidad, y que se llama "Fuera triques". Este consiste en que con grandes camiones y personal de la Delegación acudimos los fines de semana y sacamos los objetos inservibles, basuras, trastos, etcétera, de las casas de la gente. Esto nos funciona mucho, sobre todo en las vecindades, y sirve además para salud. También sirve para seguridad, porque esto hace que en muchas ocasiones, por el mismo peso, ocasiona desplomes en las viviendas o reblandecimiento en los techos.

Y finalmente tenemos el rubro de fomento a la salud. Este rubro está muy encauzado a la población de la que usted hablaba, y que es la población joven, y lo damos tanto en pláticas y cursos informales como en cursos ya más estructurados, y básicamente ahí tratamos temas tan variados como educación sexual, paternidad, el SIDA desde luego, farmacodependencia, y por otro lado, tenemos funcionando nuestro Comité Delegacional, y creo que nos ha funcionado bastante bien, que está integrado por las diferentes instituciones del sector que actúa en Miguel Hidalgo.

En el programa de vacunación, trabajamos en módulos y mediante visitas domiciliarias. Hicimos un censo de 66 mil vecindades y tengo el gusto de decir que se logró cubrir al 100% la demanda de los niños de cero a cinco años de edad contemplados en este censo de vivienda.

El 28 de octubre de 91 izamos la bandera blanca y obtuvimos, y éste no es un mérito personal, es un mérito de todo el sector salud y del personal que trabaja conmigo, el primer lugar por el número de dosis aplicadas.

Tenemos otro programa muy bonito, que probablemente ya les han comentado algunos otros compañeros Delegados, y es el programa "Ver mejor para aprender más". Muchos niños reprobaban la escuela y se considera que tienen problemas de atraso mental exclusivamente porque tienen problemas visuales. Entonces, tenemos un trabajo que llevamos a cabo con la Escuela de Optometría, con el Politécnico Nacional y con las ópticas Devlin, y el programa consiste en detectar y hacer el diagnóstico de los niños que tienen algún problema visual y proporcionarles anteojos a precios muy por abajo del mercado.

En materia de programas sociales, yo creo que, aunque hay muchos otros, yo creo que estos son los que más sobresalen. Muchas gracias, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Juan Carlos Sansores, ¿desea usted o algún miembro de su partido ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANSORES BETANCOURT.- Sí, el compañero Roberto Campa.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Después de cuatro horas de comparecencia, realmente es poco lo que queda por preguntar, Delegada González Gamio.

Yo quisiera hacer, en primer lugar, un balance desde nuestro punto de vista, de algunos de los logros que encontramos en el perímetro de Miguel Hidalgo en estos últimos años, algo de lo que pensamos que falta, y después hacer, a nombre propio y de mis compañeros Representantes de otros Distritos también de la Delegación Miguel Hidalgo, hacer algunas peticiones de compromisos o algunas preguntas, que serán pocas.

En primer lugar, Delegada, nosotros creemos que un primer avance considerable en la Delegación Miguel Hidalgo tiene que ver con el respeto que se advierte hoy entre la autoridad y las

fuerzas políticas de Miguel Hidalgo. Nosotros creemos que hoy, los problemas de Miguel Hidalgo, se resuelven con madurez, con respeto, sin renunciar a los compromisos, a los compromisos ideológicos de los partidos, pero en un marco de armonía y de respeto a las normas que rigen la convivencia.

El incidente de esta mañana y la postura del Representante Javier Hidalgo, la forma como lo planteó, es signo de que en esta Delegación las fuerzas políticas y la autoridad viven en un marco de convivencia y de respeto.

Creemos que este asunto, que tiene que ver con la aportación de Miguel Hidalgo a las condiciones de gobernabilidad de la ciudad, es un asunto que no podemos dejar de considerar cuando hablamos de los logros que se han alcanzado en esta Delegación.

En segundo lugar, el problema, un problema prioritario, seguramente no el único, pero sí un problema prioritario de las zonas de ingresos medios y altos, tiene que ver con el uso del suelo y creemos que aquí también conviene destacar el esfuerzo de la autoridad. No podemos decir de ninguna manera que todos los problemas han sido resueltos; pero sí podemos decir que el marco de relación entre la autoridad y la comunidad y el marco de decisiones a partir del cual se da esta relación, hoy es un marco en donde hay corresponsabilidad y una muy intensa comunicación.

Las reglas particulares de las zonas de Miguel Hidalgo en estas áreas, en buena medida han sido revisadas y actualizadas después de un trabajo muy intenso, de una relación muy intensa entre la autoridad y la comunidad y ahí está el ZEDEC de Polanco, los recientemente firmados de las Lomas de Chapultepec, de Lomas Altas, de Bosques de las Lomas, el trabajo que se ha iniciado en Anzures y el trabajo que hemos iniciado también en algunas otras colonias como Irrigación, y con sus características San Miguel Chapultepec.

Es indudable que en el asunto que marcó, los mayores conflictos del Gobierno de la Ciudad con la comunidad de las zonas de ingresos medios y altos, ha habido también una respuesta y un esfuerzo que también aceptamos y consideramos de la Delegación.

En la zona popular, el problema principal, usted también lo ha dicho, es el de la vivienda. Creemos que hoy vivimos una mejor condición en las colonias de Miguel Hidalgo en torno al problema de la vivienda; creemos que en buena medida, las condiciones que se viven hoy son responsabilidad de la comunidad y de las organizaciones sociales que participan en la solución del problema de la vivienda.

Hoy la gente de las colonias de Miguel Hidalgo, saben que se puede, saben que sí se puede, porque prácticamente en todas las calles hay un ejemplo de una nueva vecindad, hecha por organizaciones vinculadas con muy distintas organizaciones políticas, con distintos partidos políticos y hoy la gente sabe que sí se puede y creemos que la Delegación, aunque está también como usted ha dicho, fuera de sus facultades, ha hecho un esfuerzo.

El trabajo que se hizo para canalizar recursos por medio del Fideicomiso Miguel Hidalgo, sirvió a mucha gente de la zona para resolver problemas urgentes.

La Delegación trabaja también en la organización de los distintos grupos sociales, en el trabajo de asesoría, localizando e identificando propietarios, vinculándolos con la gente para que puedan adquirir vivienda.

Creemos que el ánimo que se vive hoy en materia de solución al problema de vivienda en las colonias populares de Miguel Hidalgo, son responsabilidad, no solamente de la autoridad, pero tampoco podemos sustraer a la autoridad delegacional de este nuevo espíritu que se vive en estas colonias.

Chapultepec es una zona de Miguel Hidalgo que le interesa a todos los que viven en esta ciudad y a mucha gente que viven inclusive fuera de la Ciudad de México. Aquí creemos también que hay logros que conviene destacar: la expropiación de la tercera sección que garantiza el pleno dominio de la ciudad en esta tan importante zona, es un logro que no podemos soslayar; las tareas de mantenimiento en la primera y la segunda sección del Bosque de Chapultepec, la remodelación del Zoológico y los trabajos para hacer el Museo del Niño, son también obras que consideramos conviene destacar.

Aquí les diríamos a los "niños" de Javier Hidalgo que conviene tener paciencia, que habrá seguramente muchos espacios nuevos, mejores en Miguel Hidalgo donde podrán seguramente divertirse en los próximos meses.

Algunos de mis compañeros, como le decía, me han pedido hacer algunos comentarios o formularle algunas preguntas o pedir algunos compromisos, Delegada:

El Representante José Luis González del IX Distrito me pide reconozca el trabajo que hizo la Delegación en el Mercado de la Tlaxpana y me pide también manifieste su preocupación por el asunto del Parque Cañitas. Me pide solicite aquí también de la autoridad, un compromiso con la comunidad que ha utilizado tradicionalmente este parque.

Mi compañero Rubelio Esqueda del XXVIII manifiesta su preocupación por los asuntos de seguridad pública, consciente de que después de la comparecencia del Jefe del Departamento se plantea que seguramente en los próximos meses las autoridades delegacionales van a tener más responsabilidad en el mando en materia de seguridad. Aquí le planteamos la preocupación que se vive en prácticamente todos los Distritos, pero particularmente en el caso del XXVIII, en las colonias Huichapan, en San Diego o Coyoacac, en Argentina Poniente y en la Colonia Altamirano.

Mi compañero Miguel Sosa, del VIII Distrito, me pide pregunte: ¿qué va a suceder con las concesiones éstas de los negocios pequeños en el Bosque de Chapultepec, después de esta remodelación? Me pide también solicite información sobre la fecha en la que se va a reabrir el Zoológico de Chapultepec.

Finalmente, Sara Villalpando, del Distrito XVIII, manifiesta su preocupación en torno a las cuestiones de la basura y ofrece o reitera el ofrecimiento de un programa con la comunidad de ese Distrito para mejorar sus condiciones.

Manifiesta también su preocupación en materia de violaciones al uso del suelo en la Colonia del Periodista y también en Lomas de Sotelo.

Finalmente mi compañera, la Representante Sara Villalpando, me pide le solicite información en torno a alguna invasión de áreas comunes en la Unidad Lomas de Sotelo.

Finalmente, Delegada González Gamio, los ZEDEC han sido un fenómeno o una decisión que se deriva de un amplio proceso social; que ha implicado una gran participación por parte de la comunidad; participación que tiene que ver con confianza, con la confianza que la comunidad tiene en la autoridad para acercarse y participar, para exigir un uso determinado del suelo en sus colonias y para -insisto- participar después de esta confianza.

Hay un asunto que tiene que ver con los ZEDEC, hoy lo estamos viviendo intensamente en el caso de Polanco, que es este que tiene que ver con la regularización, que no es sino reconocimiento de derechos adquiridos.

Aquí queremos pedirle, porque es una preocupación de la comunidad, que se mantengan la actitud de honestidad, de limpieza que ha privado en este proceso de regularización.

Pero queremos insistir en que hay muchos asuntos en materia de regularización que tienen que ver con interpretaciones de normas. La solicitud que hacemos formalmente de la Delegación es que en todos los casos en los que hay que interpretar las cosas, se tome partido por los vecinos. En aquellos casos en los que hay duda, confusión o a partir de lo que dice la norma, hay que tomar una decisión, la petición formal que hacemos es que se tome partido por los vecinos.

Hay un asunto que nos preocupa y aquí se ha mencionado, que se el asunto de Lope de Vega. Luego algunos compañeros Representantes se meten en las cosas fuera de tiempo y no saben qué es lo que ha venido sucediendo en los últimos meses y años en esta zona.

Nosotros reconocemos el esfuerzo de la autoridad; sabemos que se ha buscado no solamente corregir los problemas en Lope de Vega, sino sacar el establecimiento de la calle. Sin embargo en estos últimos tres meses la comunidad siente que el esfuerzo de la autoridad lo ha aprovecha-

do el propietario del establecimiento para burlarse de la comunidad.

El día de ayer o antier se firmó un convenio; un convenio en el que asume compromisos el propietario del establecimiento.

Nuestra petición concreta, señora Delegada, es si en la fecha precisa no se cumple estrictamente con los términos del convenio, la autoridad no tendrá otra más que clausurar el establecimiento y entonces sí negociar en condiciones distintas. Es a partir de ello que la petición es de un compromiso a favor del cumplimiento del convenio que se firmó hace un par de días.

En materia de vivienda, yo le puedo decir que en algunos asuntos tenemos diferencias con nuestros compañeros del PRD, sin embargo en éste en particular tenemos mucho más coincidencias que diferencias, porque creemos que muchas de las vecindades de la Miguel Hidalgo efectivamente sólo tienen solución, solamente tienen solución con decisiones de autoridad que impliquen resolver el problema de la propiedad.

Muchas de estas vecindades que tienen rentas congeladas o atoradas desde hace mucho, que fueron en consecuencia del desinterés de sus propietarios que se murieron intestados, que hoy se pelean por la propiedad parientes muy lejanos, y ésta es -usted lo sabe al igual que nosotros- la realidad de muchas vecindades, no hay posibilidad de una conciliación entre los que las ocupan y quieren comprar porque no hay un dueño cierto y conocido.

Yo quiero, en consecuencia, reiterar el ofrecimiento que hacía el Representante Javier Hidalgo, para que vayamos juntos a tocar puertas, las que sean necesarias, para convencer a quien haya que convencer de que no vamos a afectar a nadie, que no habrá nadie que se oponga a decisiones de autoridad y que en algunos casos y que además están identificados, esto representa la única alternativa para resolver un problema social. La gente está organizada, quiere comprar, pero no encuentra a quién comprar porque no hay con quién comprar.

Yo quiero finalmente, señora Delegada, comentar un asunto que nos preocupa, que usted conoce también y está ubicado en la calle de Manrique

de Zúñiga; éste ha sido el único asunto en materia de uso del suelo en el que los vecinos han tenido que defenderse por una acusación penal por parte de los promotores; los promotores de Manrique de Zúñiga denunciaron penalmente a un grupo de vecinos que protegían su forma de vida. Habrá seguramente diferencias, buscamos resolverlas por la vía de la conciliación y la vía del diálogo; en este caso se rompió por una de las partes esta vía, la de la conciliación y el diálogo.

Lo que nos preocupa es que en este caso hay un compromiso de la autoridad, un compromiso firmado de la autoridad y en donde se define un tamaño determinado en este edificio. A los vecinos, que me buscaron el día de ayer, les preocupa que se hayan iniciado obras en la parte superior del edificio, obras que, temen, puedan ser no para cumplir con el compromiso que se tiene entre la autoridad y los promotores, sino obras que permiten suponer que se va a iniciar la construcción de pisos adicionales al edificio. La pregunta concreta, Delegada González Gamio, es si los vecinos pueden estar tranquilos sabiendo que se va a cumplir con el compromiso que tiene la autoridad, que está firmado, para que el edificio se mantenga en el tamaño en el que fue convenido.

Yo quiero, para terminar, reiterar el reconocimiento por lo que se ha hecho, que pensamos es muy importante y se ha dado en los temas y asuntos más importantes y que fueron más conflictivos en la Delegación y reiteramos en primer lugar un reconocimiento, un reconocimiento a la tarea de la Delegación que nos permite hoy a los Representantes populares resolver los problemas que nos plantea la gente de Miguel Hidalgo en un clima de conciliación y en un clima de respeto. Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Representante Campa: Aquí como surgieron muchas cuestiones de gestión de los representantes que confluyen en los distritos de Miguel Hidalgo, sólo comentaré algunas de ellas porque si no sería hacer un abuso de su tiempo.

Lo de Lope de Vega realmente se firmó éste, yo ya les envíe ahorita el escrito del restaurante. Y definitivamente si no cumple con el convenio establecido, será clausurado.

La fecha de reapertura del zoológico de Chapultepec será en septiembre de 1993.

Los Kioscos del zoológico no deben de preocupar al Representante Sosa, tuvieron que cerrarse porque está cerrado el zoológico de Chapultepec, sin embargo se acordó para que se reubicaran en otras secciones del bosque de Chapultepec, y en el momento que se abra el zoológico, se van probablemente a reubicar.

El programa de regularización de giros, qué bueno que usted lo mencionó, porque este programa es único en la historia de la administración de la Ciudad de México. Nosotros, después de llevar a acabo la tarea de los ZEDECs de todas las colonias de Las Lomas y de Polanco, vimos que teníamos un problema enfrente de nosotros y que esta que ya se encontraban establecidas muchos giros y que estos giros de alguna forma no estaban regularizados, o porque tenían algún problema de uso del suelo o porque les faltaba un cajón o por cualquier cosa, pero una realidad era que teníamos que actuar, y la forma de actuar era, o haciendo unas clausuras masivas de todo Polanco o regularizando a la gente para darle certidumbre jurídica y evitar otro tipo de situaciones.

Es así que formamos un grupo de trabajo, eso lo empezamos a principio de año y apenas lo terminamos la semana pasada. Este grupo de trabajo estuvo integrado, para que vean el nivel de transparencia que tenía que poseer, por la SECOGEF; un Representante de la Secretaría General de la Contraloría, por nuestra Contraloría Interna, por la SEGRUPE, por la Delegación, por el Presidente de la colonia, por la Presidenta de la Junta de Vecinos y además por los vecinos de cada una de las secciones de las que se estaba hablando.

Se revisaron caso por caso, para garantizar que hubiese un amplio consenso. De Polanco ingresaron 595 solicitudes; de éstas, tuvimos 60 sesiones para finalmente regularizar el 95% de los casos egresados; nos resta un 5%, que definitivamente no cumplía con los requisitos mínimos y

no estaba desde antes del '88 y con esta gente ya se firmó un convenio, van a cambiarse y si no, se procederá a su clausura.

Esos giros tienen que volver a su uso original que era, en todos los casos, habitacional.

No hay ningún otro caso casuístico en el cual nosotros podamos decir cómo se va a regularizar algo; porque el ZEDEC ya no tiene que regularizar cosas, una vez regularizado todo esto, los casos nuevos ya están o permitidos o prohibidos, como yo decía hace un momento, entonces ya no se requerirá de ningún criterio, de ninguna especie para ver si aceptamos o no un caso, señor Representante Campa, simplemente el caso se permite o no se permite.

Tengo aquí un caso que creo que es muy ilustrativo de cómo quedó una zona de desarrollo controlado, para varias de las colonias de esa Delegación. Creo que es clarísimo. Este plano demuestra varias colonias: Reforma Lomas, Plan de Barranca, Lomas Altas, y Real de Las Lomas, en estas colonias lo que ustedes ven que quedó con el color beige, son zonas que quedan como zonas habitacionales, unifamiliares.

Lo que queda con el color azul, tiene un uso de edificios con una altura determinada de 18 metros. Y hay un pequeño centro de barrio.

Esta reglamentación no es modificable, creo que es lo que tiene de importante un ZEDEC, que cualquier vecino que venga a consultar su plan, ya sabe que esto va a ser para 20 años y va a ser para 20 años, porque abrimos una consulta popular muy amplia.

En noviembre del año pasado, empezamos las primeras consultas con la gente que vive en todas estas colonias; las dividiríamos en un Restaurante del Paseo de Las Palmas, muy céntrico para toda la gente, para que hubiera mucha difusión sobre lo que se estaba haciendo y que después no llegara una gente a decirnos: pero yo quería uno diferente y entonces a 20 años no va a haber ningún cambio.

Adicionalmente, el 55% de las superficies de estas residencias, de estas casas habitacionales, tiene que quedar como área libre, como jardín, lo cual va a ser fundamental para el medio

ambiente de toda la colonia; es por eso, por eso yo se lo decía tanto al Representante Hidalgo, a otros representantes aquí, que no son planes elitistas, no son planes concebidos para gente que vive aquí; independiente, que a ellos les favoreció, son planes con criterio de ciudad. ¿Qué queríamos para la ciudad? Queríamos mantener zonas de recarga ecológica, de los mantos acuíferos, pulmones verdes de la ciudad, es lo que se logra con estos planes; pero estos planes, no permiten ningún tipo de modificación unilateral. Es decir, no puede llegar ningún privado, por importante o poderoso que sea, que hay muchos por esa zona y no puede llegar ningún funcionario por alto que sea su cargo a poder modificar este plan.

Creo que lo que se está haciendo ahorita para el resto de la ciudad en la Comisión de Uso del Suelo que usted tan atinadamente dirige, va a ser fundamental porque va a poder dar certidumbre en los usos del suelo para todos los habitantes de esta Ciudad de México, que creo que es uno de los problemas fundamentales que tenemos ahorita en la ciudad, y es un problema fundamental además porque está presente otro factor, además de todos lo que hemos venido comentando a lo largo de esta comparecencia, y está presente el factor económico, es decir, en el momento en que hubo una recuperación económica en nuestro país, la gente se volcó sobre el sector inmobiliario y empezamos a tener toda la gente que trabajamos en el Gobierno de la Ciudad una fuertísima presión por parte del sector inmobiliario.

Yo he leído cuidadosamente el anteproyecto de Reglamento de Uso del Suelo que está elaborando la Comisión y creo que es un inicio para hacer un documento muy importante. Yo realmente felicito a esta Asamblea de Representantes porque no podríamos irnos haciendo ZEDECS por todos lados; se desgasta el instrumento, son muy únicos, toman mucho tiempo, son muy unilaterales, y finalmente lo que está proponiendo la Asamblea de Representantes de democratizar la administración del uso del suelo. No puede ser una o no podemos ser unas cuantas personas las que podamos hablar sobre los usos y destinos del suelo en la Ciudad de México.

Como ya regresó el señor Representante, nada más le diré que en estos casos que me pasó y que un poco me alarmaron de posibles modificacio-

nes al uso del suelo en el Plan Parcial, yo le diré que tenemos que trabajarlo cerradamente, porque ahorita los observé y no son modificaciones al nuevo ZEDEC: son modificaciones al Plan Parcial de 1987, y las modificaciones en algunos casos, como el de Calderón de la Barca, el actual ZEDEC permite el uso comercial, es decir, los ZEDECS tampoco tratan de congelar toda la ciudad; simplemente se trata de dar orden al crecimiento de nuestra ciudad.

En cuanto a las vecindades, yo me sumo más que nadie a la preocupación del Representante Campa, a la preocupación del Representante Hidalgo, a la preocupación de todos los que cotidianamente vivimos, sentimos y palpamos el drama, la magnitud del drama de las gentes que habitan en esas vecindades, en una sórdida pobreza humana. Nadie imaginaría que a cuatro cuadras del corredor de servicios más importante de la Ciudad de México, que es el de Presidente Masaryk, donde el uso del suelo alcanza costos inimaginables en dólares, a unas cuantas cuadras de ahí, existan gentes que vivan en esas condiciones de miseria; existan gentes que vivan en cuartos redondos de diez metros, en tapancos, en condiciones de riesgo permanente de su vida física inclusive.

Yo me sumo y con muchísimo gusto hacemos un diagnóstico de aquellas vecindades que requieren porque además lo tenemos bien identificado, que requieren llevar a cabo otro tipo de medidas legales más allá de lo que estamos haciendo nosotros.

Manrique Zúñiga es un asunto difícil porque ahí hay varias razones y yo, si me lo permite el asambleísta, lo invitaría a que tuviésemos una reunión tanto como los promotores de Manrique Zúñiga, con los señores vecinos y con el señor Representante Campa para que pudiésemos volver a retomar este caso tan difícil que se nos quedó pendiente.

Si tiene con esto, yo le pediría al señor Presidente nada más que me permitiera decir algunas palabras finales.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, como no.

LA C. DELEGADA.- Gracias, con su venia señor Presidente; Señoras y señores Representantes:

El desarrollo del Distrito Federal, la superación de sus problemas y la consecución de mejores niveles de bienestar para la población, reclama el fortalecimiento del consenso social, la voluntad y disposición al diálogo de sus representantes, el abandono de actitudes de revancha y de negociación por sistema, la ciudad tiene futuro y éste nos compromete a todos.

El día de hoy vimos una prueba importante con el hecho lamentable, el pequeño suceso de la mañana, y vimos con mucho gusto la actitud del señor Representante (aludiendo al Representante Carlos Hidalgo Ponce).

Hoy nuestra capital se nutre con las propuestas de representantes de la comunidad profesionistas, académicos y especialistas en un foro de consulta pública que busca cristalizar las expectativas de la sociedad en torno a los procesos de autodeterminación política. En las mesas de la negociación y el diálogo las fuerzas políticas de la capital rebasan las aspiraciones para configurar un proyecto político viable para nuestra urbe.

En los recintos de representación popular la democracia alcanza su máxima expresión, porque ahí se sintetiza la realidad social y se acrisola día a día el anhelo de la sociedad. Nuestro más amplio reconocimiento a los integrantes de esta II Asamblea de Representantes por su permanente labor de promoción de la causa social y por su probada capacidad propositiva de las tareas de gobierno.

En suma, podemos estar seguros que el empuje de la democracia no se detendrá, por el contrario habrá de consolidarse porque constituye el cimiento que nos integra como Nación, que salvaguarda nuestra soberanía y que habrá de mantener la grandeza de nuestro país. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia agradece a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la presencia de la C. Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo; así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le han sido formuladas.

Para acompañar a la Ciudadana Delegada a retirarse del salón de sesiones en el momento que lo desee hacer, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos representantes: Javier Hidalgo Ponce, Belisario Aguilar Olvera, Juan Carlos Sansores Betancourt, Sara Villalpando, Miguel Angel Sosa, José Antonio Zepeda, Marcos Gutiérrez Reyes y Rubelio Esqueda Nava.

Cumpla la comisión con su cometido y reincorpórese a este Pleno para continuar con la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es el dictamen que presentan las Comisiones Unidas Decimoprimeras de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal y, Decimotercera de Vivienda.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al dictamen de referencia, tiene el uso de la palabra el C. Representante Genaro Martínez Moreno.

EL C. REPRESENTANTE GENARO MARTINEZ MORENO.- Honorable Asamblea: A las Comisiones Unidas Décima Primera de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal y Décima Tercera.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia solicita a los señores Representantes se incorporen a sus lugares, para el buen desarrollo de la sesión y continuar con el Orden del Día. Continúe Representante Genaro Martínez.

EL C. REPRESENTANTE GENARO MARTINEZ MORENO.- Honorable Asamblea:

A las Comisiones Unidas, Décima Primera de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal y Décima Tercera de Vivienda fue turnada con fecha 18 de Noviembre del año en cursó para su estudio y dictamen, la propuesta del Representante Javier Hidalgo Ponce acerca de una solicitud a la H. Cámara de Diputados de incremento al presupuesto al programa de vivienda para el Distrito Federal.

Teniendo a la vista la propuesta, las Comisiones Unidas determinaron que son competentes para conocer, analizar, deliberar y concluir respecto de la misma y dictamen en los términos del presente documento, atendiendo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en la propuesta de Programas Prioritarios que debieron considerarse en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 1993, entregado por esta representación al ciudadano Presidente de la República, con fecha 9 de julio de 1992, propuso como prioritario el programa de vivienda.
2. Que esta recomendación fue atendida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1993, al tipificar como prioritario el Programa de Vivienda.
3. Que en el Proyecto de Presupuesto aludido, se propone una asignación de 235,134.7 miles de nuevos pesos para rubro de vivienda.
4. Que este monto significa un incremento del 8.5% con relación al de 1992.
5. Que en apoyo al fomento a la vivienda social, el Jefe del Departamento del Distrito Federal ha emitido, el 7 de octubre pasado, un acuerdo de subsidios fiscales y facilidades administrativas que simplifica la gestión y disminuye impuestos que abaratan la vivienda.
6. Que en la reunión nacional para el Fomento y Desregulación de la Vivienda celebrada el 19 de octubre en presencia del Ejecutivo Federal, se firmaron tres convenios que a su vez reducen la tramitación, decrecen a la mitad los aranceles notariales y se abaten los costos de los materiales de construcción.
7. Que hay un diálogo abierto con la participación del Departamento del Distrito Federal y las organizaciones sociales a efecto de configurar un programa de vivienda para el año de 1993, aprovechando los predios adquiridos o en vía de adquirirse por las organizaciones sociales y el esfuerzo de ahorro de quienes las integran.

8. Que el departamento del Distrito Federal, en su proyecto de Ley de Ingresos, ha incluido una reducción al impuesto predial para inmuebles en renta en un 50%, que deberá impactar positivamente a los inquilinos de estos edificios.

9. Que la modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso Casa Propia y del Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano posibilitan destinar recursos que apoyan la adquisición de suelo para programas de vivienda popular y que la mezcla de recursos provenientes de fuentes alternativas incrementan la cobertura crediticia.

10. Que los instrumentos descritos en el presente dictamen constituyen un paquete de medidas en favor del fomento a la vivienda social, y que estos requieren del apoyo presupuestal para su cabal aplicación.

Por todo lo expuesto, las Comisiones Unidas, Décima Primera de Vigilancia Presupuestal y Contable del Distrito Federal y Décima Tercera de Vivienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, propone y somete al Pleno el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- Con fundamento en el Artículo 8vo. de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se solicita a la Honorable Cámara de Diputados considere se incremente el monto asignado al rubro "5E" vivienda, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1993.

Así lo resolvieron y firmaron. los C.C. Representantes integrantes de las Comisiones Décima Primera y Décima Tercera de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Firmas de los Representantes de las dos Comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y en los términos del Artículo 82

del propio ordenamiento, está a discusión el dictamen, y en consecuencia, se abre el registro de oradores.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito el uso de la palabra, para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra, para razonar su voto.

Esta presidencia solicita atenta y respetuosamente a todos los señores Representantes, ocupen sus lugares y presten la atención debida al orador en turno.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; Compañeras y compañeros Representante:

La unanimidad que se logró por parte de las dos comisiones que suscriben este documento, se debe fundamentalmente a que está siendo un reclamo popular en el Distrito Federal el problema de la vivienda; es un reclamo que definitivamente ha rebasado todo presupuesto si es que en un momento determinado se quisiera satisfacer la necesidad de vivienda de todos aquellos grupos que existen en el Distrito Federal.

Pero hay un punto que nos ha preocupado, un punto en relación con el problema de la vivienda que es el relacionado al pronunciamiento que formulara el Jefe del Departamento del Distrito Federal en su reciente comparecencia ante la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, en el cual el señor Regente de la Ciudad, coincide con un compañero de nuestro partido, el Diputado Adolfo Kunz Bolaños, en lo relativo a que se lleve adelante el proceso de descongelación de rentas en el Distrito Federal.

Esta actitud, esta decisión, ésta línea política evidentemente va a dañar a un importante sector de la población; principalmente, va a dañar a todos aquellos jubilados y pensionados e inclusive a aquellas viudas que por razones del tiempo siguen ocupando viviendas de rentas congelada.

Desafortunadamente, la iniciativa de ley que inclusive se presentó en esta Asamblea de Re-

presentantes en la Primera y fue turnada a la Cámara de Diputados, no hace ninguna evaluación de carácter socioeconómico de los ocupantes de viviendas de rentas congeladas.

Esto es sumamente peligroso, sumamente peligroso porque los jubilados, pensionados y viudas al llevar adelante el proceso de descongelación, pronto se verán en la calle.

Sabemos, y ustedes lo saben porque son líderes sindicales, los que lo son, que los salarios que perciben los jubilados y pensionados en el Distrito Federal y en el país, es insuficiente para satisfacer sus necesidades más apremiantes. No alcanzan las pensiones de los jubilados en esta ciudad para pagar rentas superiores a los 300 mil pesos, porque muchos de ellos, ni siquiera perciben esos 300 mil pesos como ingreso mensual.

Es por ello, que decidimos apoyar esta propuesta con el propósito de que se acelere en el Distrito Federal un programa de vivienda, pero fundamentalmente pretendemos que vaya destinada a este grupo social que ya entregó a la sociedad mexicana, al pueblo y a la administración de esta capital del país, su esfuerzo, su trabajo y no los podemos condenar a vivir en la calle por razón de una descongelación de rentas.

Creemos y desde estos momentos demandamos de la Cámara de Diputados que se haga un análisis exhaustivo desde el punto de vista socioeconómico de todos aquellos que ocupan viviendas congeladas.

Estas rentas, si bien es cierto en un momento determinado pretendían garantizar la economía de los trabajadores en época de postguerra que afortunadamente no la tuvimos en este país, también es cierto que muchas de las gentes que ocupa viviendas de rentas congeladas son vivales, son gente que desafortunadamente ha aceptado el traspaso de este tipo de viviendas.

En esos casos coincidimos que bajo ninguna circunstancia estén protegidos por algún decreto de congelación de rentas y tampoco que vayan a beneficiarse con ello...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Sería tan amable de preguntar al orador si me acepta una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿acepta usted una interpelación del señor Representante Schiaffino?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Quisiera, señor Presidente, que me permitiera el Representante Schiaffino terminar el planteamiento, el punto de vista con relación al problema para luego aceptarle su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Al término. Proceda.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Por ello consideramos nosotros, dentro de las filas del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, porque ya en algunas ocasiones con anterioridad planteamos la preocupación del incremento de las pensiones de los jubilados en el país.

Creemos que efectivamente en el ámbito de la vivienda del Distrito Federal hay gentes que han estado abusando de ese derecho de congelación de rentas y bajo ninguna circunstancia deben ser beneficiarios por este programa que pretendemos se incremente en lo económico para satisfacer la demanda de vivienda en el Distrito Federal.

Desafortunadamente existen organizaciones, existen individuos sin escrúpulos que todavía hasta la fecha siguen ocupando viviendas de interés social y ya las están vendiendo porque no las necesitaban.

Creemos que esta recomendación que se formula a la Cámara de Diputados para que se incremente la partida relacionada con el rubro de vivienda del Distrito Federal, es una necesidad; es una necesidad y un reclamo que debe ser satisfecho básicamente por los diputados porque a ellos les compete aprobar la Ley de Ingresos y Egresos del Departamento del Distrito Federal.

Creemos que esto es una respuesta a los compromisos que hemos adquirido todos en nuestros

Distritos o en las regiones donde habitamos. Esto vendrá a beneficiar a un importante sector de la población. Pero debemos de ser vigilantes que bajo ninguna circunstancia vayan a caer estas viviendas que se construyan con esta ampliación de presupuesto, si es que se da, en manos de los especuladores y en manos de los mercantilistas. Que sean destinadas de manera efectiva y directa para quienes carezcan de vivienda y quienes durante muchos años han aspirado a tener una vivienda propia en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Representante Schiaffino, para hacer su pregunta, su interpelación.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Gracias. Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala:

El Representante Kunz Bolaños, cuando lo era, presentó una iniciativa a esta Asamblea y hasta donde tengo entendido la ha reiterado como Diputado, para que se derogue el Decreto de 1948, cuyo contenido era el de congelar las rentas. La pregunta es que si usted estaría de acuerdo con esa Iniciativa que un miembro de su partido ha metido a la Cámara de Diputados?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Desafortunadamente en los partidos políticos hay coincidencias y hay disidencias. En este caso, no coincido en lo más mínimo con la posición del compañero Adolfo Kunz Bolaños, en razón de que él representa a los intereses de los inmobiliarios y los especuladores de la vivienda en el Distrito Federal. ¡Yo estoy con el pueblo y voy a luchar por él! Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Artículo 92 del Reglamento Interior, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el dictamen de la Décimo Tercera Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el dictamen presentado por la Décimo Tercera Comisión.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a la Comisión de Gobierno para que sea el conducto ante Honorable Cámara de Diputados.

Esta Presidencia considera que en 45 minutos los señores Representantes podrán tomar sus alimentos, por lo que se declara un receso.

(Receso a las 16:14 horas)

(Se reanuda la sesión, a las 17:20 horas)

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que son las 17:20 horas, con fundamento en el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si autoriza a continuar esta sesión hasta agotar los asuntos del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, si se autoriza que la sesión continúe hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Se autoriza, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a los asuntos relacionados con la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse a este tema, se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; María Valdéz Romero, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; la ciudadana Representante Sara Villalpando, del Partido Revolucionario Institucional; el ciudadano Representante Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario Institucional y el ciudadano Representante Nicolás Blancas, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana... (No se encontraba en la sala)

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el ciudadano Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; compañeros Asambleístas:

Ya desde los inicios de la humanidad, cuando los filósofos se preguntaban la forma en que estaba constituida la materia, ¿cuáles eran los elementos básicos que la integraban? uno de ellos, que seguramente todos ustedes recuerdan, un filósofo griego llamado Tales de Mileto, antes de la era cristiana, planteaba que existían cuatro elementos que eran los constitutivos de todo lo existente.

Estos cuatro elementos a juicio de él eran el agua, el aire, el suelo y el fuego. Desde ese momento todos nosotros entendemos la importancia que daban a estos no elementos básicos - hoy sabemos que no lo son-, pero sí a estos elementos indispensables para la vida y para el desarrollo de toda la humanidad.

Hoy que tocamos el tema del Desarrollo Rural en el Distrito Federal, pensamos que estos elementos fundamentales debemos preservarlos no solamente por el problema de contaminación tan grave que vive nuestra ciudad, sino porque son los elementos básicos para la vida.

Precisamente las zonas rurales del Distrito Federal son las que de manera más efectiva nos permiten si las utilizamos racionalmente y además con un programa integral de desarrollo rural en el Distrito Federal que todavía no existe, nos permitiría rescatar estos elementos básicos: el agua, el aire y el suelo.

Estimamos nosotros que hasta hoy el Gobierno del Distrito Federal no ha puesto la atención debida en el desarrollo agropecuario del Distrito Federal y forestal también, ya que si nosotros observamos en el año de 1992 el Departamento del Distrito Federal destinó para el programa

F-A que se llama Producción Primaria, y cuyo objetivo según el propio Departamento es impulsar la producción forestal, evitar la erosión de los suelos y mantener el equilibrio ecológico de las áreas rurales del Distrito Federal, para este programa se utilizaron en el año de 1992, 15 mil 790 millones de pesos; para el año de 1993 en la propuesta que se ha enviado a la Cámara de Diputados, se plantea que se utilicen 17 mil 12 millones de pesos. Es decir, prácticamente en términos reales el presupuesto es el mismo. Sin embargo, los objetivos que se plantean para 1993, a pesar de que el presupuesto real es el mismo, son inferiores a los del año de 1992.

Otro programa que se refiere al aspecto rural en el Distrito Federal es el programa 3-F, que se denomina Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Producción y Productividad Primaria y Agroindustrial.

A este programa en el año de 1992 se le dedicó la cantidad de seis mil 821 millones de pesos, y para 1993 se tiene destinado un presupuesto o se propone que se destinen 15 mil 392 millones.

Si nosotros observamos esta cifra realmente es notable, porque el aumento propuesto para 1993 es un aumento superior al cien por ciento en este programa 3-F, y esto es importante, porque nosotros hemos planteado que es conveniente que se dediquen más recursos al desarrollo de las zonas rurales del Distrito Federal.

Solamente que al ver las metas para el año de 1993, con un presupuesto de más del cien por ciento superior al de 1992, observamos lo siguiente, y aquí es uno de los aspectos centrales por los cuales el campo en el Distrito Federal realmente se ha desestimulado el trabajo de los campesinos en él y es lo siguiente:

Para 1993, aunque tiene un presupuesto más del doble de 1992, se plantea el otorgamiento solamente de 300 créditos agropecuarios, para una población de cerca de 40 mil campesinos entre ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios; entonces, sólo 300 créditos.

En cambio en el año de 1992, con un presupuesto inferior al que se plantea para el 93 se programaron tan sólo para el período de enero a septiembre el otorgamiento de 600 créditos de los cuales

según el informe trimestral que nos envía el Departamento del Distrito Federal sólo se ejercieron 348; es decir, hay una situación que esta Asamblea del Distrito Federal, creemos, estamos a tiempo, debe observar con mucha precisión.

Porque en el año de 1992 de 600 créditos a ejercer en los primeros nueve meses del año sólo se otorgaron 348; es decir, sólo se cumplió el 58% del programa y para el próximo año con un presupuesto más del doble del actual se otorgarán, o se tiene previsto otorgar sólo 300 créditos, para todo el año. Pero como estos programas generalmente se cumplen en un porcentaje menor la tendencia mostraría que ni a los 300 créditos se llegaría el próximo año.

Bien, por otro lado, en las reuniones que ha tenido la Novena Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea de Representantes con funcionarios de las distintas instituciones crediticias o de los fideicomisos, como la FIRA, observamos que aunque el Distrito Federal, el 55% de su territorio es de áreas rurales, las áreas en las que estas instituciones crediticias están dispuestas a otorgar créditos, es aproximadamente el 15% del total de las áreas rurales del Distrito Federal; es decir, estas instituciones crediticias no están dispuestas a otorgar créditos a los pequeños productores o a los ejidos si no hay una garantía segura de que el crédito otorgado regresará totalmente.

Entonces hay una situación, repito, desde nuestro punto de vista muy complicada, es un círculo vicioso y al final de cuentas esto repercute en toda la población del Distrito Federal porque si los pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, sobre todo, no tienen los apoyos crediticios adecuados, evidentemente que se ven obligados a abandonar esa actividad y a engrosar las filas ya sea del subempleo, del desempleo, pero si una cosa cierta es a integrarse a las zonas urbanas del Distrito Federal, o bien a extender la zona urbana a lo que hoy es la zona agrícola del Distrito Federal.

Entonces sería conveniente, desde nuestro punto de vista, que así como hoy la Asamblea de Representantes acaba de tomar una decisión importante en relación al problema de vivienda, pudiéramos también de manera conjunta sugerir

algunas de estas ideas a la Cámara de Diputados, que es la que aprobará este presupuesto, para que en base al análisis -estos son sólo algunos elementos que aportamos en este momento- se pueda de manera efectiva orientar el presupuesto para contribuir al desarrollo rural del Distrito Federal.

Para el año de 1993 también se prevé incorporar al cultivo o al desarrollo agropecuario solamente 30 hectáreas, es una cantidad sumamente limitada, pero además de ser sumamente limitada, no se menciona, no lo conocemos, un programa integral para el desarrollo del campo en el Distrito Federal, no lo hay. Por los programas anteriores, más bien por el presupuesto que se ha aprobado en los años anteriores y en el que sigue, llegamos a la conclusión de que este problema del campo en el Distrito Federal solamente se le está tratando de manera superficial, y esto es sumamente lamentable.

Pensamos, ya estuve analizando algunas de las propuestas que se hicieron durante el período de sesiones pasado, yo no las quiero repetir en este momento, pero sí me gustaría que centráramos la atención en que el Departamento del Distrito Federal debe dar un impulso a la creación de las empresas agroindustriales. Esto ayudaría no solamente al desarrollo de las zonas urbanas del Distrito Federal, sino ayudaría también a la creación de algunas fuentes adicionales de empleo; ayudaría también a un abasto más efectivo para los millones de habitantes que vivimos no sólo en el Distrito Federal sino en la zona metropolitana, y ayudaría también y tendría efectos benéficos en el problema de la contaminación.

Pensamos también que el Departamento del Distrito Federal debe orientar los recursos hacia el cultivo de alto rendimiento, tomando en cuenta las características propias del suelo del Distrito Federal. Y aquí es otro de los aspectos centrales: observamos que para el año de 1993 se programa un número menor de las asesorías técnicas de análisis de suelo, de aplicación de fertilizantes, de erradicación de plagas, que las que se dieron en el año de 1992. Es decir, podríamos concluir con estos elementos, que no hay una política clara para el desarrollo rural del Distrito Federal, o que simplemente se mantienen las cosas en el estado que han guardado durante varios años, lo cual es sumamente negativo.

Para concluir, agregaríamos, insistiríamos más bien, en el hecho de que debido a la actividad intensa e importante que desarrolló la Novena Comisión presidida por la compañera Valdéz durante estos meses, se ha recabado por parte de la Comisión una serie de peticiones, una serie de solicitudes de parte de los campesinos del Distrito Federal de distintas Delegaciones, y que esta Asamblea debiera impulsar la solución efectiva más ágil y más rápida a estas peticiones, por parte de las autoridades del Distrito Federal, y tal vez sería una buena contribución de esta Asamblea que pudiéramos citar a los responsables del desarrollo rural, que realmente no lo hay, a esta Asamblea de Representantes, no para sentarlos en el banquillo de los acusados, no para reclamarles lo que no hay, porque esto es problema no sólo de esta administración sino de las anteriores, pero sí para conjuntamente, en base a los elementos que se han recogido por la Novena Comisión, tratar de elaborar o de contribuir a elaborar un programa integral de desarrollo rural para el Distrito Federal. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante María Valdéz Romero.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente, compañeras y compañeros Asambleístas:

El tema que hoy nos ocupa debe ser un motivo de interés de todos los ciudadanos del Distrito Federal, pues de sus áreas rurales depende el futuro, el bienestar de la ciudad, dado que es la única zona donde se oxigena su ambiente, se recarga su manto acuífero y se producen alimentos vitales para una urbe que crece en ocasiones sin control alguno.

No es la primera vez que ante el Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se toca la problemática que enfrenta el desarrollo rural en la entidad que alberga a la metrópoli más poblada del país. Pero hoy, queremos proponer a esa soberanía que asuma el compromiso de defender cabalmente al sector agropecuario capitalino para preservarlo como una zona productiva y ecológica en el que convivan en condiciones dignas más de 20 mil ejidatarios y comuneros, así como un número

similar de pequeños propietarios y chinamperos, a fin de que sigan siendo viables y se defiendan los 59 ejidos y seis comunidades que existen en el campo del Distrito Federal en lo que representa el 57% de su territorio.

En las reuniones de trabajo desarrolladas con funcionarios, investigadores, productores y autoridades locales, así como con el Regente Manuel Camacho Solís, en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, es cada día más evidente la necesidad de impulsar una estrategia integral de desarrollo rural para el Distrito Federal; pues de otra forma enfrentaremos serias consecuencias para la ciudad y el pueblo de esta megalópolis.

Es evidente la importancia social, económica y política de los campesinos del Distrito Federal. No podemos ignorar que aquí existen 19 mil 325 unidades de producción rural y que pese a lo reducido de esta entidad tiene igual o más unidades productivas que los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur y Colima.

No debemos subestimar que el Distrito Federal ocupa el catorceavo lugar entre las entidades del país con unidades de producción que desarrollan actividades agrícolas y forestales dentro de las zonas urbanas consolidadas, con un total de mil 326 establecimientos que requieren de alternativas concretas e inmediatas. Por si fuera poco, aquí hay 28 mil 533 viviendas con actividades agropecuarias, con frutales y hortalizas, diversas especies animales en plena producción y que requieren de atención especial para su adecuado desarrollo.

Sin embargo, el presupuesto de egresos del Departamento del Distrito Federal de 1992, que asignó a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo rural, es de 51 mil 509.70 millones de pesos para destinarlos fundamentalmente a programas de reforestación y conservación ecológica. COCODER, pese a los esfuerzos realizados, tiene limitadas facultades y estrecho margen de acción que impiden que se convierta en el agente capitalizador del cambio en el agro del Distrito Federal. Si a esto le sumamos, que el Banco Nacional de Crédito Rural en su región centro-sur, disminuyó su participación en 1992 hasta descender a seis mil 247 millones de pesos en créditos para ese año, nos muestra parte de la

crisis financiera del campo capitalino, en donde los niveles de carteras vencidas supera el 50%.

Tanto los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA), como el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), en el agro del Distrito Federal participan marginadamente y con escasos recursos que impiden reactivar a ese importante sector en la vida de la metrópoli.

Por todo ello, quiero insistir, en que las autoridades del Departamento del Distrito Federal deben de elaborar un estrategia integral de desarrollo rural, que entre otros aspectos contemple, mejorar las condiciones de vida de los productores rurales y de sus familias.

Es necesario que se consolide y mejore la organización productiva de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y chinamperos del Distrito Federal y que al mismo tiempo proteja, conserve con labores productivas las zonas de reserva ecológica del Distrito Federal y se impulsen los programas de reforestación.

Es preciso que el Departamento del Distrito Federal induzca y concerté con las instituciones federales el financiamiento y la aportación de recursos frescos para las actividades productivas del agro capitalino, con lo que se logra impulsar la asignación de créditos para proyectos productivos, rentables, mecanización agrícola, construcción de bodegas, nuevo sistema de riego, el rescate de la zona chinampera y que se propague la construcción de invernaderos donde se desarrollen cultivos más rentables de los de subsistencia.

Pero para alcanzar estas metas con la nueva estrategia de desarrollo rural, es necesario reorientar las actividades de la COCODER para que le asignen mayores facultades, con recursos y ejercicios propios que llevaría a la creación de una secretaría para el desarrollo rural del Distrito Federal, cuyo principal objetivo sería desarrollar productivamente al 57% del territorio capitalino.

Sin embargo, todos estos objetivos y acciones específicas que se proponen dentro de esta nueva estrategia integral no alcanzarían los objetivos aquí planteados, si no se realiza con la

participación de los campesinos del Distrito Federal, en base a esquemas de participación democrática y de consensos.

Pero sí es necesario aclarar que en este planteamiento la Asamblea de Representantes debe de jugar un papel fundamental de concertación y búsqueda de soluciones reales a los lacerantes rezagos del agro capitalino.

En el seno de la Comisión de Desarrollo Rural se realiza un intenso proceso de análisis de tres puntos de acuerdo que desde nuestro punto de vista servirán para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del agro capitalino y también alentarán su preservación productiva.

Es por ello que desde esta tribuna invito a mis compañeros a sumarse a este esfuerzo por defender y hacer posible un verdadero desarrollo rural en el Distrito Federal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Marfa del Carmen Bustamante Castañares.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.- Las políticas de desarrollo e impulso a la producción agrícola marcaron diferencias muy importantes entre dos tipos de agricultura: una dedicada fundamentalmente a la producción de cultivos destinados a alimentos balanceados o a productos de exportación en las mejores tierras, con infraestructura y capital, y otra con pocos recursos en la que participa la mayoría del campesinado mexicano.

En el Distrito Federal aún se mantienen zonas rurales donde la producción de alimentos básicos es para autoconsumo y en algunos casos, como la producción del nopal y la floricultura alcanzan niveles que permiten abastecer el mercado nacional e internacional.

Sin embargo, la extensión de los terrenos para la agricultura se han reducido paulatinamente. Esta disminución tiene su explicación, pues la política del gobierno no ha sido otorgarle prioridad a los programas de desarrollo en la producción agrícola con fines industriales, consumo animal y exportación y ha dejado de lado el apoyo a los alimentos básicos.

Este modelo de política de gobierno está dirigido a una práctica económica atrasada en la especialización de productores, localidades y regiones, y sus rasgos más distintivos son la simplificación de la diversidad ecogeográfica y la progresiva ineficiencia de los sistemas productivos, que se traducen en una menor productividad y en la necesidad de mayores insumos para los habitantes del Distrito Federal.

La necesaria integración y autosuficiencia ecológica de los sistemas productivos a nivel delegacional y regional son prácticas que requieren impulsos especiales y pautas socioculturales que aún no están muy arraigadas en el Valle de México; pero se está formando ya una mentalidad ecológica que deberá seguir desarrollándose bajo el amparo de una empresa cultural, como la difusión científica, la educación y la implementación de prácticas económicas basadas en principios ecológicos cuyos resultados deseables constituyan la base de nuevas acciones para una producción rural ecológicamente adecuada y socialmente distributiva y autosuficiente.

Este señalamiento se sustenta al observar los siguientes datos sobre el crecimiento de los espacios urbanos:

En 1940 el área urbana sólo ocupaba el 8% de la superficie total del Distrito Federal; para 1985 representaba el 37%, quedando sólo para usos rurales una superficie de 95 mil hectáreas, de las cuales el 33% se dedicaba a la actividad agrícola. En este año, 1992, el Distrito Federal cuenta con 28 mil 533 hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria, con frutales y hortalizas y en la reproducción de diversas especies animales.

Todas estas actividades necesitan de una atención especial para seguirse desarrollando, ya que además de existir 59 ejidos, 6 comunidades agrarias y aproximadamente 20 mil ejidatarios y un número similar de pequeños propietarios y chinamperos, se sigue manteniendo una política que no le ha dado una atención adecuada, es decir, la ausencia de elementos fundamentales en el diseño de políticas, en el diseño de planes y programas que contemplen el problema del desarrollo urbano rural pues es aquí donde se da la vinculación directa para la preservación de los terrenos de propiedad ejidal y comunal en el Distrito Federal.

Es cierto que es urgente incorporar, dentro de la estrategia que el Departamento del Distrito Federal viene sosteniendo para las zonas con desarrollo rural, la nueva condición que en la reglamentación del Artículo 27 constitucional se contempla; ésta no será suficiente si no se considera de manera integral una propuesta que señale los alcances y los riesgos de esta modificación, así como las alternativas viables que eleven la productividad.

El Gobierno del Distrito Federal, ha señalado reiteradamente la necesidad de la subsistencia del ejido y la propiedad comunal; pero con la ausencia de un conjunto de medidas que acaben con una serie de problemas y vicios en el sector rural y no sólo en el orden productivo técnico, que obligada y complementariamente impulse una gama de medidas tendientes a transformar los aspectos organizativos, administrativos de comercialización, almacenamiento y transporte, no se podrá avanzar.

Para nosotros, un punto importante es el desarrollo de un corredor agroindustrial en el Distrito Federal. Un proyecto rural en las áreas que aún existen en el Distrito Federal no será posible sin el perfeccionamiento de canales de comercialización.

El intermediarismo es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los agricultores; estos son desde el pequeño comerciante hasta los poderosos mayoristas que controlan los mercados, la central de abastos y otros.

Existen ejemplos de campesinos que habitan estas comunidades, que al haberse organizado para juntar la cosecha de todos, alquilan un camión y la llevan a la ciudad, y al llegar a ella, se encuentran que no pueden vender su cosecha porque les impiden el acceso a los mercados o el precio que se les da es tan bajo o más del que hubieran obtenido en sus lugares de origen.

De lo anterior, se desprende la propuesta de impulsar agroindustriales que sean administradas por los ejidatarios, pequeños propietarios o comuneros. Estas podían ser de variados tipos: desde la operación de empaque, limpieza, selección o acondicionamiento de los productos rura-

les, a fin de aumentar su valor, generando así más empleos y permitiendo comercializarlos en condiciones menos desventajosas.

Por ejemplo, en lugar de vender maíz a granel y sucio, lo vendan limpio y en bolsas, o el nopal ya debidamente procesado.

Se propone en principio, organizar un corredor agroindustrial, que abarque las Delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac; en la primera, se cultiva nopal, algunas veces maíz; en la segunda y tercera, se cultivan hortalizas, amaranto y la floricultura.

La insuficiencia cualitativa y cuantitativa del agua en la zona de canales, la sustitución de agua de manantiales por agua tratada en cantidades insuficientes y calidad inadecuada, la salinidad en los suelos y los hundimientos diferenciales en la superficie de cultivos, ha propiciado la extinción de la flora y la fauna lacustre, así como el crecimiento de los asentamientos humanos que se han venido extendiendo en las zonas agrícol-
las.

Para llevar a cabo el rescate agrícola, en principio proponemos: tratamiento de las aguas residuales, provenientes de los barrios y mejorar su calidad mediante plantas de tratamiento para ser utilizadas; aprovechar las aguas pluviales recogidas en barrios y pueblos, alledaños a la zona chinampera para incrementar la cantidad de agua que recibe la zona canalera; reestablecer el flujo de agua y el tránsito de canoas en los canales del sistema lacustre, mediante la construcción de esclusas, que garanticen el mantenimiento a un nivel óptimo del agua de los canales respecto del suelo agrícola.

Por último, compañeros, queremos proponer a esta II Asamblea, convoque a un foro de consulta sobre éstas y otras propuestas; directamente a los interesados. Esto es, a los núcleos ejidales y comunales, para que éstas y otras propuestas las podamos impulsar ante las autoridades competentes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La Fracción del Partido Revolucionario Institucional, ha decidido compartir su tiempo y los oradores serán: el señor

Representante Nicolás Blancas Lima, el señor Representante Ernesto Aguilar Apis y la ciudadana Representante Sara Villalpando.

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano Representante Ernesto Aguilar Apis.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILAR APIS.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

A pesar del desarrollo alcanzado en el Distrito Federal, resulta doloroso reconocer que también los campesinos constituyen uno de los estratos de la población más empobrecidos aún, que sus niveles de pobreza relativos frente a otros grupos económicos, es mayor que en otras entidades.

Esta situación de por sí injusta se agrava a la luz de presiones que ejerce sobre las tierras de vocación agrícola y de reserva ecológica el mercado inmobiliario formal e informal en el Distrito Federal.

Frente a la magra rentabilidad de las actividades productivas, los campesinos de la capital han tenido la presión de los especuladores dispuestos siempre a ofrecer cantidades equivalentes a varios años de buenas cosechas.

El negocio ha sido complementado por la inversión gubernamental en infraestructura urbana, dado que ante los hechos consumados difícilmente pueden eludirse las acciones de regularización que demandan los colonizadores de buena fe, generándose así un círculo vicioso en la que la ciudad crece degenerando su entorno; el acceso a la vivienda se torna anárquico e insuficiente; los campesinos pierden su modo de vida; el gobierno gasta una parte sustancial de sus recursos para responder apenas medianamente a las necesidades de la población, y los niveles de desequilibrio ecológico se tornan catastróficos para la sobrevivencia de la ciudad.

Este patrón de crecimiento antieconómico y antiecológico debe atacarse desde sus orígenes, con decisión y creatividad. En ello no solamente va la vida de 40 mil productores de esta capital y sus familias, sino también las posibilidades ciertas de sobrevivencia de nuestra ciudad.

Nosotros consideramos que el problema de origen es la debilidad económica de los productores del Distrito Federal, cuyas posibilidades de desarrollo han estado siempre subordinadas a la gran ciudad. Para ella, la gran ciudad, ha sido el agua del suelo y del subsuelo; para ella, la gran ciudad, ha sido la mano de obra barata de los campesinos que abandonaron su actividad ancestral para buscar un empleo urbano a cualquier costo y de cualquier cosa.

Finalmente para ésta, la gran ciudad, han sido también las tierras de los campesinos ofrecidas legal o ilegalmente al precio que fijaban los especuladores.

Resulta imperativo revertir esta situación y hacer de la actividad agrícola un modo de vida atractivo y digno, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo.

También en el Distrito Federal, y porqué no decirlo, sobre todo el Distrito Federal.

Para ello debemos apoyar la economía de nuestros productores, con esquemas que reconozcan y atiendan la singularidad de esta capital. El sector del Distrito Federal es distinto a las diferentes entidades de la Nación.

Aquí la atomización de las parcelas, la escasez de recursos hidráulicos, la sobreoferta de productos originarios de otras entidades a costos mucho menores, la concentración de canales de distribución, son factores que restan sentido al interés de la actividad productiva.

Debemos, en consecuencia, encarar ésta, la raíz del problema.

Consideramos que esta representación debe recomendar y apoyar la instrumentación de un programa integral de apoyo a los productores cuyo énfasis establezca la recuperación de los niveles de vida; dicho programa debe considerar el apoyo a la organización campesina, la productividad de las unidades, la comercialización y finalmente el bienestar a través de una mejor vida.

¿Cómo hacerlo? La definición e instrumentos de un subsidio para los productores en el Distrito Federal otorgado en forma de pago directo

compensatorio, para dedicar sus tierras al cultivo y a la reforestación.

La política alimentaria tiene como objetivo asegurar el abasto de los alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, sobre todo para los grupos de menores ingresos. Las acciones de este proceso comprenden desde la producción hasta la comercialización y el consumo, pasado por el acopio, el transporte, la distribución, el almacenamiento y transformación industrial de los alimentos.

Es necesario que el esfuerzo productivo de los agricultores del Distrito Federal se conviertan efectivamente en una fuente de capitalización y bienestar; apoyar sus relaciones comerciales es apoyar la retención del excedente que generan para ampliar la viabilidad de su modo de vida.

Es por ello que se requiere promover la intervención directa y organizada de los pequeños productores de las diferentes etapas del proceso de comercialización, apoyándolos en la adquisición de infraestructura, de acopio, transformación y comercialización de sus productos, proporcionándoles apoyos financieros y logísticos; promoviendo su organización y capacitación en materia de comercialización hasta lograr una mayor transparencia en las operaciones y fijación de precios más justos.

Es necesario propiciar la retención de los excedentes generados por la economía campesina en los propios productores, fortalecer la organización de los productores para mejorar sus niveles de ingreso con base en procesos productivos y de comercialización más eficiente; asegurar el abasto de alimentos y materias primas en mejores condiciones de calidad y precio para mejorar la dieta de la población de menores ingresos.

El cambio estructural del sistema comercial para los productores del Distrito Federal exige plantear estrategias flexibles que permitan a los productores adaptarse a las nuevas circunstancias articulando en forma más eficiente las distintas fases de la cadena de producción, comercialización. La estrategia debe plantearse desde las siguientes líneas de acción, básicas:

Apoyo a la promoción y fomento de circuitos de producción y consumo locales; promover el acce-

so de los productores agrícolas del Distrito Federal a la Central de Abastos y a los grandes mercados de esta ciudad, en condiciones preferenciales, facilitando su acceso a bodegas, andenes frigoríficos y demás servicios; apoyar la adquisición de camionetas, bodegas, básculas y demás implementos para la comercialización a través de empresas de solidaridad y créditos diferenciales; promover la creación de comités de solidaridad en comunidades y organizaciones campesinas; solicitar y en su caso, verificar la instrumentación de programas de asistencia técnica, interdisciplinarias, encaminadas a superar la capacidad productiva, pero también la capacidad de organización y comercialización de los agricultores del Distrito Federal.

Sin embargo no podemos desconocer como problema de fondo la falta de condiciones reales para los productores del Distrito Federal. Para que compitan en las condiciones que privan en esta capital, sus tierras son escasas y su productividad no puede compararse con los beneficios que potencialmente obtendrán de vender sus propias tierras.

Ante esta realidad, la sola regulación en materia de uso de suelo, si bien beneficia a la ciudad, se convierte para muchos de nuestros campesinos en una camisa de fuerza, donde la alternativa es vender el terreno, a cualquier costo, aún al margen de la ley o abandonar la tierra.

Sabemos de comunidades que son dueñas de sus bosques y carecen de espacio y una actividad rentable para vivir. Resulta injusto e ingenuo seguirles pidiendo sacrificios tan extremos a estos grupos de la población. Es por ello que se plantea la necesidad de crear e instrumentar un subsidio directo a los productores del Distrito Federal, como pago compensatorio por dedicar sus tierras al cultivo o reforestación, de manera que puedan vivir con mayor bienestar y posibilidades ciertas de progreso.

La instrumentación de este subsidio tendrá como antecedente necesario la realización de un censo agrícola que paralelamente sirva para solucionar el problema de la falta de regularización en la tenencia de la tierra, que facilita, a fin de cuentas, la urbanización y venta irregular de los predios. Asimismo, el otorgamiento del subsidio se articula con las acciones permanentes de

verificación de los programas de uso del suelo planteados en este mismo foro.

Adicionalmente, el programa de subsidios puede plantear estímulos fiscales a las inversiones agrícolas en esta capital, por un monto hasta de un 20% del total de la inversión. La instrumentación de este subsidio deberá ser sancionada por las autoridades hacendarias, de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Departamento del Distrito Federal, a petición de esta Asamblea, luego de un estudio técnico para precisar montos y acciones de instrumentación.

Finalmente, es importante reconocer que la política de subsidio constituye un instrumento válido y poderoso para abandonar problemas económicos estructurales, como el que enfrentan los campesinos del Distrito Federal. Ellos deben ganar una posición menos desventajosa en el mercado, incrementando su eficiencia productiva y de comercialización. Pero el mercado no es para ellos una solución. Plantear un subsidio en forma de pago directo para arraigar a los productores del Distrito Federal y complementar su economía, parece ser oneroso, pero más oneroso resulta en términos de finanzas públicas, el deterioro ambiental y de rezago social.

Invertir en obras de urbanización, sea por la vía del gobierno o sea por los particulares que paulatinamente agotan los recursos naturales de la metrópoli.

Es hora de abandonar la idea que identifica al desarrollo con la urbanización, y que busca ese desarrollo a toda costa. El desarrollo tiene para nosotros un principio de justicia y equidad y debemos ahora apoyar a los productores del Distrito Federal. Compañeros, en ello va la sobrevivencia de esta gran ciudad. Muchas gracias, compañeros Asambleístas.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse a este tema, tiene el uso de la palabra el Representante Nicolás Blancas Lima.

EL C. REPRESENTANTE NICOLAS BLANCAS LIMA.- Con su permiso, señor Presidente, señoras y señores Representantes:

Nuestro país actualmente avanza hacia grandes transformaciones sociales y fundamentalmente

en la modernización del campo. Adecuando a su marco jurídico que presenta, justicia y libertad, para introducir las más recientes innovaciones tecnológicas, promover el desarrollo de su infraestructura, ampliar sus posibilidades de financiamiento y mejorar las formas de producir y comercializar, dando impulso a nuevas formas de convivencia social, atacando la pobreza en que se encuentran los campesinos mexicanos.

EL Distrito Federal no es ajeno a esta problemática, pues el 57% de su territorio es susceptible de aprovechamiento agropecuario y forestal, en él existen 59 ejidos y 6 comunidades agrarias, hay más de 20 mil ejidatarios y número similar de pequeños propietarios que requieren de apoyos para sus labores productivas y en espera de la aplicación de resoluciones presidenciales que les reconozcan y titulen sus tierras sobre todo en las Delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa y Alvaro Obregón.

La mayoría de estos productores rurales asentados en el campo que rodean la ciudad más importante del país, son minifundistas que forman más de 19 mil unidades agrícolas, que tienen como promedio una hectárea, lo que nos ubica como la entidad de mayor índice de minifundismo a nivel nacional, agregando a esta limitación territorial el proceso de destrucción de los recursos forestales que se ha venido acentuando durante las últimas cuatro décadas, tornándose dramático en nuestros días como consecuencia, principalmente de la expansión de asentamientos humanos.

De la misma manera, los programas de reforestación aplicados han venido a crear graves problemas sociales y económicos cuando estos se han llevado a cabo en terrenos agrícolas, provocando pérdida de suelo dedicado a actividades agropecuarias, a costa de la vegetación forestal, que si bien es cierto beneficia a la ciudad, a los propietarios y poseedores de este recurso, los ha venido marginando hasta convertirlos en uno de los estratos de la población más empobrecidos, no sólo del Distrito Federal, sino también del país; por lo que es urgente se reordene este aspecto en base a la recién aprobada Ley Forestal por el Congreso de la Unión, la que contiene elementos innovadores como la creación de un Consejo Consultivo Forestal Nacional y la formación de consejos técnicos

regionales, así como la participación en estos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Desarrollo Social, organizaciones de empresarios y productores, instituciones de investigación, universidades y demás organismos involucrados en el campo; Ley Forestal que en su nuevo marco normativo nos plantea la posibilidad de integrarnos como representantes populares a través de las Comisiones de Desarrollo Rural, Ecología, Uso de Suelo y Desarrollo Metropolitano, en un comité de verificación y seguimiento de su aplicación y programas concertados en favor de la ciudad y de sus campesinos y comuneros.

También es prioritario, que esta II Asamblea de Representantes promueva la instrumentación de un programa integral de apoyo que proteja y consolide la organización productiva de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y chinamperos del Distrito Federal para mejorar sus condiciones de vida, protegiendo a la vez la reserva ecológica y dar impulso a la reforestación en base a la instrumentación de un subsidio compensatorio para dedicar tierras a este objetivo vital para los habitantes de esta gran ciudad.

Asimismo debemos manifestarnos del marco de este programa integral por una reordenación de los organismos del Gobierno Federal y del Distrito a efecto de consolidar acciones sobre comercialización, mecanización agrícola, recursos financieros, créditos, construcción de bodegas, sistemas de riego, construcción de invernaderos y asesoría técnica para el desarrollo de nuevos cultivos.

En torno a todo ello, deberá terminarse con el rezago que en materia de regularización territorial tienen los pueblos rurales del Distrito Federal, en donde existen más de 400 asentamientos humanos irregulares, aplicándose la Ley Agraria del 26 de febrero de 1992, en la que se establecen criterios para regularizar y normar lo relativo al desarrollo de programas de regularización y escrituración.

Finalmente, es importante que unifiquemos criterios que, fundamentados en principios de justicia y equidad, constituyan un instrumento válido para apoyar a los productores agrícolas del Distrito Federal, ya que en ello va el presente y

futuro de los más de ocho millones de habitantes de esta gran Capital. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Sara Villalpando.

LA C. REPRESENTANTE SARA VILLALPANDO NUÑEZ.- Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas.

Me voy a permitir hacer algunos comentarios sobre la comercialización de productos agropecuarios en el Distrito Federal.

En el Distrito Federal existe el mercado más importante de productos agropecuarios a nivel nacional, al grado que se estima que el 80% de la producción de estos productos se comercializa en la Central de Abastos, para su redistribución en la Zona Metropolitana y en el interior del país.

Desde tiempos inmemorables, en la Ciudad de México existe un mercado que centraliza y norma las relaciones comerciales de los productos agropecuarios, al grado que se han creado grandes zonas de comercio; primero, en la zona de La Merced, y hoy en día en la Central de Abastos y su zona de influencia.

En este sentido, en la Central de Abastos, creada originalmente para resolver la concentración y la anarquía de La Merced a fin de ordenar el comercio al mayoreo en la Ciudad de México, ahora es un complejo mercado de abasto que se ha ido diversificando, al grado que los productores rurales en la zona de subasta llegan cada vez más integrados y organizados a sus procesos de comercialización.

Pero en donde aún sobreviven prácticas desleales, coyotajes e intermediarismos en los procesos de acopio y ventas de cosechas, pese a que instituciones como BANRURAL y CONASUPO cuentan con bodegas susceptibles de utilizarse en favor de organizaciones campesinas, la comercialización de los productos agropecuarios del Distrito Federal presenta deficiencias, intermediarismos y una incipiente modernización que limita su potencial productivo y su capitalización.

La Coordinación General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal (COABASTO), cuenta con un programa para la comercialización en más de 300 mercados públicos y en las jornadas de abasto popular en las 16 Delegaciones Políticas, en los que es posible y una necesidad incorporar a los productores agropecuarios del Distrito Federal.

El Fideicomiso Central de Abasto, en su dirección de apoyo a productores, cuenta con los programas de instrumentos que permiten fortalecer la organización campesina y de comercialización tan necesaria para los productores agropecuarios del Distrito Federal.

Cada día se satura más el área de subasta de la Central de Abasto, colocando a los productores agropecuarios del Distrito Federal en una situación que hace necesaria su integración y modernización comercial, que abarate sus costos de cosecha, embalaje, transporte, bodegas y venta para sobrevivir en un mercado altamente competitivo.

La falta de mercados seguros y eficientes para los productores del Distrito Federal ha sido la causa de pérdida de cosechas, así como de su descapitalización y uno de los factores por lo que se presentan carteras vencidas en el ejercicio del crédito agropecuario y que ello sólo será superado mediante la organización e integración de los productores minifundistas del Distrito Federal.

Es necesario que se apoye y promueva la organización e integración de los productores agropecuarios del Distrito Federal para mejorar sus sistemas de comercialización.

Que la Coordinación General de Abasto y Distribución (COABASTO), sea la encargada de elaborar el programa para la modernización de los sistemas de comercialización de los productos agropecuarios del Distrito Federal, en base a la concertación con los campesinos y sus organizaciones representativas con la participación de la Asamblea de Representantes, las instituciones académicas y ciudadanía en general.

Que se integren canales de comercialización y venta para los productores, previo análisis de los tipos de productores, temporadas y cosechas para que puedan acceder un forma organizada

en el comercio de la Ciudad de México sus mercados públicos y jornadas de abasto popular.

Solicitar al Fideicomiso Central de Abasto, todo su apoyo para la realización de este programa para el impulso de la organización de los productores del Distrito Federal, además de facilitarse su acceso a su mercado de subasta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Alfonso Ramírez Cuéllar ha solicitado hacer uso de la palabra para presentar una denuncia.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 78 del Reglamento Interior, le concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Vamos a dar lectura a una denuncia que envían maestros y estudiantes de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, está dirigida a las Fracciones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y dice así:

“Nos dirigimos a ustedes para pedirles su intervención en el problema que se ha suscitado en el Instituto Politécnico Nacional, específicamente en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Superior de Economía.

El día 12 de noviembre, antes de que los estudiantes de ESIME iniciaran una manifestación para festejar la terminación del conflicto que mantuvo paralizada la escuela por tres semanas y en la cual se resolvieron favorablemente algunos puntos de su pliego petitorio, como reducción de las tarifas por servicios escolares y compromiso de la autoridad a convocar al Consejo Técnico Consultivo, organismo que tenía un largo período sin ser llamado a reunión, los estudiantes de esta escuela reconocieron a dos jóvenes dentro de las instalaciones de la Escuela Superior de Economía que días antes los habían golpeado; exigieron al director, licenciado Miguel Ángel Correa Hasso, el levantamiento de un acta. Ante la negativa del director de atender esta petición, los estudiantes tomaron a esos dos jóvenes y los entregaron a la patrulla 03109 y se dirigieron a levantar un acta en la novena Dele-

gación; sin embargo por órdenes superiores, según adujeron los responsables de esa instancia, no se les permitió presentar los cargos.

Por su lado, el Director de la Escuela levantó un acta en contra de varios estudiantes de la ESE y de la ESIME. El día de hoy, nos hemos enterado de que la Dirección de la Escuela promovió la reunión de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Técnico Consultivo, y ésta procedió, en un juicio a puerta cerrada, en ausencia de los implicados y en la cual los propios acusadores fungieron como jueces, dictando una recomendación en el sentido de expulsar a los siguientes estudiantes: Isabel García Morales, Consejera Técnica Estudiantil del turno matutino, alumna del 5o. semestre; Alfredo Guerrero Hernández, Consejero Técnico Estudiantil vespertino, alumno del 1er. semestre; Luis Humberto Canchola, Consejero Técnico Vespertino del 3er. semestre; Francisco Zanabira, Consejero Técnico del turno vespertino, alumno del 5o. semestre; Héctor Hernández López, quien había sido elegido como Consejero de los quintos años por su generación, pero la autoridad de la escuela promovió su desconocimiento, es alumno del 9o. semestre; Gilberto Martínez Aguilar, estudiante del 1er semestre; Luis Manuel Junco Llana, del 5o. semestre; Noel Pineda Baena, del 9o. semestre; Claudia Ríos Mendoza, del 9o. semestre; Claudia Madrid Serrano, del 9o. semestre.

La citada comisión también dictó baja temporal a los siguientes alumnos: Silvia Espinosa de Jesús, del 9o. semestre; Salvador Becerra Morales, del 5o. semestre; Andrés Bustos del 5o. semestre; Ismael Ortega Camacho del 5o. semestre.

Este juicio injusto y ajeno a la democracia y a la actividad académica no tiene precedentes en nuestra escuela y probablemente en ninguna escuela de educación superior. Debe tomarse en cuenta que es juicio digno de la inquisición, se dicta después de que las autoridades presentaron actas judiciales y que al parecer no han tenido curso legal.

Los estudiantes están acusados de secuestro, daños en propiedad federal y aunque sea ridículo, amenazas y asesinato. Por la magnitud de las acusaciones puede inferirse que las autoridades

no tienen seguridad en sus argumentos y que buscan agrandar los hechos para hacerlos creíbles.

Debemos señalar también que la mayoría de estos estudiantes se han opuesto durante mucho tiempo al cobro de cuotas en la educación superior; se opusieron a la imposición del director, reivindicados al proceso de elección como se había venido haciendo en la escuela, aún en el caso del primer mandato del director, es decir, mediante la participación de estudiantes, maestros y alumnos en una votación mediante la cual se establecía una terna.

Finalmente, manifestamos que esos estudiantes son alumnos regulares y tienen promedio de calificaciones altas y que los de noveno semestre están a unos cuantos meses de terminar la carrera; incluso con servicio social terminado.

Llamamos entonces a las fracciones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a tomar cartas en el asunto y a impedir que en nuestro país y específicamente en la educación superior, imperen criterios inquisitoriales y como señalamos líneas atrás, contrarios al desarrollo de la democracia y la actividad académica.

La decisión de las autoridades del Poli y de la ESE de expulsar a estudiantes, sólo va a provocar mayor encono y división en nuestra casa de estudios y va a provocar la respuesta de los sectores que se pronuncian por la democracia y por el desarrollo de la educación superior.

Atentamente. Profesores y alumnos de la Escuela Superior de Economía."

Particularmente la Fracción del Partido Revolución Democrática, quiere solidarizarse de manera plena con la denuncia que han presentado y que dirigen a la Asamblea de Representantes, compañeros, maestros y alumnos de la Escuela Superior de Economía, dado el hecho de que es algo realmente extraño, que en la escuela de donde es egresado el Secretario de Educación Pública, el licenciado Zedillo, en la actualidad se presenten acciones de expulsión de alumnos, cosa que no se había presentando ya hace mucho tiempo en instituciones de educación superior, particularmente en instituciones de educación superior del Distrito Federal y que en esa escuela donde egresó el Secretario de Educación Públi-

ca, se presenten estos hechos tan lamentables, estos hechos que de una o de otra manera vienen a debilitar más toda la vocación democrática y de progreso que ha tenido el Instituto Politécnico Nacional a largo de bastantes años.

Además este hecho se hace sin respetar una medición que había venido teniendo el Departamento del Distrito Federal, en el conflicto que surgió en el Instituto Politécnico Nacional; es una acción violatoria de todos los acuerdos; es una acción violatoria de los elementos más puntuales que han venido marcando el desarrollo del propio Politécnico.

Por tal motivo, el Partido de la Revolución Democrática, se solidariza con esta denuncia y solicitamos que las demás fracciones de la Asamblea de Representantes también hagan lo mismo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Décima Cuarta Comisión.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria del 8 de diciembre de 1992.
Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2.- Comparecencia del ciudadano licenciado Javier Beristain Iturbide, Secretario General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal.

3.- Informe sobre el proyecto de Ley de Seguridad Pública y temas generales relacionados con la Primera Comisión.

4.- Asuntos relacionados con la Sexta Comisión.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 8 de diciembre a la 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a la 18:35 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.